



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Agricultura  
**Instituto de desarrollo  
Agropecuario**





# Índice

. 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
. 2. Resumen Ejecutivo Servicio	19
. 3. Resultados de la Gestión año 2023	28
. 4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	92
. 5. Anexos	103
. Anexo 1: Recursos Humanos	104
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	113
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	114
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	115
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	117
. Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	119

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

## **Ministerio de Agricultura**

---

El Ministerio de Agricultura el año 2023 se enfocó en consolidar al sector silvoagropecuario, alimentario y forestal como un pilar esencial de la sostenibilidad, priorizando la producción de alimentos saludables tanto para Chile como para el mundo. Este compromiso adquirió una relevancia aún mayor en un contexto global marcado por conflictos, crisis sanitarias y el cambio climático, desafíos que afectaron significativamente la vida de las personas y la producción agrícola.

Para abordar estos desafíos, se hizo énfasis en promover el Desarrollo Silvoagropecuario Sostenible, promoviendo la adaptación del sector al cambio climático y fomentando un desarrollo productivo sostenible a largo plazo. Se destacó especialmente la inclusión de mujeres, jóvenes y pueblos originarios en estas iniciativas. Asimismo, se priorizó la soberanía y la seguridad alimentaria, reconociendo la importancia de los patrimonios que integran la cadena alimentaria, tanto para alimentar a Chile como al mundo.

Se trabajó en la elaboración de los planes de adaptación y mitigación del sector al cambio climático, promoviendo prácticas agrícolas más sustentables y resilientes en línea con la legislación vigente sobre cambio climático. Además, se fomentó la investigación de innovación y tecnología aplicable en el sector, con el objetivo de promover prácticas agrícolas sustentables, como la eficiencia hídrica, con el apoyo de los institutos del agro.

El Ministerio también se dedicó a mejorar la gestión de emergencias agrícolas desatadas por mega incendios, episodios de grandes lluvias, emergencias sanitarias y la profunda sequía en la región de Coquimbo. Gracias a la coordinación entre servicios ministeriales como la Subsecretaría, SAG, INDAP y CNR, se logró proporcionar ayuda temprana y aplicar medidas para la reactivación productiva de los agricultores afectados por estos eventos. Esta rápida respuesta contribuyó significativamente a fortalecer la seguridad alimentaria de Chile en momentos difíciles.

En términos de seguridad alimentaria, se prestó especial atención al cuidado y la gestión del agua, así como al uso sostenible de la tierra, como parte fundamental de los patrimonios del sistema alimentario. Esto se

tradujo principalmente en marcos legales que promueven prácticas agrícolas que conservan y protegen los recursos hídricos y el suelo.

Además, se trabajó en garantizar la inocuidad de los alimentos durante todo su proceso, como medida integral de protección para la cadena alimentaria y los consumidores chilenos. La seguridad para el sector incluyó la protección de fronteras con barreras sanitarias, así como la salvaguarda de los agricultores en todas las etapas, desde la producción hasta la comercialización, lo que requirió una coordinación interministerial para implementar medidas y protocolos adecuados.

En cuanto al desarrollo forestal, se impulsaron iniciativas legales orientadas a la sostenibilidad y seguridad ciudadana, promoviendo la prevención y la corresponsabilidad social para proteger a las comunidades y sus cultivos.

El desarrollo rural fue otro aspecto crucial, donde se valoró la inclusión como elemento fundamental de la sostenibilidad agrícola. Se destacó la importancia de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, reconociendo su contribución histórica y su relevancia continua en la agricultura chilena.

Finalmente, se destacó la importancia del comercio exterior, reconociendo a Chile como un impulsor de la productividad nacional y comprometiéndose a fortalecer las exportaciones del país en los próximos años, promoviendo activamente la agricultura chilena en los mercados internacionales.

Este enfoque integral refleja el compromiso continuo del Ministerio con el desarrollo silvoagropecuario sostenible, protegiendo el patrimonio natural y cultural, y buscando establecer un marco legislativo que garantice la sostenibilidad y valorización de los recursos alimentarios en todas sus etapas. Quedan muchos desafíos pendientes que esperamos seguir abordando junto a todos los actores que forman parte de la agricultura, con el objetivo de construir un sector más resiliente.

En línea con la agenda de Gobierno, los logros del Ministerio de Agricultura se enfocaron en los siguientes lineamientos:

## 1. Seguridad y Soberanía Alimentaria

### Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria

Para que en Chile exista la certeza de la seguridad alimentaria, es necesario que todos los actores involucrados en la cadena de producción estén considerados. Por ello, el Ministerio de Agricultura en mayo de 2023, a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), lanzó exitosamente la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad

Alimentaria, en búsqueda de orientar la gestión y acciones del Estado hacia el fortalecimiento de la seguridad alimentaria. El desarrollo de esta estrategia surge como respuesta al desafío de fortalecer el sistema alimentario nacional y resguardar el derecho a la alimentación.

El trabajo, liderado por ODEPA, implicó la coordinación de 8 ministerios, 55 instituciones públicas, incluyendo gobiernos regionales y comunales, 84 instituciones privadas, 24 instituciones académicas, y 3 organismos internacionales.

Para la implementación de la Estrategia, se ha elaborado un Plan de Acción que involucra a diversas instituciones, entre ellas Minecon, Minsal, Fosis, Elije Vivir Sano, Indap y otras. Estas instituciones colaboran de manera transversal en la ejecución de las medidas propuestas, las cuales abordan aspectos clave del sistema alimentario y tienen un enfoque nacional para fortalecer los patrimonios de la seguridad alimentaria.

Entre las medidas destacadas se encuentran: Semillas Tradicionales para la AFCI, Centro Nacional de Bioinsumos, Guías Alimentarias Para Chile, Microbancos de Alimentos, Juntos más barato, Bolsillo Familiar Electrónico, Ley de Ferias Libres, I+D para la seguridad y soberanía alimentaria, Nueva ley de riego en tramitación y Programa de Fortalecimiento a la Producción Sostenible de Cultivos Tradicionales.

Es importante resaltar que estas medidas iniciales representan una inversión significativa, superando los 12 mil millones de pesos, lo que refleja el compromiso del Estado, a través de los ministerios pertinentes y las instituciones involucradas, con el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria del país.

### **Programa de promoción y fortalecimiento de la producción sustentable de cultivos tradicionales**

En las últimas décadas, ha habido una disminución constante en la superficie cultivada de cereales y leguminosas por parte de los usuarios de INDAP en Chile. Actualmente, se cultiva menos del 50% de la superficie que se utilizaba para estos cultivos en la temporada 1986-1987. Esta reducción ha llevado a una menor disponibilidad de estos productos, los cuales son cruciales para la alimentación de la población. Chile depende en gran medida de las importaciones de trigo, arroz, legumbres y maíz, lo que lo hace vulnerable ante posibles crisis que puedan afectar las importaciones. Los datos de los Censos Agropecuarios y Forestales (6°, 7° y 8°) respaldan esta tendencia, mostrando una disminución en las superficies y la participación de los usuarios de INDAP en la producción de estos cultivos a lo largo del tiempo.

Para abordar este desafío y fortalecer la soberanía para la seguridad alimentaria, INDAP a través del Programa de "Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales", cuyo objetivo es estimular la producción sustentable de cereales, leguminosas y papas, considerados como cultivos tradicionales, para asegurar y/o aumentar la superficie cultivada por usuarios de INDAP para el mercado interno, bajo condiciones de sustentabilidad agrícola proporciona acceso a asesoría predial básica, con pilares de competitividad (productividad y comercialización) y de sustentabilidad, abordando la protección del suelo y la mitigación de la emisión de gases de efecto invernadero. Además, ofrece incentivos para el establecimiento de prácticas agrícolas sustentables, la adquisición de semillas mejoradas o certificadas, servicios agrícolas e inversiones. Complementariamente, existe un apoyo comercial mediante el gestor comercial, para que los productores puedan encadenar su producción con canales de comercialización que les permitan obtener mejores precios.

El programa "Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales ", ejecutado por INDAP, ha beneficiado a 1492 productores organizados en 32 unidades operativas, desde las regiones de Valparaíso a La Araucanía. Destaca la región del Maule con 644 beneficiarios, seguida por O'Higgins con 453 y Ñuble con 343 usuarios.

### Mejores Alimentos de la Temporada (MAT)

Una iniciativa desarrollada para dar respuesta a la compleja situación alimentaria que enfrentaba el mundo y sus repercusiones en el bolsillo de los consumidores. El MAT busca facilitar el acceso de la ciudadanía a la información de precios de alimentos, tanto de ferias como de supermercados de permitiendo tomar mejores decisiones de compra y optimizar el presupuesto familiar.

Por medio del trabajo de reporteros y reporteras de mercado que trabajan diariamente en terreno, los habitantes de las 9 regiones reportadas (Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Lagos) pueden acceder semanalmente a recomendaciones de productos, precios promedio y porcentaje de baja.

En 2023 se ha profundizado el instrumento, generando mejores recomendaciones e impulsando reportes temáticos, generando más de 5 canastas especializadas en fechas claves para los chilenos y chilenas.

### Protección Pecuaria

La protección pecuaria, a cargo del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), busca mantener y aumentar el patrimonio zoosanitario nacional y certificar la aptitud de consumo humano de los productos pecuarios primarios de exportación.

En 2023 destacó la gestión de la emergencia sanitaria por la Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP), el sistema de vigilancia detectó su presencia en todas las regiones durante el periodo, pero gracias a las acciones de control y vigilancia, se erradicaron los brotes, recuperando el estatus de país libre en agosto del mismo año. El presupuesto ejecutado asociado a esta emergencia fue de M\$9.331.734.017. Además, siete mercados, incluyendo la Unión Europea y Estados Unidos, evaluaron favorablemente los establecimientos y servicios de inspección oficial, renovando el 100% de las habilitaciones.

El Programa Nacional de Erradicación de Brucelosis bovina avanzó en la cobertura de vigilancia, demostrando la ausencia de la enfermedad y focalizando esfuerzos en las regiones con focos remanentes. Esto permitirá llegar presencialmente a 42 mil predios en todo el país, mayormente pertenecientes a la agricultura familiar campesina, mejorando sus condiciones productivas.

En el Programa de Control y Erradicación de Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRS), se completó la vigilancia para demostrar la ausencia. Los resultados respaldan la inexistencia de la enfermedad en la población porcina nacional, permitiendo iniciar el proceso administrativo ante la OMSA para ser reconocidos como libres de la enfermedad, destacando así en el posicionamiento y comercialización de productos porcinos chilenos.

En cuanto a la Encefalomielitis Equina del Oeste, se implementó una estrategia de mitigación de riesgos de ingreso, logrando evitar la aparición de la enfermedad en el país.

## 2. Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena

El fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina (AFCI) guarda una estrecha relación con la soberanía y seguridad alimentaria. El Ministerio ha definido la soberanía alimentaria como el derecho a la alimentación, fortaleciendo los pilares que conforman el sistema alimentario nacional. En este contexto, el apoyo y fortalecimiento de la AFCI representa uno de los principales patrimonios en la alimentación del país.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo importantes avances en el marco de este objetivo, destacando:

## Programa de Compras Públicas de Alimentos

En 2023, el programa experimentó avances significativos en su objetivo de apoyar la comercialización de pequeños agricultores, preparándolos para acceder a los mercados públicos de alimentación institucional.

Durante el segundo semestre de 2023, el programa inició un trabajo coordinado con Chilecompra para facilitar la participación de organizaciones de pequeños agricultores en la próxima Licitación de Convenio Marco de Alimentos. Esto representa un hito importante para ampliar las oportunidades de comercialización para estos agricultores.

Durante 2023, se observó un incremento significativo en la cobertura del programa, con 88 proveedores participando en ventas realizadas o en proceso de preparación, lo que involucra a 438 agricultores, el 91% de los cuales pertenecen a alguna organización comercial. Además, las ventas totales a Concesionarias JUNAEB ascendieron a MM\$ 3.468 netos, marcando un aumento del 88% respecto al año anterior y superando incluso el mejor registro del programa en 2019.

Es importante destacar que en 2023, INDAP destinó un presupuesto especial de MM\$ 595,6 en tres Programas para apoyar a las Empresas Asociativas Campesinas, Grupos y productores individuales en 13 regiones distintas, que se encuentran abasteciendo o preparándose para hacerlo a las Concesionarias del Programa de Alimentación Escolar. Este compromiso refleja el continuo impulso para fortalecer la participación de los pequeños agricultores en los mercados institucionales.

## Red de guardianas de semillas y establecimiento de bancos y huertos de semillas en Chiloé

Para la protección, rescate y valorización de las semillas tradicionales, en tanto patrimonio natural y cultural de los territorios, durante el año 2023, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias ha impulsado diferentes iniciativas, tales como, la Red de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional, SIPAN, en los territorios Alto-Andino y de la Cordillera Pehuenche, y en el Archipiélago de Chiloé, reconocido como un Sistema importante del patrimonio agrícola a nivel mundial (SIPAM).

Así, en el Archipiélago de Chiloé se trabajó junto a una consultora local y con el Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género apoyando la conformación de una Red de Mujeres Guardadoras de Chiloé, integrada por 57 mujeres de las diez comunas del Archipiélago, que ha permitido visibilizar su rol en la provisión de alimentos y en la mantención de sistemas alimentarios sustentables a la vez que ser una herramienta de apoyo para su autonomía económica.

### 3. Desarrollo forestal

El año 2023 fue histórico en cuanto al presupuesto destinado para el manejo del fuego, el cuál duplicó el presupuesto de 2022. También se avanzó significativamente en la tramitación de importantes proyectos de ley destinados a mejorar la gestión forestal del país. Este enfoque busca fortalecer las leyes y políticas relacionadas con los bosques, con especial atención en la conservación, restauración y uso sostenible de todos los tipos de bosques, especialmente los nativos.

#### Programa de Protección contra Incendios Forestales temporada 2023-2024

Durante la temporada 2022-2023, el Programa de Protección contra Incendios Forestales, liderado por CONAF, se enfocó en la prevención y combate de incendios, contando con un presupuesto de M\$83.815.871. Para la temporada 2023-2024, se asignó un aumento del 47%, alcanzando un histórico presupuesto de 148 mil millones de pesos, un 97% más que en el periodo 2021-2022.

Se destacan iniciativas como la Campaña Nacional de Prevención, el Programa de Educación Ambiental, y la implementación de "Escuelas Preparadas". Además, se capacitó a más de 5,000 personas en silvicultura preventiva y manejo de combustibles, y se gestionaron 5,000 hectáreas de residuos agrícolas y forestales para un manejo sostenible.

El fortalecimiento de las Unidades de Apoyo a la Detección (UAD), la implementación de planes de protección comunal y la capacitación de bomberos fueron aspectos clave. Además, se mejoró la participación femenina en las brigadas terrestres y se aumentó la dotación total de personal.

La operatividad de las Centrales de Coordinación Regional (CENCOR) aumentó un 40%, y se planificó disponer de 63 medios aéreos, con un aumento del 10.6% en la flota de aeronaves. Se implementaron nuevas estrategias de operación, como la operación en TANDEM, para mejorar la eficacia en el combate a incendios.

El programa, también ha mejorado la coordinación con otras instituciones públicas y privadas para actuar anticipadamente en acciones de mitigación, sobre todo debido a la alta carga de combustibles que se ha generado posterior a las precipitaciones del 2023, aumentando las obras de eliminación de combustible vegetal, conocidas como cortafuegos.

Además, CONAF está liderando el grupo de trabajo a nivel de Latinoamérica para el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración y apoyo reciproco ante el aumento del riesgo de incendios forestales, cuyo objetivo es avanzar hacia una región resiliente y segura ante estos siniestros.

### Proyecto de Ley de Incendios

Durante el mes de octubre de 2023 se presentó en la Cámara de Diputadas y Diputados un proyecto de ley para regular la prevención de incendios forestales y rurales, con el objetivo de fortalecer la estrategia nacional de prevención de incendios. El proyecto busca crear nuevas herramientas y fortalecer las existentes para reducir los riesgos y prevenir incendios.

El objetivo principal del proyecto es fortalecer la prevención de incendios forestales y rurales mediante una mejor planificación territorial y una regulación más sólida de la actividad forestal en relación con los incendios. Se propone un enfoque preventivo y coordinado, basado en criterios técnicos y adaptado a las condiciones locales, especialmente en áreas con alto riesgo de incendios.

### Servicio Nacional Forestal (SERNAFOR)

Tras un proceso de tramitación de 7 años, durante el año 2023, en un esfuerzo interdisciplinario, se ingresó una serie de indicaciones al proyecto de ley que busca crear el Servicio Nacional Forestal y modificar la Ley General de Urbanismo y Construcción. Su objetivo principal es transformar la Corporación Nacional Forestal en un servicio público, fortaleciendo así la institucionalidad forestal del país.

### Traspaso CONAF al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)

La promulgación de la ley 21.600 marca un hito significativo en la institucionalidad ambiental de Chile al establecer el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Este marco legal proporciona una base sólida para la gestión ambiental y refuerza las categorías de conservación existentes. El SBAP introduce nuevos instrumentos de gestión y establece reglas claras e incentivos para la conservación privada en el país.

### Programa de Restauración de Bosques Nativos a Gran Escala

El Programa de Restauración de Bosques Nativos a Gran Escala, tiene como objetivo iniciar procesos de restauración en zonas prioritarias de conservación y protección ambiental. Esto incluye actividades de restauración in situ, recolección de semillas y fortalecimiento de viveros.

Para el año 2023, se asignó un presupuesto de M\$10.260.000 con el objetivo de restaurar 10.000 hectáreas en diversas regiones del país, desde Arica y Parinacota hasta Magallanes. El propósito es impulsar la reactivación económica, generar empleo en el sector rural y mitigar los efectos del cambio climático.

El programa se implementó con éxito en todas las regiones, abarcando 148 comunas y restaurando un total de 16.238 hectáreas. Esta iniciativa contribuyó significativamente al restablecimiento de los ingresos locales y a la recuperación de los recursos naturales. Se crearon 24.731 empleos, superando la meta inicial en un 101,9%, y se beneficiaron aproximadamente 3.993 personas, cumpliendo un 113,7% de la meta de atender a 3.510 familias.

#### Fondo de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo de la Ley 20.283

El Fondo de Conservación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo está diseñado para beneficiar a propietarios y propietarias de bosque nativo, con el propósito de ayudar a cubrir los costos de las actividades especificadas en cada uno de los ítems establecidos en el artículo 22 de la Ley de Bosque Nativo (N° 20.283). Durante el año 2023, se adjudicaron un total de 870 proyectos, los cuales abarcaron una superficie de 11.882,54 hectáreas, con una bonificación total de 105.761 Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Esto implicó la asignación completa del presupuesto anual disponible para este fin.

En el transcurso de 2023, se efectuaron un total de 442 pagos de bonificaciones en todo el país, alcanzando un monto total de 30.068 UTM. Este pago representa la mayor cantidad de bonificaciones otorgadas desde la entrada en vigor de la Ley de Bosque Nativo.

#### 4. Competitividad en base a la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica

##### Aumento en inversión en I+D

Con la finalidad de impulsar el desarrollo científico en los sectores productivos del país, durante septiembre de 2023 se concretó la firma de convenio entre el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), vinculado al Ministerio de Agricultura, que significará financiamiento directo para la ejecución de proyectos científicos enfocados al desarrollo sostenible de la agroindustria chilena.

Este convenio se enmarca en el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible, detallado en el Presupuesto 2023, y que tiene por finalidad financiar instrumentos o iniciativas que contribuyan a dar respuesta a los desafíos de descarbonización justa; resiliencia a la crisis climática y sus impactos socioambientales; diversificación productiva sustentable; Estado innovador; fortalecimiento de las capacidades para la generación de conocimiento y fortalecimiento de la I+D; y la productividad en el sector privado.

## 5. Cooperación internacional y Comercio exterior

Durante el periodo enero a diciembre de 2023, las exportaciones totales de Chile alcanzaron US\$94.937 millones. El sector silvoagropecuario contribuyó con exportaciones por US\$17.493 millones. La balanza comercial del sector obtuvo un superávit de US\$8.895 millones. Las exportaciones por sector presentaron variaciones notables: el agrícola mostró un aumento del 2,7%. En contraste, las importaciones del sector silvoagropecuario disminuyeron en un -11,9%.

China consolidó su posición como el principal socio comercial de Chile, contribuyendo con el 30,1% de las exportaciones, seguido por Estados Unidos (19,6%) y la Unión Europea (15%). Las importaciones, por su parte, tuvieron como principales orígenes a Argentina (21,1%), Brasil (18,7%), y Paraguay (13,9%).

### Cooperación Internacional por Incendios Forestales

En el ámbito de colaboración internacional, Chile brindó apoyo a Canadá enviando una comitiva de 62 personas, compuesta por diversos roles, para ayudar en la gestión de los incendios forestales que afectaron al país en 2023. La misión, liderada por CONAF, se llevó a cabo de junio a julio de ese año. Asimismo, en respuesta a la situación de emergencia en Bolivia, Chile envió elementos de protección personal y raciones de alimentación en un vuelo de la FACH durante noviembre de 2023, con un costo total cercano a USD\$30,000.

En el ámbito de convenios, se firmó el Protocolo de Acuerdo el 31 de julio de 2023, estableciendo la cooperación entre la Fuerza Aérea de Chile y CONAF en la predicción, monitoreo y combate de incendios forestales de gran magnitud.

Además, los días 4 y 5 de diciembre de 2023, Santiago de Chile fue sede del encuentro Latinoamericano "Fortaleciendo alianzas y cooperación para enfrentar los nuevos escenarios de incendios forestales". Este evento reunió a profesionales de distintos países de América Latina, incluyendo Chile, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, con el objetivo de fortalecer la cooperación regional frente a los desafíos actuales en materia de incendios forestales.

## 6. Agua y emergencia climática:

Este lineamiento busca mejorar el uso del agua en la agricultura para hacerlo más sostenible, especialmente considerando el cambio climático. Además, en 2023, se enfrentaron múltiples emergencias silvoagropecuarias, como inundaciones, sequías y olas de calor, atribuidas al cambio climático. Ante estas situaciones, el Ministerio tuvo que actuar con prontitud para asistir a las personas afectadas y resguardar sus cultivos. Además, se exponen medidas preventivas de adaptación al cambio climático en la agricultura:

### Planes de adaptación y mitigación al cambio climático

El Ministerio de Agricultura ha asumido la tarea crucial de desarrollar los Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, en concordancia con la Ley Marco de Cambio Climático, promulgada en junio de 2022. Estos planes representan un compromiso significativo para enfrentar los desafíos climáticos y proteger tanto a la comunidad agrícola como al medio ambiente.

A lo largo del año 2023, se llevaron a cabo procesos de elaboración de ambos planes, con la participación activa de actores relevantes del sector y con un sólida base técnica.

### Nuevos estudios para grandes obras de riego

En 2023, la Comisión Nacional de Riego (CNR) desarrolló estudios y programas a nivel nacional considerando las necesidades identificadas en los territorios con el objetivo de mejorar las condiciones de riego y la calidad de vida de sus habitantes; abordando temáticas clave como nuevas fuentes de agua, considerando desalación, reúso de aguas servidas y captación de aguas lluvias. Se realizaron, además, programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades para las organizaciones de usuarios de aguas, así como esfuerzos de difusión sobre gestión de recursos hídricos, aguas subterráneas y aspectos ambientales. También, se implementaron cursos relacionados con el riego básico y el uso de sistemas de riego con energías renovables no convencionales, con proyectos específicos dirigidos al fortalecimiento de capacidades para agricultoras en colaboración con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. El trabajo

colaborativo es un sello de la institución, lo que se manifestó mediante el trabajo y metas conjuntas con el Ministerio de Energía y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, así como con el desarrollo de dos proyectos internacionales que concluyeron en 2023, uno con República Dominicana y el segundo con México, los que consideraron transferencia de capacidades a dichos países. El primero consistió en un estrecho apoyo al desarrollo de la Tecnificación Nacional de Riego (TNR) de República Dominicana, organismo público que generará instrumentos para el fomento de obras privadas de riego, considerando como base para su desarrollo la ley de riego. En el caso de México, el enfoque fue en capacitación, específicamente desarrollando un curso para extensionistas de riego, el que se espera implementar este año en Chile.

### Nueva Ley de Riego

La aprobación en 2023 de la nueva Ley de Riego marca un hito significativo para la agricultura en medio de la actual crisis hídrica. Respaldada de manera transversal en el Congreso, esta legislación introduce modificaciones clave a fin de fomentar la inversión en obras de riego y drenaje, y así contribuir a la adaptación del sector agrícola al cambio climático, promoviendo al mismo tiempo un desarrollo rural más equitativo y sostenible.

La nueva Ley, se enfoca en dirigir los recursos públicos de manera más efectiva hacia la pequeña y mediana agricultura, las mujeres agricultoras, los pueblos indígenas y las organizaciones de regantes. Este enfoque permitirá avanzar en eficiencia y seguridad hídrica, incrementar la productividad y mejorar la calidad de vida de los agricultores de nuestro país.

### Gestión de Emergencias Agrícolas

Durante el año 2023, la agricultura chilena se enfrentó a diversas amenazas relacionadas con el cambio climático y riesgos de desastres, siendo el país considerado vulnerable por su geografía y exposición a eventos extremos. La Subsecretaría de agricultura respondió a emergencias agrícolas por un monto de \$84.548 millones, beneficiando a más de 51 mil personas afectadas por incendios, lluvias intensas, inundaciones, déficit hídrico y emergencias sanitarias.

En el caso de los incendios, se atendieron regiones como Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Los Ríos, implementando medidas como ayudas tempranas para alimentación animal, financiamiento para la rehabilitación productiva y económica, apoyo veterinario y asesoría especializada. Se destinó un total de \$23.065.040.779, beneficiando a 21.759 personas.

Para las emergencias por lluvias intensas en junio y agosto, se abordaron regiones desde Valparaíso hasta Biobío, entregando ayudas tempranas y financiamiento para la rehabilitación, con un total de \$24.055.264.322 y 19.478 beneficiarios en junio, y \$7.888.936.873 y 4.786 beneficiarios en agosto.

Se realizaron convenios con asociaciones de canalistas afectados por las lluvias intensas, entregando anticipos de la bonificación de la Ley de Fomento al Riego por un total de \$872.961.828 a 30 organizaciones.

El "Plan Coquimbo" fue implementado para enfrentar la emergencia hídrica en la región, destinando fondos para bonos y compras de alimentación animal, con un total de \$885.425.000 y 5.038 beneficiarios.

Estas acciones evidencian la respuesta desde la Subsecretaría ante situaciones críticas, abordando emergencias y apoyando a los afectados en distintas regiones del país.

En el ámbito de otras atenciones de emergencias, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en colaboración con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), abordó emergencias sanitarias relacionadas con la detección, control y erradicación de influenza aviar, nemátodo de la frutilla y mosca de la fruta. Estas acciones representaron un valor total de \$27.160.004.539. Además, se destinaron \$619.923.392 para gastos operacionales en la atención de emergencias durante el año 2023.

En cuanto a la rehabilitación de obras de riego dañadas por las lluvias de junio y agosto, se llevó a cabo un esfuerzo interministerial entre Agricultura y Obras Públicas. Se asignaron recursos y se emprendió un trabajo conjunto para la rehabilitación inicial de la infraestructura afectada, permitiendo la continuidad de la temporada de riego 2023-2024.

la Comisión Nacional de Riego (CNR) dispuso de 14.500 millones de pesos para la limpieza y rehabilitación inicial de canales dañados por crecidas y desbordes de ríos, los que fueron asignados a través de tres concursos de la Ley de Riego con condiciones especiales para agilizar el acceso a los recursos. Estos concursos beneficiaron a más de 40.000 agricultores, permitiendo la recuperación del riego en una superficie de más de 420.000 hectáreas desde las regiones de Valparaíso hasta Biobío. En total, se rehabilitaron más de 210 kilómetros de canales.

## Programa de Emergencia de Empleo (PEE)

Durante 2023, el Programa de Emergencia de Empleo (PEE) de CONAF contó con una asignación mensual permanente de 2.522 trabajadores/as. Además, entre los meses de junio y agosto, se sumaron 1.000 trabajadores adicionales para apoyar la reconstrucción en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía, afectadas por incendios forestales. Con un presupuesto total de M\$ 9.992.553, el programa se extendió a 169 comunas en 11 regiones distintas, desde la región de Atacama hasta Los Lagos. Esto permitió proporcionar empleo en áreas donde la lejanía o la baja densidad poblacional dificultan la presencia de otros organismos públicos o entidades privadas.

Es importante resaltar que, gracias a consideraciones de género, hasta el 79% de los cupos fueron ocupados por mujeres. Además, debido a la ubicación geográfica del programa, hasta el 28% de los participantes pertenecen a algún pueblo originario, como el atacameño, mapuche o huilliche, entre otros.

## 7. Sustentabilidad

Este lineamiento y sus logros están orientados hacia el objetivo de asegurar la producción de alimentos y recursos naturales a largo plazo, sin comprometer los recursos para las generaciones futuras. Se promueven prácticas agrícolas que conservan los suelos, el agua y los recursos naturales, reduciendo al mínimo el impacto ambiental y fomentando el bienestar social. Durante el año 2023, se han alcanzado los siguientes logros en esta dirección:

## Programa Transición a la Agricultura Sostenible (TAS)

El Programa Transición a la Agricultura Sostenible (TAS) de INDAP surge como una estrategia fundamentada en la evidente baja adopción de prácticas agropecuarias sustentables entre los usuarios de la institución.

Lo más destacado es el respaldo económico significativo destinado al TAS durante el año 2023. Se ejecutaron recursos considerables para respaldar el programa, siendo el presupuesto una pieza clave en su implementación. En asesorías técnicas y capacitaciones grupales se destinaron \$1.362.509.000, mientras que en incentivos económicos para la producción sostenible se invirtieron \$451.775.000. Estos fondos respaldaron eficazmente el primer año de implementación del TAS, contribuyendo al impulso de prácticas agropecuarias más sostenibles y agroecológicas en el ámbito nacional.

## Proyecto de Ley Sistema de incentivos para la gestión sostenible de los suelos agropecuarios (SIGESS)

En noviembre de 2023, el Ministerio de Agricultura ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley Sistema de incentivos para la gestión sostenible de los suelos agropecuario (SIGESS), iniciativa que reemplaza el antiguo programa de recuperación de suelos degradados (SIRSD-S), con el objetivo de entregar herramientas que permitan que agricultores y agricultoras realicen un manejo sostenible de los suelos, produciendo alimentos hoy y mañana. El SIGESS tiene un alcance a nivel nacional, buscando facilitar la adopción de prácticas de gestión sostenible de los suelos mediante incentivos y capacitación, que se espera que beneficie a más de 15 mil pequeños y medianos productores y productoras.

## Centro de Estudios de la Biodiversidad

En octubre de 2023, INIA Chile inauguró el Centro de Estudios de la Biodiversidad en Vicuña, Región de Coquimbo, con el propósito de promover la preservación y enriquecimiento de la biodiversidad nacional mediante investigación científica, educación ambiental y estrategias de conservación sostenible. El centro busca impulsar el desarrollo silvoagropecuario sustentable, destacando la conservación y restauración ecológica, la economía circular y la gestión sustentable de recursos naturales y biodiversidad.

Los objetivos principales del centro incluyen la realización de investigación científica de excelencia para comprender y documentar la biodiversidad, implementar medidas de conservación basadas en evidencia científica, y servir como un "laboratorio natural" en el Valle del Elqui para evaluar y validar tecnologías relacionadas con la biodiversidad. Además, se enfocará en la difusión de la importancia de la biodiversidad mediante programas educativos para diversos públicos.

## 8. Desarrollo rural y buen vivir

### Planes Regionales de Desarrollo Rural

En el marco de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), en el 2023, se elaboraron los planes regionales de desarrollo rural de cinco regiones: Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Biobío y Magallanes, finalizando el proceso de planificación descentralizado, en el que participaron un total de 1440 actores vinculados a los diferentes territorios rurales del país.

## Fortalecimiento Cooperativo Agroalimentario y Rural

En diciembre de 2023 se lanzó el Plan Estratégico Nacional para el Fortalecimiento Cooperativo Agroalimentario y Rural, producto del trabajo del Comité Público Privado para el fomento agroalimentario y rural de Minagri. El plan busca apoyar la gobernanza público privada de fomento a las cooperativas, fomentar la formación de capacidades para fortalecer el funcionamiento de las cooperativas, entre otros.

**ESTEBAN VALENZUELA VAN TREEK**

**MINISTRO DE AGRICULTURA**

## **2. Resumen Ejecutivo Servicio**

### **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, COBERTURA Y ATENCIÓNES**

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, es una institución dependiente del Ministerio de Agricultura cuya creación y mandato están establecidos por la Ley Orgánica N°18.910 del año 1990, modificada por la Ley N°19.213 en el año 1993.

INDAP es un servicio descentralizado que tiene por misión “Contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios”.

La institución tiene presencia territorial de Arica a Punta Arenas, a través de 16 Direcciones Regionales, 114 Agencias de Áreas y 24 Oficinas de Área. Durante el año 2023 tuvo una dotación de 1.544 funcionarios, de los cuales 767 (49,68%) son mujeres y 777 (50,32%) hombres, de los cuales 1.454 (94,17%) estaban a contrata y 90 (5,83%) eran de planta.

#### **PRESUPUESTO Y COBERTURA**

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, contó con un presupuesto inicial aprobado por ley de M\$350.867.821, en el programa 13.03.01, y monto que durante el año fue modificado llegando a fin de año a M\$392.116.083, de los cuales se logró una ejecución de M\$387.617.775 (98,85%), atendiendo a 167.364 usuarias y usuarios (rut únicos) a través de los programas regulares y las situaciones de emergencias silvoagropecuarias decretadas durante el periodo.

El presupuesto 2023 asociado a productos estratégicos fue M\$316.817.879 del cual M\$313.541.369 (98,97%) fue en directa atención a los usuarios de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI). Para la gestión interna se destinaron M\$69.449.484 (incluye deuda flotante) ejecutándose un total de M\$68.239.158 (98,26%). Respecto a incentivos no reembolsables se ejecutó la cifra de M\$211.691.487 (98,97%), dentro de los cuales las transferencias corrientes y las transferencias de capital alcanzaron un 99,12% y 98,79% de ejecución respectivamente. Los incentivos reembolsables se ejecutaron en un 98,96%.

#### **ATENCIÓN A USUARIAS Y USUARIOS**

A continuación, se detallan las atenciones realizadas a través de los programas que se desglosan en Asistencia Técnica, Inversiones y Préstamos. Vale mencionar que cada persona (identificada a través del rut) puede acceder a más de un apoyo:

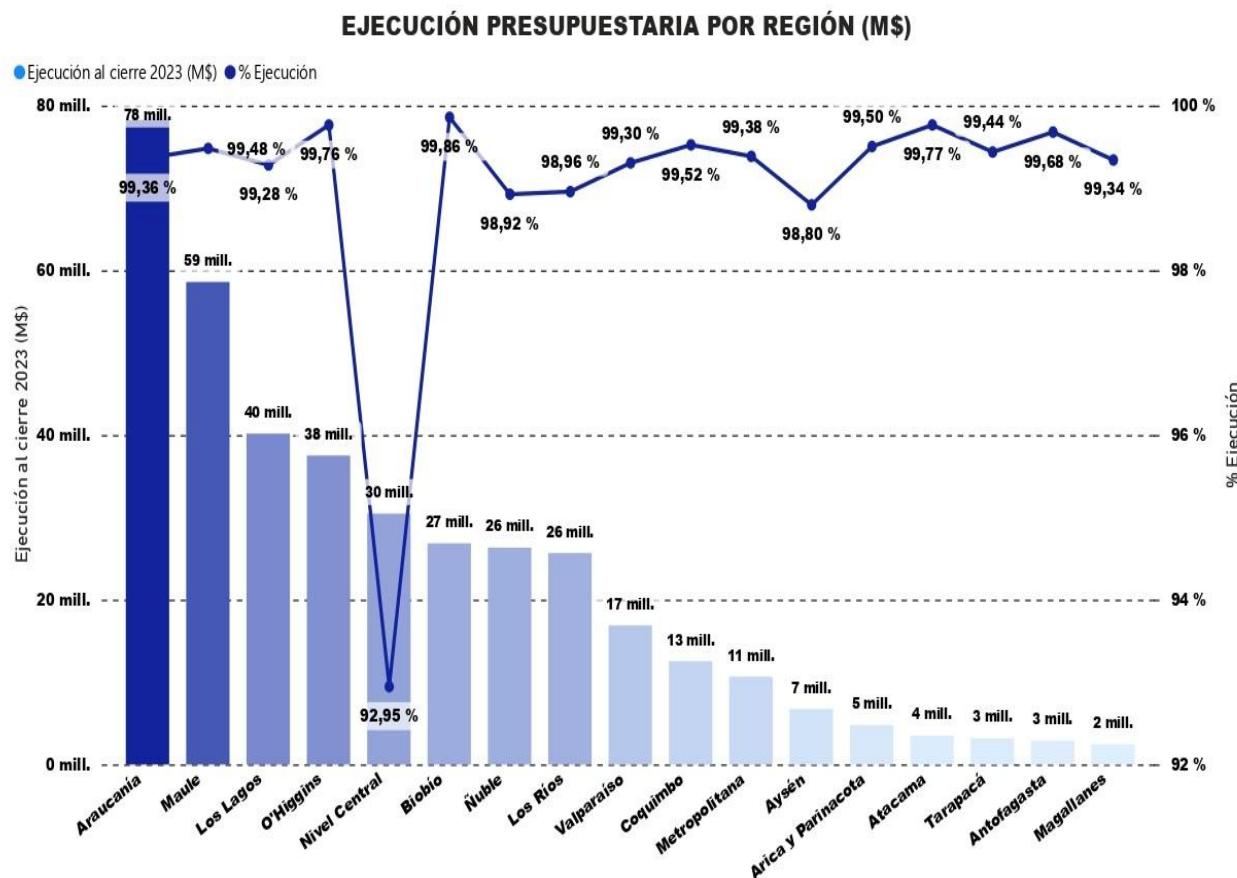
- 143.360 usuarios recibieron asistencia técnica
- 123.923 accedieron a incentivos para inversión
- 58.815 a préstamos (crédito corto y largo plazo)
- Del total de la población atendida (Rut únicos por programa):
- 79.272 corresponde a mujeres (47,37%)
- 12.193 jóvenes menores de 35 años (7,29%)
- 68.398 usuarios pertenecientes a pueblos originarios (40,86%)

De los 167.364 usuarias y usuarios, 79.272 son mujeres usuarias de los programas regulares, de las cuales el 87,65% recibió asistencia técnica, 79,76% recibió subsidio a la inversión y 29,52% obtuvo crédito. Además, se atendió a 12.193 usuarias y usuarios jóvenes, los cuales tienen entre 18 y 35 años con 364 días. De ellos, el 71,59% recibió asistencia técnica, 58,25% subsidio a la inversión y el 46,93% obtuvo crédito. Además, se ha apoyado a través de los programas regulares a 68.398 usuarias y usuarios pertenecientes a pueblos originarios, de los que el 88,50% recibió asistencia técnica, el 83,39% recibió subsidios a la inversión y el 30,32% obtuvo créditos.

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REGIONAL**

A nivel regional, la ejecución presupuestaria alcanzó niveles óptimos, llegando a un promedio del 98,86% a nivel nacional. Las regiones que concentran la mayor cantidad de recursos ejecutados son La Araucanía, Maule, Los Lagos y O'Higgins, las cuales en conjunto representan el 45,68% del presupuesto institucional.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



## OFERTA PROGRAMÁTICA

### PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL)

Los resultados alcanzados durante el año 2022 son los siguientes: 261 entidades ejecutoras, 256 municipios con convenios, 1.270 profesionales y técnicos, lo anterior, permitió atender un total de 72.404 usuarios/as, de los cuales 36.341 corresponden a mujeres y 36.063 a hombres. Junto a ello, el presupuesto ejecutado fue M\$42.732.709, respecto al presupuesto asignado. Este presupuesto incorpora Asesorías con M\$22.125.317 e inversiones con M\$20.607.392.

### PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SECANO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (PADIS)

Los resultados alcanzados durante el año 2023, son los siguientes: 15 de entidades ejecutoras, 15 municipios con convenios, 42 profesionales y técnicos. Lo anterior, permitió atender a 2.389 usuarios/as de la región de Coquimbo. De los cuales 1.306

corresponden a usuarios del sexo masculino, es decir un 54,67%. Mientras, el 45,33 % restante corresponde a mujeres con 1.083 usuarias. El presupuesto ejecutado al 31 de diciembre del 2023 fue de M\$1.734.139, correspondiente a Asesorías M\$746.163 e Inversiones M\$987.976. Esto corresponde al 100% del presupuesto ejecutado.

### **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CAPRINO LECHERO**

En 2023 los recursos ejecutados fueron de M\$841.620, de los cuales M\$144.640 se ejecutaron en asesoría y M\$696.980 se ejecutaron en inversiones, ejecutando un 83,51% de su presupuesto. En total, se beneficiaron 205 usuarios, 117 hombres (57,07%) y 88 mujeres (42,93%). Un beneficiario corresponde a una entidad jurídica.

### **PROGRAMA MUJERES RURALES (CONVENIO INDAP-PRODEMУ)**

En 2023, el Programa atendió a 3.081 mujeres, de las cuales 743 son de primer año, 1.157 de segundo año y 1.181 de tercer año. Las usuarias se concentran en la zona centro sur del país, siendo La Araucanía la que agrupa la mayor cantidad de participantes 21,6%, seguida de Los Lagos 11,1%, Maule 10,5%, Biobío 9,3% y Ñuble 7,6%. En un grupo intermedio, se encuentran las regiones de Coquimbo 5,5%, Valparaíso 6,2%, Metropolitana 6,6%, O'Higgins 6,0% y Los Ríos 6,7%. Las regiones con menor número de participantes respecto del total corresponden a: Atacama 2,9%, Aysén 1,7%, Tarapacá con 1,5%, Arica y Parinacota 1,4%, Antofagasta 1,4%.

En cuanto a la edad de las usuarias, el promedio fue de 51 años y la mayor concentración de mujeres rurales jóvenes es en Tarapacá con un 30,4 %. A nivel nacional, un 1,2% de las usuarias reporta ser migrante y 31% del total de participantes señala pertenecer a un pueblo originario, de las cuales el 21% se declara mapuche.

El presupuesto total ejecutado en los subtítulos 24 y 33, al 4to trimestre de 2023, alcanzó a M\$3.436.233.

### **PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)**

El año 2023 se ejecutaron un total de M\$43.857.630 beneficiando a 52.935 personas usuarias, siendo 28.807 (54,42%) mujeres, 24.128 (45,58%) son hombres. Se encuentra presente en 10 regiones del país: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

Para el Desarrollo de capacidades productivas, el programa entregó asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico, la comercialización y la gestión de los sistemas productivos orientados preferentemente al autoconsumo o para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas.

Se llevó a cabo la Implementación del pilotaje de los Cuadernos de Campo Digitales (CCD), con lo que se registró en forma prácticamente automática la información que se obtuvo a partir de las visitas a terreno que realizan los Equipos de Extensión a los usuarios del Programa, a través de la plataforma Kobotoolbox.

## **SERVICIOS DE ASESORÍAS TÉCNICAS (SAT)**

Durante el 2023 ejecutó M\$9.613.017 para cofinanciar asesoría técnica permanente y especializada, a fin de contribuir al aumento en sus ingresos y/o reducción de costos asociados al desarrollo de sus negocios. Lo anterior se complementa con subsidios para el financiamiento de inversiones, cuyo monto agregado a nivel nacional ascendió a los M\$7.232.319, para apoyar la adquisición de infraestructura productiva. Esas acciones se tradujeron en que 14.734 productores y productoras distribuidos en 15 regiones del país accederían a servicios de extensión, permitiendo desarrollar 2.995 proyectos para adquirir equipamiento, infraestructura e insumos de diverso tipo.

## **PROGRAMA DE ALIANZAS PRODUCTIVAS**

El programa busca articular, en forma sostenible, iniciativas de encadenamiento productivo entre un poder comprador y proveedores de productos y servicios de la Agricultura Familiar Campesina y se encuentra presente en 12 de las 16 regiones del país. El Programa de Alianzas, logró una ejecución en asesoría e inversión de M\$3.576.130 beneficiando a 3.389 personas, donde 1.147 son hombres (33,84%) y 2.242 son mujeres (66,16%).

## **PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA (PAE)**

El año 2023 con el programa PAE se apoyaron 149 empresas asociativas campesinas y grupos pre-asociativos. Con un presupuesto ejecutado de M\$1.677.459 (84,98% del presupuesto total asignado).

## **PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN**

El Programa de Comercialización contó con un presupuesto de M\$842.119 correspondiente al 63,02%, beneficiando así a 2.502 personas, siendo ellas 1.352 (54,04%) identificadas como mujeres, y 1.150 (45,96%) hombres.

Durante el 2023 se adjudicaron 113 Sellos de Manos Campesinas, donde el 74% corresponden a mujeres y se modifica la norma técnica y operativa del programa, con el fin de transferir a las direcciones regionales la adjudicación de los derechos de uso del SMC y de actualizar los valores de las visitas de los organismos certificadores.

Con respecto al Turismo Rural, se continúa trabajando con la subsecretaría de Turismo para la implementación de soluciones sanitarias sustentables para la formalización sanitaria de emprendimientos de turismo rural. A través de concursos PDI con recursos del Convenio con Subsecretaría de Turismo, con prioridad en usuarios/as de la región de la Araucanía. Mejorar la página web viajarural.cl, en cuanto a su estilo, los relatos y el material audiovisual de cada emprendimiento, además de la actualización de los datos contenidos de ésta. Apoyar la comercialización mediante la creación de un Instagram que ayude a difundir la oferta contenida en la página. Explorar oportunidad de alianzas y colaboración de nuevos canales de comercialización con agencias y operadores que puedan comercializar la oferta de turismo rural. Avanzar en el desarrollo de los proyectos financiados por el FNDR por el desarrollo del turismo rural en la región del Maule y Aysén.

En 2023 se financiaron la renovación de 17 mercados campesinos y 21 nuevos, beneficiando a 429 usuarios y usuarias (169 total de mercados campesinos). A su vez, la Red de Mercados Campesinos, por intermedio de INDAP, se incorporó a la World Farmers Market Coalition (WorldFMC) que desarrolló su sesión constitutiva en mayo de 2023, con participación de delegados de más de 50 países y cuyo objeto será contribuir a desarrollar sistemas alimentarios locales sostenibles, especialmente en la construcción de vínculos entre las áreas rurales y urbanas.

### **SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS SIRSD-S LEY 20.412**

Para cumplir los desafíos asumidos para el periodo 2023, las dieciséis Direcciones Regionales de INDAP realizaron concursos para asignar incentivos a los agricultores. En total se realizaron 40 convocatorias, las cuales incluyen las convocatorias por emergencia de incendios, y cuya focalización fue revisada por los Comité Técnicos Regionales del SIRSD-S, donde los usuarios/as de INDAP postularon más de 17 mil Planes de Manejo con una demanda total que superó los \$21 mil millones. Esto permitió que en 2023 el programa de Riego de INDAP dispusiera de M\$10.178.857 para financiar proyectos o solicitudes para mejorar el acceso y disponibilidad de agua para la agricultura campesina. El resultado de la gestión 2023 permitió ejecutar 98,87% del presupuesto M\$10.295.106, beneficiando con incentivos de hasta el 90% del costo del proyecto o solicitud a 15.381 usuarios/as de las 16 regiones del país.

### **PROGRAMA DE INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI)**

En el año 2023, el presupuesto del programa ascendió a M\$3.224.706 (95,42% del presupuesto), el número de usuarios beneficiados fue de 1.248. Entre persona natural y persona jurídica. Con 597 (47,84%) proyectos corresponden a mujeres, 550 (44,07%) a hombres y 101 (8,09%) Personalidades Jurídicas.

## **PROGRAMA DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS**

El presupuesto ejecutado del programa corresponde a M\$5.394.939, siendo un 99,81% del presupuesto. El número de usuarios beneficiados corresponde a 10.510 beneficiarios, de los cuales 4.040 son mujeres (38,44%) y 6.469 son hombres (61,55%).

## **PROGRAMA DE RIEGO**

En 2023 el programa de Riego de INDAP dispuso de M\$31.032.506 para financiar proyectos o solicitudes para mejorar el acceso y disponibilidad de agua de riego a la agricultura campesina. El resultado de la gestión 2023 permitió ejecutar 108,89% del presupuesto M\$33.791.848 (incluye recuertos extrapresupuestaria de apalancamiento con GORE), beneficiando con incentivos de hasta el 90% del costo del proyecto o solicitud a 7.204 usuarios/as de las 16 regiones del país.

Los recursos otorgados a los usuarios y usuarias fueron destinados al financiamiento de 191 proyectos de riego asociativo, 1.546 proyectos de riego intrapredial, 2.031 obras menores de riego, 1.242 Bonos legales de Agua y 119 Estudios de Pre-Inversión en recursos hídricos y riego.

A nivel país, el Programa de Riego de INDAP mejoró la disponibilidad de agua de riego en 25.461 ha mediante proyectos de acumulación, conducción, tecnificación y obras de control y distribución, entre otras tipologías. Las inversiones en su mayoría corresponden a tecnificación (2.011 proyectos) y obras (658 proyectos). La construcción de infraestructura hídrica y equipamiento para el riego contribuyó en mejorar las capacidades de los sistemas de producción agrícola de pequeños agricultores, aportando a enfrentar los riesgos de la actividad, minimizando los efectos de fenómenos y eventos adversos, además de aumentar su producción.

## **PROGRAMA DE GESTIÓN Y SOPORTE ORGANIZACIONAL (PROGYSO)**

El año 2023 se ejecutó un presupuesto de M\$1.263.667 (90,57% del presupuesto) beneficiando a un total de 165 organizaciones, de las cuales 146 (88,48%) son regionales, es decir, tienen representación regional o local dentro de la región donde postula al concurso. Del total de beneficiarios, la región de Ñuble concentra el mayor número de beneficiarios 46 (27,88%), seguida de la región Metropolitana con 19 organizaciones (11,52%), Los Lagos 14 (8,48%), O'Higgins 14 (8,48%) y Aysén con 12 organizaciones respectivamente (7,27%).

## **CRÉDITO (CORTO PLAZO, LARGO PLAZO, ROTATORIO, COBIN)**

El año 2023, en préstamos de corto plazo se ejecutó M\$73.129.661 (99,71%) atendiendo a 31.401 usuarios y usuarias. En crédito largo plazo, se ejecutó M\$29.674.381 (99,29%), atendiendo a 10.975 usuario y usuarias. En fondo rotatorio se ejecutó M\$720.112 (59,06%), atendiendo a 57 usuarios y usuarias. En préstamos largo plazo COBIN, se ejecutó un presupuesto de M\$513.862 (75,48%), atendiendo a 3 usuarios y usuarias. La ejecución total del presupuesto de préstamos fue de M\$104.038.015 (99%).

## **PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGROPECUARIOS (PACSA)**

Durante el año 2023 el programa ejecutó M\$2.068.698 (100% de ejecución), se suscribieron 15.647 pólizas, 19% más que el año anterior, asegurando una producción por un monto de M\$138.037.292 (37% más en relación con el año anterior). Esto permitió que en el año 2023 beneficiara a 9.687 personas, siendo ellas 2.685 mujeres, 6.990 hombres y 12 personalidades jurídicas. Estas indemnizaciones que se pagan producto de eventos climáticos desfavorables, permiten a nuestros usuarios y usuarias continuar con sus actividades productivas de manera regular, lo que permite contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria del país.

## **PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA AGRICULTURA SOSTENIBLE (TAS)**

Un programa que proporciona Asesorías técnicas especializadas por medio de asesores técnicos que realizan un mínimo de 6 visitas prediales a los beneficiarios del programa cada año. También se realizan 4 capacitaciones grupales por Unidad Operativa, abordando diversos temas como biodiversidad, suelos, agua y manejo de plagas y malezas, entre otros. También el programa ofrece incentivos económicos para respaldar la transición hacia sistemas productivos sostenibles. Esto permitió que durante el año 2023 en asesorías técnicas y capacitaciones grupales se ejecutaron M\$1.355.193, mientras que en incentivos económicos a la producción sustentable se ejecutaron M\$447.709 del presupuesto. Con ello se logró beneficiar a 1.047 usuarios y usuarias a lo largo de todo Chile.

## **PROGRAMA DE INVERSIÓN DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE CULTIVOS TRADICIONALES**

El programa de promoción y fortalecimiento de la producción de Cultivos Tradicionales ha surgido para abordar los desafíos de seguridad alimentaria, busca incrementar la superficie de cultivos tradicionales de manera sustentable entre los usuarios de INDAP. En el 2023 el programa contó con una cobertura de 1.492 usuarios/as de Valparaíso a Araucanía organizados en 32 unidades operativas y ejecutado por 18 entidades ejecutoras. La ejecución presupuestaria en asesoría técnica fue de M\$970.206 y en incentivos prediales e iniciativa de apoyo al trigo y maíz de M\$3.963.228, constituyendo un 52,44% del presupuesto.



# **3. Resultados de la Gestión año 2023**

## **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio**

---

### **Eje Desarrollo Rural y Agricultura Familiar**

Durante el 2022, INDAP ha apoyado a 79.272 usuarias a través de los programas regulares: 87,65% recibió asistencia técnica, 79,76% recibió subsidio a la inversión y 29,52% obtuvo crédito. Se atendió a 12.193 usuarias y usuarios jóvenes, de los cuales el 71,59% recibió asistencia técnica, 58,25% recibió subsidio a la inversión y 46,93% obtuvo crédito. Además, se ha apoyado a través de los programas regulares a 68.398 usuarias y usuarios pertenecientes a pueblos originarios, de los que el 88,50% recibió asistencia técnica, 83,39% recibió subsidios a la inversión y 30,32% obtuvo créditos.

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) de manera conjunta apoyaron a 54.358 personas pertenecientes a Pueblos Originarios, en una proporción de 6.552 por el PRODESAL y 47.856 por PDTI. Además, durante el mismo periodo INDAP trabajó a lo largo de todo Chile con 276 municipalidades, con 151 Empresas Asociativas Campesinas (EAC). Es importante destacar que, de este número, 111 corresponden a Cooperativas, lo que demuestra que esta es una forma de trabajo reconocida por los pequeños productores. Además, se trabajó con 48 Grupos Pre-asociativos y 19 Organizaciones de Representación Campesina, las cuales representan a un total de 143.700 socios.

### **Eje Producción Sustentable, Agua y Cambio Climático**

El cambio climático está incrementando la frecuencia y severidad de desastres naturales como incendios, inundaciones y sequías, afectando especialmente al sector silvoagropecuario y a los pequeños agricultores, quienes son más vulnerables a estas amenazas. En respuesta a esta situación, INDAP ha implementado una estrategia para reducir la vulnerabilidad de los pequeños productores.

Esta estrategia busca fortalecer la resiliencia y sostenibilidad de las actividades silvoagropecuarias frente a los riesgos derivados del cambio climático y otros fenómenos peligrosos. Se centra en un enfoque territorial que considera los riesgos, recursos y actividades productivas de los usuarios de INDAP.

La política de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de INDAP se enfoca en comprender e internalizar los riesgos,

---

fortalecer la gobernanza, planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres y responder eficazmente a emergencias agropecuarias.

Como parte de esta iniciativa, se está desarrollando un proyecto de georreferenciación para monitorear y reaccionar de manera eficiente ante emergencias. Este proyecto incluye la implementación de tableros de control interactivos para visualizar datos clave y métricas institucionales, así como la utilización de técnicas de geo inteligencia para interpretar y visualizar datos geoespaciales.

En los últimos años, se han dado pasos importantes en la gestión de emergencias, como la captura de datos en terreno durante los incendios del 2023 para analizar los daños en tiempo real y la identificación anticipada de posibles afectados en los incendios del 2024, lo que permitió una respuesta inmediata.

Para fortalecer la resiliencia de la agricultura familiar campesina e indígena ante futuros eventos, es fundamental identificar los factores de vulnerabilidad y establecer acuerdos de cooperación interinstitucional. En este proceso, se contará con la colaboración del CR2 de la Universidad de Chile.

Junto con lo anterior, para el año 2023 se constituyeron 2 programas de gran relevancia en esta materia. El programa de Transición a la Agricultura Sostenible es un programa que proporciona Asesorías técnicas especializadas por medio de asesores técnicos que realizan un mínimo de 6 visitas prediales a los beneficiarios del programa cada año. También se realizan 4 capacitaciones grupales por Unidad Operativa, abordando diversos temas como biodiversidad, suelos, agua y manejo de plagas y malezas, entre otros. También el programa ofrece incentivos económicos para respaldar la transición hacia sistemas productivos sostenibles.

El programa Cultivos Tradicionales es un programa de promoción y fortalecimiento de la producción de Cultivos Tradicionales ha surgido para abordar los desafíos de seguridad alimentaria, busca incrementar la superficie de cultivos tradicionales de manera sustentable entre los usuarios de INDAP. Este busca Mantener o aumentar la superficie cultivada de cereales, leguminosas y papa bajo condiciones de sustentabilidad agrícola, por parte de los y las beneficiarias del programa.

## **Eje Sistemas y Seguridad Alimentaria**

El Programa Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) contribuye al cumplimiento de al menos tres Lineamientos Ministeriales: Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, Sustentabilidad y Seguridad, y soberanía alimentaria.

El programa de Suelos de INDAP, en el año 2023 permitió atender a 15.381 agricultores y agricultoras de las diecisésis regiones del país, los que mayoritariamente se concentraron en las regiones centro y centro sur; la región con mayor participación es O'Higgins (17,40%), seguida por La Araucanía (16,14%), y Maule (12,52%). Respecto a género, 31,62% de los beneficiarios/as corresponden a mujeres, y la normativa del SIRSD-S contempla medidas que propenden a favorecer el acceso a mujeres

Para cumplir los desafíos asumidos para el periodo 2023, las diecisésis Direcciones Regionales de INDAP realizaron concursos para asignar incentivos a los agricultores. En total se realizaron 40 convocatorias, las cuales incluyen las convocatorias por emergencia de incendios, y cuya focalización fue revisada por los Comité Técnicos Regionales del SIRSD-S, donde los usuarios/as de INDAP postularon más de 17 mil Planes de Manejo con una demanda total que superó los \$21 mil millones.

### **Eje Asociatividad y Cooperativismo Moderno**

El programa PAE busca Desarrollar y/o fortalecer las empresas asociativas campesinas (EAC) y los grupos de agricultores a través del desarrollo del negocio asociativo, la estructura organizacional y la articulación con el mercado. Este programa entrega apoyo en gestión empresarial, gestión comercial, fortalecimiento organizacional, desarrollo de capital humano y social, apoyo legal y tributario, entre otros. Para el año 2023 se apoyaron alrededor 149 empresas asociativas campesinas y grupos pre-asociativos. Con un presupuesto ejecutado de M\$1.677.459 (84,98% del presupuesto).

### **Eje Modernización, Innovación y Competitividad**

Durante el 2023 se adjudicaron 113 Sellos de Manos Campesinas, donde el 74% corresponden a mujeres y se modifica la norma técnica y operativa del programa, con el fin de transferir a las direcciones regionales la adjudicación de los derechos de uso del SMC y de actualizar los valores de las visitas de los organismos certificadores.

El Programa de Compras a Pequeños Productores Locales y de Zonas Rezagadas, implementado por Junaeb en colaboración con INDAP, se inició en forma piloto en 2017 y su fortalecimiento comenzó a partir del año 2022 con la actual administración a cargo del servicio que implementa el PAE. Este programa garantiza que un porcentaje de los insumos agropecuarios adquiridos corresponda a productores de la AFCI, promoviendo así el desarrollo económico y social de comunidades rurales.

Una cifra récord de M\$4.126.300 en transacciones comerciales brutas alcanzó durante 2023 el convenio de compras públicas INDAP-Junaeb, mediante el cual los productores de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI) abastecen de hortalizas, frutas y miel a las empresas concesionarias del Programa de Alimentación Escolar (PAE), que entrega raciones en más de 12 mil establecimientos municipales y particulares subvencionados, desde Visviri hasta Puerto Toro.

También, se financiaron la renovación de 17 mercados campesinos y 21 nuevos, beneficiando a 429 usuarios y usuarias (169 total de mercados

campesinos). A su vez, la Red de Mercados Campesinos, por intermedio de INDAP, se incorporó a la World Farmers Market Coalition (WorldFMC) que desarrolló su sesión constitutiva en mayo de 2023, con participación de delegados de más de 50 países y cuyo objeto será contribuir a desarrollar sistemas alimentarios locales sostenibles, especialmente en la construcción de vínculos entre las áreas rurales y urbanas.

Además, junto con el BID, se gestiona la modernización integral de INDAP, que contribuye a que los usuarios/as de sus programas de fomento sean más productivos, ambientalmente más sostenibles y resiliente, estén más organizados en asociaciones de distinto tipo y participen más en los mercados.

Para ello, el año 2023, el BID realizó un diagnóstico detectando áreas de mejoras relacionados a las siguientes temáticas: 1. Focalización de usuarios, 2. Estrategias de desarrollo, 3. Oferta programática, 4. Modelo de Extensión, 5. Vinculación con los Gobiernos Regionales, 6. Sistemas de análisis y 7. Plataformas tecnológicas.

El programa contempla la generación de 1. Planes de desarrollo Agropecuario Sostenibles (PDAS), 2. Racionalización y modernización de la oferta programática, 3. modernización del modelo de extensión, 4. Análisis, seguimiento y evaluación y 5. Modernización de sistemas informáticos.

### **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

---

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, contó con un presupuesto inicial de M\$350.867.821 (cuadro Ingresos), durante el desarrollo del ejercicio presupuestario el presupuesto final fue de M\$392.112.347, las gestiones del año permitieron cerrar el 2023 con la implementación y ejecución de un presupuesto de M\$387.617.775 (98,85%) (Cuadro Gastos), atendiendo a 167.364 usuarios/as (Rut únicos), a través de los programas regulares y las situaciones de emergencias silvoagropecuarias decretadas durante el periodo.

El presupuesto institucional se constituye principalmente por aporte fiscal de M\$281.090.715, recuperaciones de préstamos y rentas de la propiedad (intereses y reintegro de recursos de articulación financiera) por M\$88.087.941.

INGRESOS 2023	M\$ Inicial	M\$ Final	M\$ Incremento	% Incremento
<b>TOTAL</b>	<b>350.867.821</b>	<b>392.112.347</b>	<b>41.244.526</b>	<b>11,76%</b>
Aporte Fiscal	248.401.662	281.090.715	32.689.053	13,16%
Ingresos propios por recuperaciones y rentas de la propiedad	90.179.552	88.087.941	-2.091.611	-2,32%
Otros ingresos propios, activos no financieros, FONASA, Fondo ley N 20444	1.723.427	3.366.903	1.643.476	95,36%
Ingresos del Gobierno Central (CONADI)	9.084.540	9.084.540	-	0,00%
Corporación Nacional de Riego	1.219.392	1.219.392	-	0,00%
Corfo Aplicación Fondo De Cobertura de Riesgo	99.788	0	-99.788	-100,00%
Desarrollo Turístico Sustentable	159.450	159.450	-	0,00%
Saldo Inicial de Caja	10	9.103.406	9.103.396	0,00%

**Fuente:** Sistema SIGFE al 31-12-2023

El gasto institucional 2023. se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS 2023	M\$ Final	M\$ Ejecutados	% Ejecución
<b>Presupuesto final 2023</b>	<b>392.116.083</b>	<b>387.617.775</b>	<b>98,85%</b>
Presupuesto asociado a productos estratégicos	316.817.879	313.541.369	98,97%
·Incentivos no reembolsables	211.691.487	209.503.354	98,97%
..Transferencias Corrientes	113.002.997	112.006.872	99,12%
..Transferencias de Capital	98.688.490	97.496.482	98,79%
·Incentivos reembolsables: Préstamos	105.126.392	104.038.015	98,96%
Presupuesto destinado a gestión interna	69.449.484	68.239.158	98,26%
Deuda Flotante y Saldo Final de Caja	5.848.720	5.837.248	99,80%

**Fuente:** Sistema SIGFE al 31-12-2023

A nivel regional, la ejecución presupuestaria alcanzó niveles óptimos, llegando a un promedio del 98,86% a nivel nacional. Las regiones que concentran la mayor cantidad de recursos ejecutados son La Araucanía, Maule, Los Lagos y O'Higgins, las cuales en conjunto representan el 45,68% del presupuesto institucional (M\$392.116.083).

Regiones	Presupuesto al cierre 2023 (M\$)	Ejecución al cierre 2023 (M\$)	% Ejecución
Araucanía	78.776.965	78.274.823	99,36%
Maule	58.904.840	58.599.158	99,48%
Los Lagos	40.480.245	40.188.664	99,28%
O'Higgins	37.610.962	37.522.388	99,76%
Nivel Central	32.787.126	30.474.309	92,95%
Biobío	26.893.671	26.855.704	99,86%
Ñuble	26.619.331	26.333.023	98,92%
Los Ríos	25.943.890	25.673.023	98,96%
Valparaíso	17.019.013	16.900.708	99,30%
Coquimbo	12.603.148	12.543.166	99,52%
Metropolitana	10.726.066	10.660.050	99,38%
Aysén	6.836.733	6.754.409	98,80%
Arica y Parinacota	4.825.943	4.802.010	99,50%
Atacama	3.535.815	3.527.537	99,77%
Tarapacá	3.194.096	3.176.122	99,44%
Antofagasta	2.884.459	2.875.202	99,68%
Magallanes	2.470.044	2.453.743	99,34%
<b>Total</b>	<b>392.112.347</b>	<b>387.614.039</b>	<b>98,85%</b>

**Fuente:** Sistema SIGFE al 31-12-2023

Cuadro Detalle del presupuesto asociado a productos estratégicos y gestión interna:

Presupuesto final 2023	Presupuesto M\$	% Ejecución
	386.267.363	100,00%
Presupuesto asociado a productos estratégicos	316.817.879	82,02%
·Incentivos no reembolsables	211.691.487	54,80%
..Transferencias Corrientes	113.002.997	29,26%
..Transferencias de Capital	98.688.490	25,55%
·Incentivos reembolsables: Préstamos	105.126.392	27,22%
Presupuesto destinado a gestión interna	69.449.484	17,98%

**Fuente:** Sistema SIGFE al 31-12-2023

Las Transferencias Corrientes (al sector privado) consideran las siguientes asignaciones presupuestarias:

<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>M\$ Final</b>	<b>M\$ Ejecutados</b>	<b>% Ejecución</b>	<b>Usuarios Únicos</b>
	<b>112.999.261</b>	<b>112.003.136</b>	<b>99,10%</b>	<b>143.360</b>
Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola	2.068.699	2.068.698	100,00%	-
Sistema de Incentivos Ley N° 20.412	10.295.105	10.178.855	98,87%	15.381
Emergencias	35.431.372	35.292.773	99,60%	22.144
Serv. Desarrollo Capacidades Productivas y Empresariales	1.803.268	1.763.028	97,80%	1.310
Servicios de Asesoría Técnica-SAT	9.736.505	9.613.017	98,70%	13.144
Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	22.157.703	22.125.317	99,90%	70.098
Convenio INDAP-PRODEMU	2.072.210	2.072.210	100,00%	1
Programa de Desarrollo Territorial Indígena	22.484.548	22.262.789	99,00%	50.422
Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano-PADIS	900.251	896.498	99,60%	2.407
Alianzas Productivas	2.444.822	2.305.394	94,30%	3.230
Asesoría para Comercialización	1.188.820	1.095.423	92,10%	294
Asesoria Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales	1.049.713	970.206	92,40%	524
Programa de Transición a la Agricultura sostenible	1.362.509	1.355.193	99,50%	43

**Fuente:** Sistema SIGFE al 31-12-2023

(Las coberturas no son sumables, dado que los usuarios pueden acceder a más de un beneficio simultáneamente)

(Estos presupuestos son a nivel de clasificador presupuestario, por lo que pueden existir diferencias con lo descrito en los siguientes apartados al estar considerando todos los códigos presupuestarios)

Las Transferencias de Capital (al sector privado) consideran las siguientes asignaciones presupuestarias:

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	M\$ Final	M\$ Ejecutados	% Ejecución	Usuarios Únicos
	<b>98.688.490</b>	<b>97.496.482</b>	<b>98,80%</b>	<b>123.923</b>
Riego	31.032.506	30.574.833	98,50%	5.888
Programa Desarrollo Inversiones	3.379.479	3.224.709	95,40%	1.335
Programa de Desarrollo de Acción Local-PRODESAL	20.655.079	20.607.392	99,80%	60.399
Programa de Desarrollo Territorial Indígena	21.616.425	21.594.841	99,90%	49.531
Praderas Suplementarias	5.405.355	5.394.938	99,80%	10.522
Alianzas Productivas	1.300.083	1.270.737	97,70%	658
Convenio INDAP-PRODEMU	1.368.614	1.364.456	99,70%	1.310
Des. Integral de Peq. Prod. Camp. Secano - PADIS	1.689.548	1.684.956	99,70%	2.131
Inversiones para Comercialización	147.528	136.365	92,40%	152
SAT Inversiones	7.291.338	7.232.319	99,20%	2.997
Inversión Prod. Sustentable Cultivos Tradicionales	4.351.115	3.963.228	91,10%	2.690
Programa de Transición a la Agricultura Sostenible	451.775	447.709	99,10%	995

**Fuente:** Sistema SIGFE al 31-12-2023

Los préstamos (de fomento) consideran las siguientes asignaciones presupuestarias:

PRESTAMOS DE FOMENTO	M\$ Final	M\$ Ejecutados	% Ejecución	Usuarios Únicos
	<b>105.126.392</b>	<b>104.038.015</b>	<b>99,00%</b>	<b>42.436</b>
Corto Plazo	73.339.843	73.129.661	99,71%	31.401
Largo Plazo	29.886.323	29.674.381	99,29%	10.975
Fondo Rotatorio - Ley 18.450	1.219.392	720.112	59,06%	57
Largo Plazo - COBIN	680.834	513.862	75,48%	3

**Fuente:** Sistema SIGFE al 31-12-2023

Los 167.364 usuarios atendidos en 2023 (RUT's únicos) presentan la siguiente distribución regional:

Región	Nº usuarios 2019	Nº usuarios 2020	Nº usuarios 2021	Nº usuarios 2022	Nº usuarios 2023
Arica-Parinacota	1.221	1.125	1.066	1.017	1.016
Tarapacá	1.220	1.202	1.190	1.107	1.084
Antofagasta	994	1.052	1.137	1.061	954
Atacama	1.358	1.346	1.295	1.345	1.311
Coquimbo	9.828	8.999	8.848	9.084	6.945
Valparaíso	8.638	7.915	8.354	8.474	8.048
R. Metropolitana	4.788	5.140	5.127	5.319	5.212
O'Higgins	11.740	11.804	11.405	12.319	12.130
Maule	19.715	19.404	19.520	19.917	20.235
Ñuble	10.603	11.436	11.234	12.401	11.911
Biobío	14.312	14.521	14.194	15.290	15.330
La Araucanía	45.844	46.314	45.262	48.658	48.934
Los Ríos	11.369	11.091	10.929	11.611	11.088
Los Lagos	20.849	20.744	20.329	21.103	20.822
Aysén	2.046	2.032	1.905	2.394	1.886
Magallanes	378	421	421	442	431
Nivel Central	21	23	29	28	406
<b>Total Usuarios Únicos</b>	<b>164.896</b>	<b>164.549</b>	<b>162.211</b>	<b>171.552</b>	<b>167.364</b>

**Nota:** Todas las tablas consideran rut's únicos en la información entregada.

El servicio entrega los siguientes productos estratégicos 2023: Asesoría Técnica e Inversiones, Riego, Sustentabilidad de los suelos, Servicios Financieros y Representación y Asociatividad de la Agricultura Familiar Campesina, y Participación Ciudadana. A continuación, se desarrolla la información de cada programa:

## PRODUCTOS ESTRATEGICOS: ASESORÍA TÉCNICA E INVERSIÓN

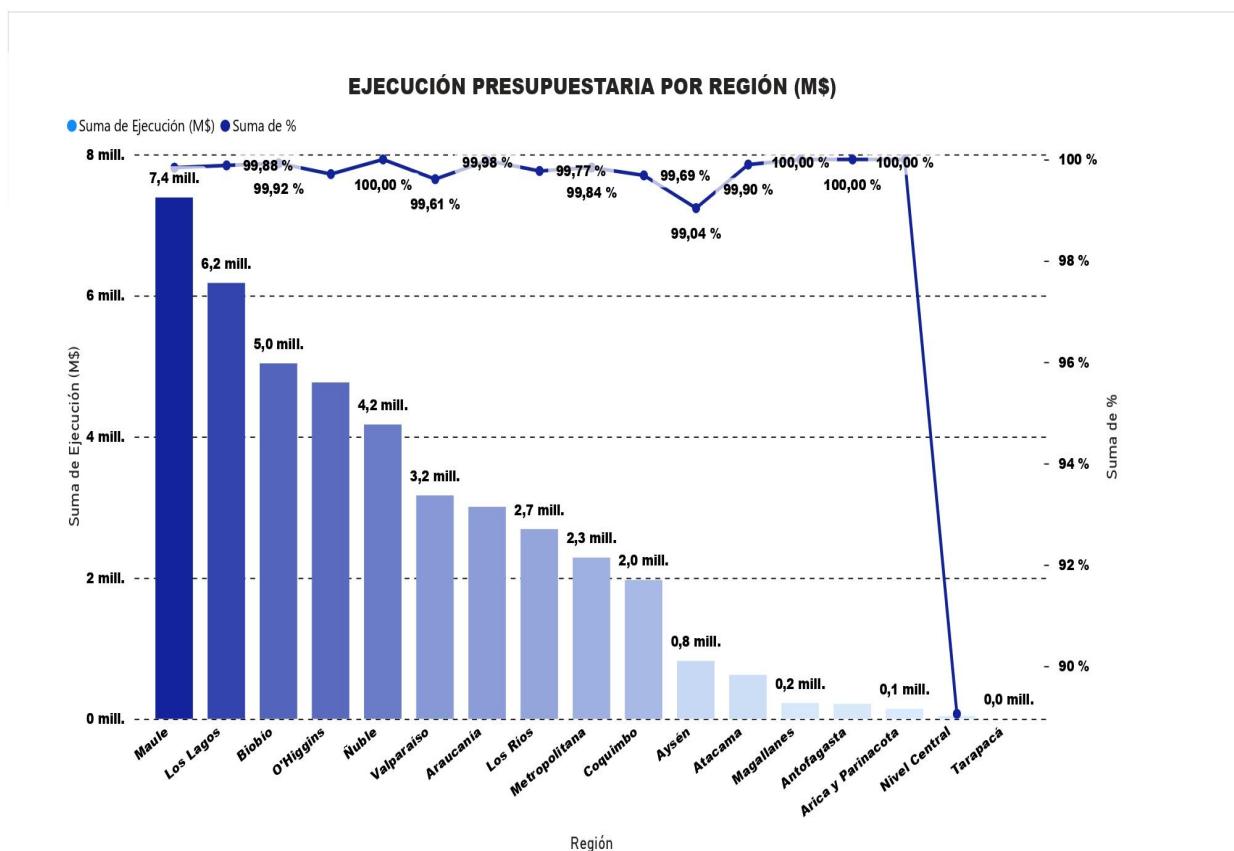
### PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL)

El programa se llevó a cabo a través de 261 entidades, abarcando 256 municipios con convenios, 5 entidades privadas, y contando con la participación de 1.270 profesionales y técnicos. Esto permitió atender en total a 72.404 usuarios en asesoría e inversión, de los cuales 36.341 (50,19%) son mujeres y 36.063 (49,81%)

son hombres. Se ejecutó un presupuesto de M\$42.732.709, lo que representa el 99,81% del presupuesto asignado.

Del presupuesto total, M\$22.125.317 fueron destinados a la asesoría, beneficiando a 70.098 usuarios/as, mientras que M\$20.607.392 se invirtieron en proyectos de inversión, atendiendo a 60.399 usuarios/as.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



Ejecución por asesorías técnicas y coberturas:

Región	PRESUPUESTO 2023			USUARIOS			
	Presupuesto	Ejecución	(%)	Usuarios Totales	Usuarios mujeres	Usuarios hombres	Personas Juridicas
	(M\$)	(M\$)					
ARICA-PARINACOTA	62.335	62.335	100,00%	128	67	61	0
TARAPACA	0	0	-	0	0	0	0
ANTOFAGASTA	111.963	111.963	100,00%	232	158	74	0
ATACAMA	355.630	355.624	100,00%	946	477	469	0
COQUIMBO	1.008.876	1.008.876	100,00%	3.308	1.432	1.876	0
VALPARAISO	1.696.945	1.688.443	99,50%	5.383	2.439	2.943	1
METROPOLITANA	1.210.200	1.210.200	100,00%	3.911	1.935	1.975	1
O'HIGGINS	2.516.766	2.508.826	99,68%	8.039	3.669	4.370	0
EL MAULE	3.528.723	3.524.787	99,89%	12.972	6.349	6.616	7
ÑUBLE	2.561.691	2.561.218	99,98%	8.331	3.993	4.328	10
BIOBIO	2.199.703	2.199.703	100,00%	7.066	4.130	2.934	2
LA ARAUCANIA	1.561.896	1.561.896	100,00%	4.300	1.904	2.394	2
LOS RIOS	1.421.315	1.418.828	99,83%	4.284	2.621	1.663	0
LOS LAGOS	3.306.490	3.302.839	99,89%	10.176	5.600	4.573	3
AYSEN	441.078	440.960	99,97%	882	481	400	1
MAGALLANES	125.912	125.912	100,00%	141	79	60	2
NIVEL CENTRAL	48.180	42.908	89,06%	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>22.157.703</b>	<b>22.125.317</b>	<b>99,85%</b>	<b>70.098</b>	<b>35.334</b>	<b>34.735</b>	<b>29</b>

**Fuente:** Sistemas SIGFE y Tesorería al 31-12-2023.

Ejecución de inversión y coberturas:

Región	PRESUPUESTO 2023			USUARIOS			
	Presupuesto	Ejecución	(%)	Usuarios Totales	Usuarios mujeres	Usuarios hombres	Personas Jurídicas
	(M\$)	(M\$)					
ARICA-PARINACOTA	80.459	80.459	100,00%	104	56	48	0
TARAPACA	0	0	#DIV/0!	0	0	0	0
ANTOFAGASTA	101.195	101.195	100,00%	222	152	70	0
ATACAMA	268.007	267.381	99,77%	761	381	380	0
COQUIMBO	966.334	960.117	99,36%	2.776	1.235	1.541	0
VALPARAISO	1.482.707	1.478.838	99,74%	4.083	1.915	2.168	0
METROPOLITANA	1.079.668	1.075.988	99,66%	3.005	1.535	1.470	0
O'HIGGINS	2.265.387	2.259.486	99,74%	6.772	3.124	3.648	0
EL MAULE	3.872.654	3.864.506	99,79%	11.171	5.637	5.534	0
ÑUBLE	2.480.835	2.477.432	99,86%	7.307	3.531	3.776	0
BIOBIO	1.972.656	1.972.656	100,00%	6.196	3.660	2.534	2
LA ARAUCANIA	1.444.236	1.443.556	99,95%	4.302	1.837	2.465	0
LOS RIOS	1.274.941	1.271.273	99,71%	3.851	2.381	1.470	0
LOS LAGOS	2.879.294	2.875.650	99,87%	8.844	4.910	3.934	0
AYSEN	387.664	379.815	97,98%	805	452	353	0
MAGALLANES	99.041	99.041	100,00%	200	125	75	0
NIVEL CENTRAL	0	0	-	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20.655.079</b>	<b>20.607.392</b>	<b>99,77%</b>	<b>60.399</b>	<b>30.931</b>	<b>29.466</b>	<b>2</b>

**Fuente:** Sistemas SIGFE y Tesorería al 31-12-2023.

Es importante destacar que en enero de 2023 se incorporó en la normativa del PRODESAL la disposición de destinar al menos un tercio del aporte municipal para complementar los honorarios y otros gastos del equipo técnico. Esto se hizo con el propósito de evitar una reducción en sus ingresos.

En cuanto a los Ingresos Brutos por Venta (IBV), se registró un promedio de M\$3.296 por usuario al año. Además, se observó un aumento del 38% en los usuarios cuyos ingresos brutos por venta se incrementaron.

Se realizaron mejoras en la generación de reportes en el sistema integrado de información de INDAP. Ahora es posible visualizar el valor del ingreso bruto por ventas desglosado por rubro y el total por RUT. Además, se llevaron a cabo reuniones con las regiones para ajustar los rangos, los cuales luego fueron implementados por el equipo de Sistemas.

En cuanto a los Planes de Trabajo Anual (PTA), se propuso como indicador clave de desempeño para el año 2024 la revisión de los PTA y sus actividades en relación con los ejes estratégicos institucionales.

Por otro lado, en relación a los Planes de Acción Social (PAS), se llevó a cabo su sistematización durante el año 2023. Esto incluyó la identificación del número de acciones planificadas y realizadas, así como los beneficiarios alcanzados y los principales focos sociales abordados en respuesta a las necesidades planteadas por los usuarios.

Se proporcionaron orientaciones institucionales que incorporaron los lineamientos ministeriales relacionados con la seguridad y soberanía alimentaria. Estos se aplicaron tanto en la transferencia de tecnologías como en la adquisición de insumos e inversiones

Se llevaron a cabo encuentros participativos presenciales en reuniones con diversos actores en 11 de las 15 regiones donde está presente PRODESAL. Estos encuentros contaron con la participación de Entidades Ejecutoras, Equipos de Extensión, Usuarios y CADA.

Se recopilaron más de 3000 opiniones, ideas, y propuestas, entre otros, para trabajar en la elaboración de una nueva normativa para PRODESAL. Actualmente, se está trabajando en un borrador que será validado nuevamente por las regiones. Se espera que en el segundo semestre se cuente con la nueva normativa PRODESAL, tras su validación por parte de la Subdirección y la Fiscalía correspondientes.

La Dirección Nacional, crea la instancia de la “Mesa de trabajo de extensionistas” donde se abordan los problemas y las oportunidades de mejora a las condiciones laborales de los equipos de extensionistas de los programas PRODESAL PDTI y PADIS y sus posibles vías de solución o mejoras. Durante el año 2023 se realizaron cuatro reuniones: 18 de mayo en la región del Biobío, 06 de junio virtual, 29 de junio en la región de Los Ríos, 14 de agosto en la región del Ñuble.

Otra instancia de avanzar en el mejoramiento se hizo en la jornada participativa, también los equipos técnicos que participaron en las jornadas de regiones, tuvieron la oportunidad de abordar estas materias, las que se espera incorporar en la nueva norma PRODESAL y modo operativo.

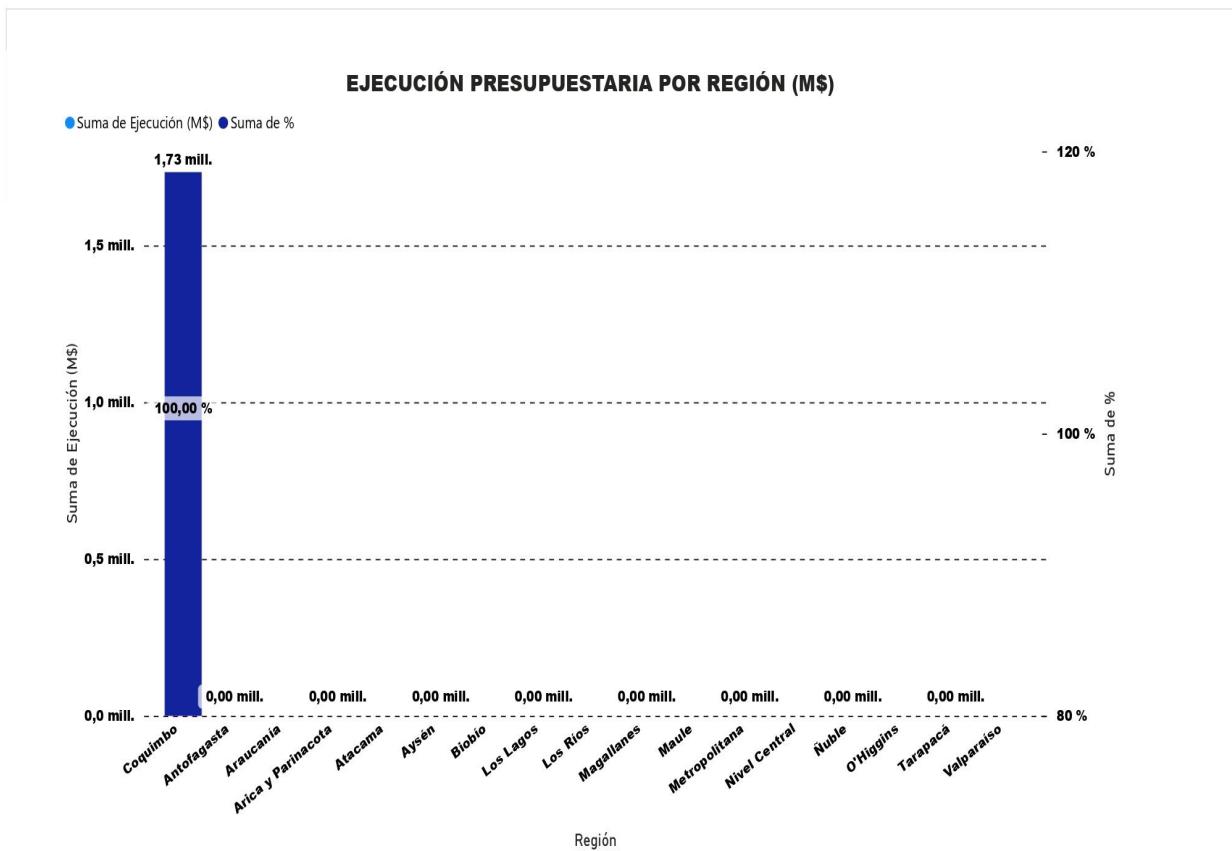
En relación al cumplimiento de las obligaciones de los municipios, durante el 2023 se hizo seguimientos de la glosa 8 y 9 y se logró mejorar el tiempo de demora en los pagos de los honorarios, realizando además seguimiento a los planes de rectificación.

## **DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SECANO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (PADIS)**

El año 2023, la asignación de desarrollo integral de los pequeños productores campesinos del secano de la región de Coquimbo, contó con un presupuesto total

de M\$1.734.139 llegando a una ejecución de M\$1.734.139 (100,00%), alcanzo una cobertura de 2.389, de los cuales 45,33% son mujeres y 54,67% son hombres.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



En cuanto a los Ingresos Brutos por Venta (IBV), se registró un promedio de M\$3.141 por usuario al año. Además, se observó un aumento del 45% en los usuarios cuyos ingresos brutos por venta se incrementaron.

Se entregaron lineamientos institucionales que incorporaron los lineamientos ministeriales relacionados con seguridad y soberanía alimentaria, tanto en la transferencia de tecnologías como en la adquisición de insumos e inversiones.

Es importante destacar que, en enero de 2023, al igual que en PRODESAL, se incorporó en la normativa PADIS la disposición de destinar al menos un tercio del aporte municipal para complementar los honorarios y otros gastos del equipo técnico. Esto se hizo con el propósito de evitar una reducción en sus ingresos.

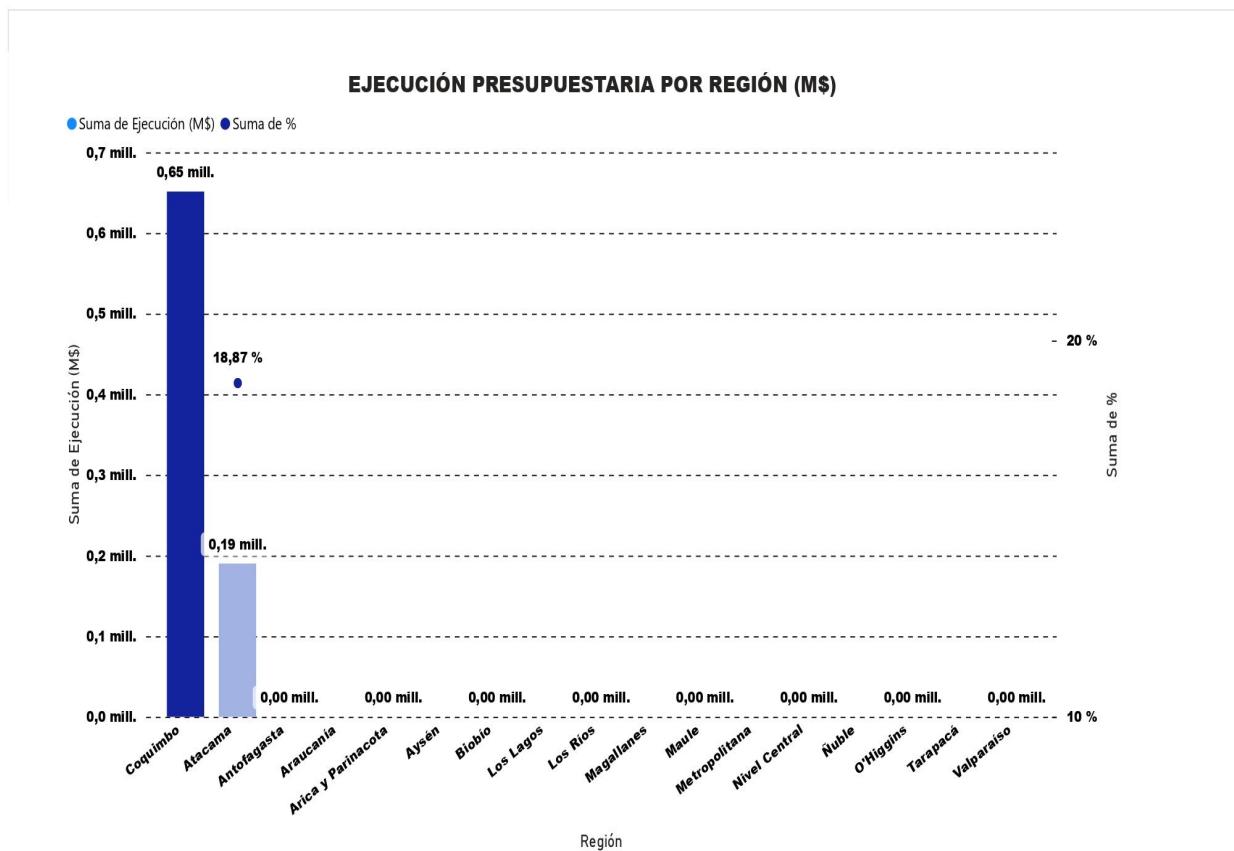
Además de lo mencionado anteriormente, se propuso que el cambio normativo se lleve a cabo mediante un proceso participativo. Por esta razón, el 14 de septiembre se llevó a cabo una jornada participativa en la ciudad de Ovalle. En esta jornada, los diversos actores convocados tuvieron la oportunidad de hacer sugerencias y recomendaciones sobre la normativa y los procedimientos operativos.

Este proceso participativo refleja el compromiso de las partes interesadas en fortalecer y mejorar el PADIS, buscando un desarrollo integral y equitativo y reconociendo su contexto territorial de secano.

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CAPRINO LECHERO

Los resultados alcanzados durante el año 2023, son los siguientes: El total de recursos ejecutados fue de M\$841.620, de los cuales M\$144.640 se ejecutaron en asesoría y M\$696.980 se ejecutaron en inversión. En total, fueron beneficiados un total de 295 usuarios, de los cuales 117 son hombres (57,07%) y 88 son mujeres (42,93%).

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



Durante el año, se brindó asesoría individual en diversas áreas orientadas a mejorar la producción de leche, la inocuidad, el bienestar animal, el uso racional de recursos, la sustentabilidad, la genética, la sanidad, y otros aspectos productivos y comerciales. Se llevaron a cabo inversiones principalmente en infraestructuras como galpones, corrales, bodegas, equipos de ordeña y salas queseras. Entre las capacitaciones realizadas, destacan una gira internacional a México y acciones de mejoramiento genético.

Se realizó modificación de la Norma Técnica y Operativa del Programa de Fortalecimiento Caprino Lechero región de Coquimbo durante agosto, en la

metodología de la asesoría especializada, en la letra D. Modalidad de entrega del incentivo, se incluyó el último punto: "En el caso de usuarios/as que tienen otro tipo de asesoría base, o antigüedad en el rubro, la agencia de área podrá conformar grupos para la entrega de la asesoría especializada bajo las normas técnicas y procedimientos operativo del programa asesoría técnica especializada y gestor comercial".

Desarrollo de convenios con la Universidad de Chile e IICA.

U de Chile: mejoramiento genético de planteles criollos con razas mejoradas mediante inseminación artificial, con lo cual la producción de leche mejoró en calidad y cantidad (proteínas, materia grasa). Esto ha permitido mantener o mejorar producción lechera con una menor cantidad de cabezas de ganado.

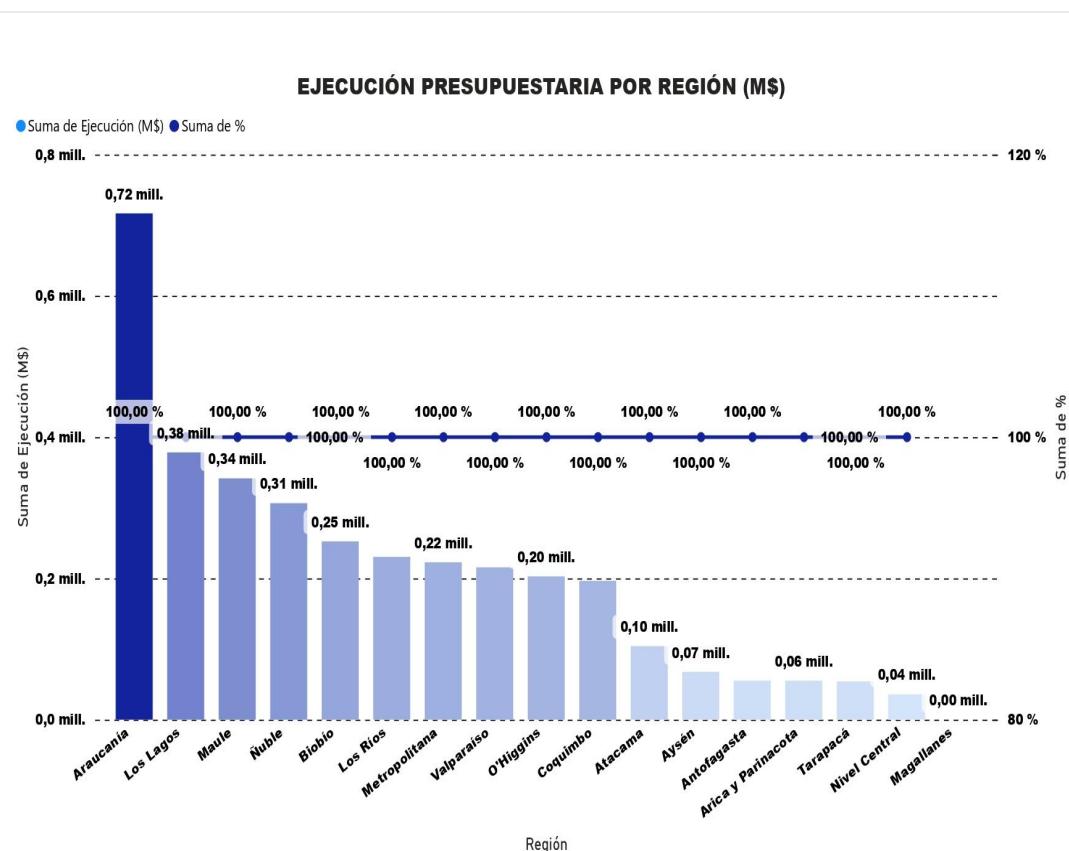
IICA: se realizaron capacitaciones técnicas en diversas temáticas, desde alimentación y sanidad hasta gestión y marketing, a usuarias/OS y equipos técnicos. Se realizaron dos giras (nacional e internacional). Gira nacional a zona sur; gira internacional a México. Usuarios conocen y mejoran sistemas productivos, alimentación y gestión predial, importancia de mejora genética comercialización y la mejora de los canales de venta, agregación de valor (ejemplo: elaboración de queso tipo crema).

### **PROGRAMA MUJERES RURALES (CONVENIO INDAP-PRODEMU)**

En 2023, el Programa atendió a 3.081 mujeres, distribuidas en diferentes niveles atención: 743 en primer año, 1.157 en segundo año y 1.181 en tercer año. La mayoría de las usuarias se concentran en la zona centro-sur del país. La región de La Araucanía agrupa la mayor cantidad de participantes, con un 21,6%, seguida por Los Lagos con un 11,1%, Maule con un 10,5%, Biobío con un 9,3% y Ñuble con un 7,6%. En un grupo intermedio se encuentran las regiones de Coquimbo (5,5%), Valparaíso (6,2%), Metropolitana (6,6%), O'Higgins (6,0%) y Los Ríos (6,7%). Las regiones con menor número de participantes en relación al total son: Atacama (2,9%), Aysén (1,7%), Tarapacá (1,5%), Arica y Parinacota (1,4%), y Antofagasta (1,4%).

En cuanto a la edad de las usuarias, el promedio fue de 51 años. La mayor concentración de mujeres rurales jóvenes se encuentra en Tarapacá, con un 30,4%. A nivel nacional, el 1,2% de las usuarias reporta ser migrante y el 31% del total de participantes señala pertenecer a un pueblo originario, de las cuales el 21% se declara mapuche.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



El presupuesto total ejecutado en los subtítulos 24 y 33, al 4to trimestre de 2023, alcanzó a \$M 3.436.233. Los resultados del programa por componente son:

**Capacitaciones productivas con enfoque de Género:** el presupuesto ejecutado fue de \$M 2.014.217, en los cuatro ámbitos formativos, que contempla el Programa:

- a. Técnicas de Manejo del Rubro: entrega conocimientos prácticos sobre el rubro seleccionado, técnicas de registros de producción, uso de insumos y calendarios de manejo de rubros agrícolas.
- b. Desarrollo Organizacional: las sesiones abordan los procesos de asociatividad de los grupos, promoviendo el desarrollo y valoración de espacios de participación, permitiendo el adecuado manejo y gestión de una unidad productiva de tipo grupal.
- c. Empoderamiento Personal: la formación tiene por objetivo fortalecer a las usuarias en el reconocimiento de su identidad de persona autónoma y sujeto de derecho que les permite conducir su vida y abordar su actividad productiva individual o asociativa desde la autonomía.
- d. Gestión del Emprendimiento: está orientado a desarrollar capacidades de administración y gestión de la unidad productiva, para conducir de manera sostenible y con una perspectiva de negocio el emprendimiento,

abordando costos, precios, registros contables, iniciación de actividades, trámites tributarios.

**Componente Fondo de inversión para implementar unidad productiva:** el presupuesto ejecutado alcanzó los M\$1.364.023, destinados a financiar la adquisición de activos productivos, enfocados en la implementación, ampliación y/o mejoramiento de las unidades productivas, sean éstas individuales o asociativas, en los rubros seleccionados por las usuarias. En 2023, el monto del fondo de inversión ascendió a M\$410. Las inversiones asociadas a las usuarias de primer y tercer año las administró y ejecutó PRODEMU, mientras que las del segundo año las administró y ejecutó INDAP.

**Componente Ejecución de Instrumentos Complementarios:** el presupuesto ejecutado fue de M\$58.083, destinado a actividades que tienen por objetivo generar espacios de intercambio de experiencias y conocimientos para potenciar los procesos de aprendizaje de las usuarias, entre los que se encuentran: jornadas intergrupales, ferias y exposiciones, giras técnicas (fortalecimiento técnico-productivo, comercialización fortalecimiento organizacional), eventos y cierres.

Entre abril y agosto de 2023, se realizaron los 15 Consejos Directivos Regionales (CDR) correspondientes a las regiones donde se ejecuta el Programa. Dentro de los resultados obtenidos se destaca:

- Posicionamiento del CDR como un espacio estratégico de planificación del programa a nivel territorial.
- Unificación de criterios y acuerdos de trabajo entre INDAP y PRODEMU, que se plasmaron en un plan de trabajo.
- Promover complementariedad entre ofertas institucionales, para articular asistencia técnica y entrega de incentivos mediante priorización de cupos a nivel regional.
- La propuesta técnica de cobertura 2024, basada en la realidad territorial y productiva.

Con fecha 16 de noviembre de 2023, la Resolución Exenta N° 0070-044088/2023 aprueba el instrumento denominado “Operación del Programa Mujeres Rurales convenio INDAP-PRODEMU”.

El documento contiene la información sobre el objetivo del Programa y la metodología de trabajo que ambas instituciones han establecido para la ejecución de los tres componentes del Programa y su financiamiento.

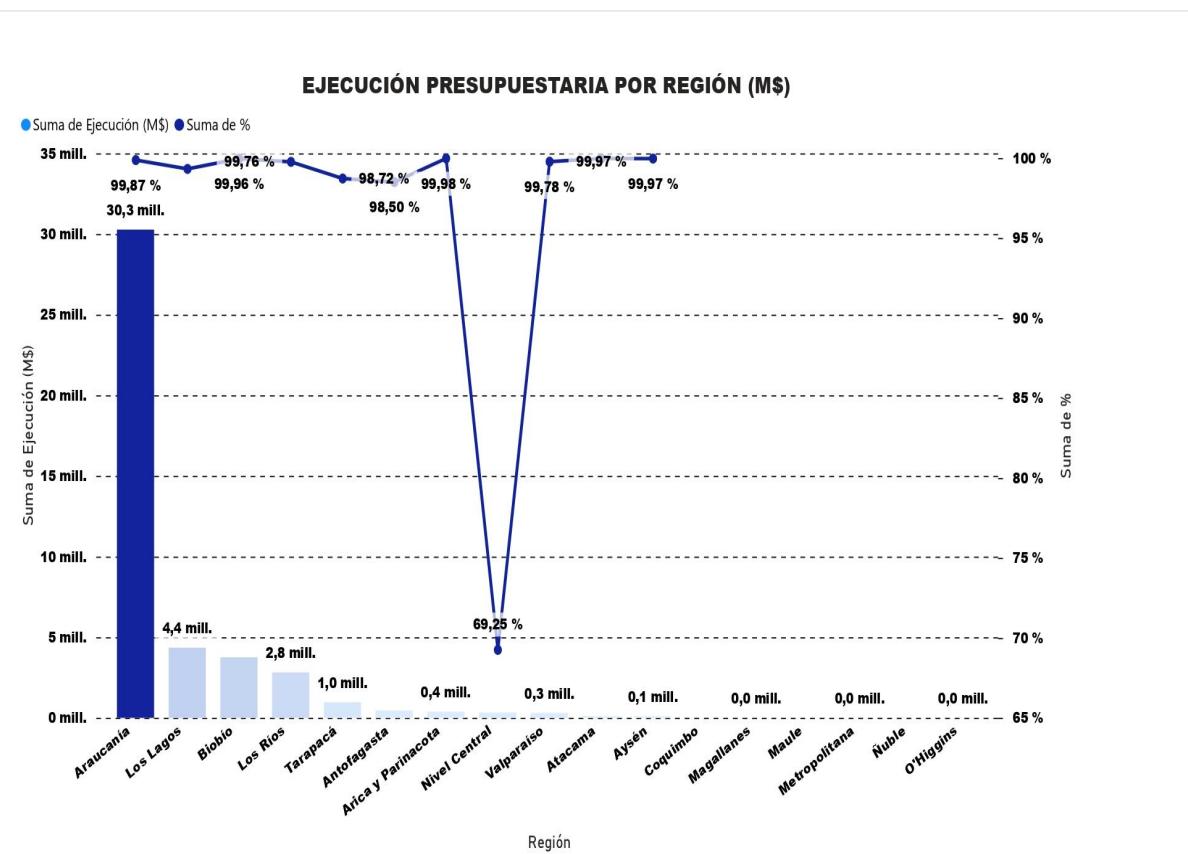
Finalmente, se estableció en el proceso de trabajo con PRODEMU el fortalecimiento del proceso de acreditación de nuevas usuarias, poniendo énfasis en las características productivas que deben tener las mujeres que desean

participar en el Programa. Además, los equipos regionales en el CDR comprometieron acción de focalización y acreditación oportuna.

## PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)

El PDTI, presentó durante el año 2023 una ejecución presupuestaria (asesoría e inversión) de M\$43.857.630 (99,45%), logrando una cobertura de 52.935 usuarios/as, de ello 28.807 (54,42%) son mujeres y 24.128 (45,58%) son hombres, siendo el programa territorial con mayor presencia de mujeres. Se encuentra presente en 10 regiones del país: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. El presupuesto ejecutado en asesoría fue de M\$22.262.789 y el presupuesto ejecutado en inversión fue de M\$21.594.841.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



Ejecución por asesorías técnicas:

Región	PRESUPUESTO 2023			INDICADORES DE GENERO			
	Presupuesto	Ejecución	(%)	Usuarios Totales	Usuarios mujeres	Usuarios hombres	Personas Juridicas
	(M\$)	(M\$)					
ARICA-PARINACOTA	202.566	202.566	100,00%	0	0	0	0
TARAPACA	559711	547842	97,88%	1007	475	532	0
ANTOFAGASTA	243.023	236.124	97,16%	525	311	214	0
ATACAMA	49.926	49.926	100,00%	82	41	41	0
COQUIMBO	0	0	-	0	0	0	0
VALPARAISO	116.944	116.260	99,42%	151	66	85	0
METROPOLITANA	0	0	-	0	0	0	0
O'HIGGINS	0	0	-	0	0	0	0
EL MAULE	0	0	-	0	0	0	0
ÑUBLE	0	0	-	0	0	0	0
BIOBIO	1.905.619	1.905.619	100,00%	4.654	2.368	2.284	2
LA ARAUCANIA	15.207.909	15.177.565	99,80%	35.627	18.940	16.674	13
LOS RIOS	1.485.321	1.480.079	99,65%	3.155	1.949	1.205	1
LOS LAGOS	2.223.073	2.203.629	99,13%	5.151	3.093	2.053	5
AYSEN	61.701	61.701	100,00%	71	50	21	0
MAGALLANES	0	0	-	0	0	0	0
NIVEL CENTRAL	428.756	281.479	65,65%	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>22.484.548</b>	<b>22.262.789</b>	<b>99,01%</b>	<b>50.422</b>	<b>27.292</b>	<b>23.109</b>	<b>21</b>

**Fuente:** Sistemas SIGFE y Tesorería al 31-12-2023.

Ejecución de inversión:

Región	PRESUPUESTO 2023			INDICADORES DE GENERO			
	Presupuesto	Ejecución	(%)	Usuarios Totales	Usuarios mujeres	Usuarios hombres	Personas Juridicas
	(M\$)	(M\$)					
ARICA-PARINACOTA	183.400	183.315	99,95%	327	195	132	0
TARAPACA	420072	419414	99,84%	817	395	422	0
ANTOFAGASTA	216.553	216.553	100,00%	501	301	200	0
ATACAMA	55.520	55.490	99,95%	79	40	39	0
COQUIMBO	0	0	-	0	0	0	0
VALPARAISO	187.804	187.804	100,00%	96	47	49	0
METROPOLITANA	0	0	-	0	0	0	0
O'HIGGINS	0	0	-	0	0	0	0
EL MAULE	0	0	-	0	0	0	0
ÑUBLE	0	0	-	0	0	0	0
BIOBIO	1.853.879	1.852.462	99,92%	3.851	2.034	1.817	0
LA ARAUCANIA	15.105.224	15.097.592	99,95%	35.551	19.187	16.364	0
LOS RIOS	1.340.771	1.339.319	99,89%	3.257	2.004	1.253	0
LOS LAGOS	2.162.186	2.151.907	99,52%	4.983	3.008	1.974	1
AYSEN	40.806	40.774	99,92%	69	50	19	0
MAGALLANES	0	0	-	0	0	0	0
NIVEL CENTRAL	50.210	50.210	100,00%	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>21.616.425</b>	<b>21.594.841</b>	<b>99,90%</b>	<b>49.531</b>	<b>27.261</b>	<b>22.269</b>	<b>1</b>

**Fuente:** Sistemas SIGFE y Tesorería al 31-12-2023.

El Programa entregó de manera diferenciada apoyos con pertinencia cultural orientados por las Estrategias de Desarrollo que definan los grupos de usuarios en los siguientes ámbitos:

- a. Participación y empoderamiento. Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios, mediante el desarrollo del capital social y organizativo de los grupos, las Comunidades y otras formas organizativas de los pueblos originarios, con el objeto de avanzar hacia una mayor participación y poder de decisión de los usuarios.

Agricultores y/o mesas de coordinación del Programa PDTI, deciden o intervienen en etapas del proceso de decisión:

- En el Uso del Fondo Único de Financiamiento
- Si la Entidad que ejecuta el Programa es un Municipio o una Entidad Privada
- Incorporación de nuevos integrantes del Equipo de extensión

- Reemplazo de los usuarios que por diversos motivos abandona o deja el Programa.
  - En la forma en que se toman las decisiones a través de los Acuerdos de Funcionamiento.
- a. Para el Desarrollo de capacidades productivas, el programa entregó asesorías y apoyo destinados a mantener o mejorar el manejo técnico, la comercialización y la gestión de los sistemas productivos orientados preferentemente al autoconsumo o para incubar y/o mejorar emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas.
  - b. Se facilitó el acceso a financiamiento. Entregó apoyo económico para contribuir a resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Financiamiento del Programa. En forma complementaria, se brindó apoyo para la articulación con otros programas de incentivos y/o créditos de INDAP, y con otros Programas de entidades públicas y/o privadas.

Se entregó apoyo a través de un servicio de capacitación y asesoría especializada, para complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión, a través de actividades de capacitación y asesorías especializadas.

De los recursos ejecutados por el Programa en asesorías durante el año 2023, M\$3.359.878 fueron entregados para capacitación y asesoría especializada a los agricultores del Programa, según sus propios requerimientos.

El año 2023 entre INDAP Y CONADI, se firmó un convenio para ejecutar M\$9.084.540 (incorporado en los montos informados tanto en asesoría como inversiones) para fortalecer el trabajo conjunto entre ambas instituciones, a través de la entrega de servicios eficientes y con pertinencia cultural hacia los pequeños productores agrícolas indígenas y/o campesinos indígenas, pertenecientes a las comunidades, asociaciones, y agrupaciones de hecho, con el fin de contribuir en forma sustentable al desarrollo y consolidación de sus sistemas productivos y mejora en su calidad de vida.

Además, se realizó una modificación a la Normativa vigente del Programa PDTI, donde los recursos del Concurso Especial de Proyectos, aumentó de un 5% hasta un 10% del presupuesto regional, priorizando además iniciativas sustentables. Así mismo el concurso abre a la posibilidad de incorporar Proyectos asociativos.

Se confeccionaron las bases de Licitación Pública para la contratación de los servicios de Evaluación y Levantamiento de Metodología de Fortalecimiento del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP - CONADI, PDTI. Dicha licitación se subió al Portal Mercado Público en dos ocasiones, para luego tener que ser revocadas por la derivación de recursos a las reiteradas emergencias que afectaron la AFCI durante este año.

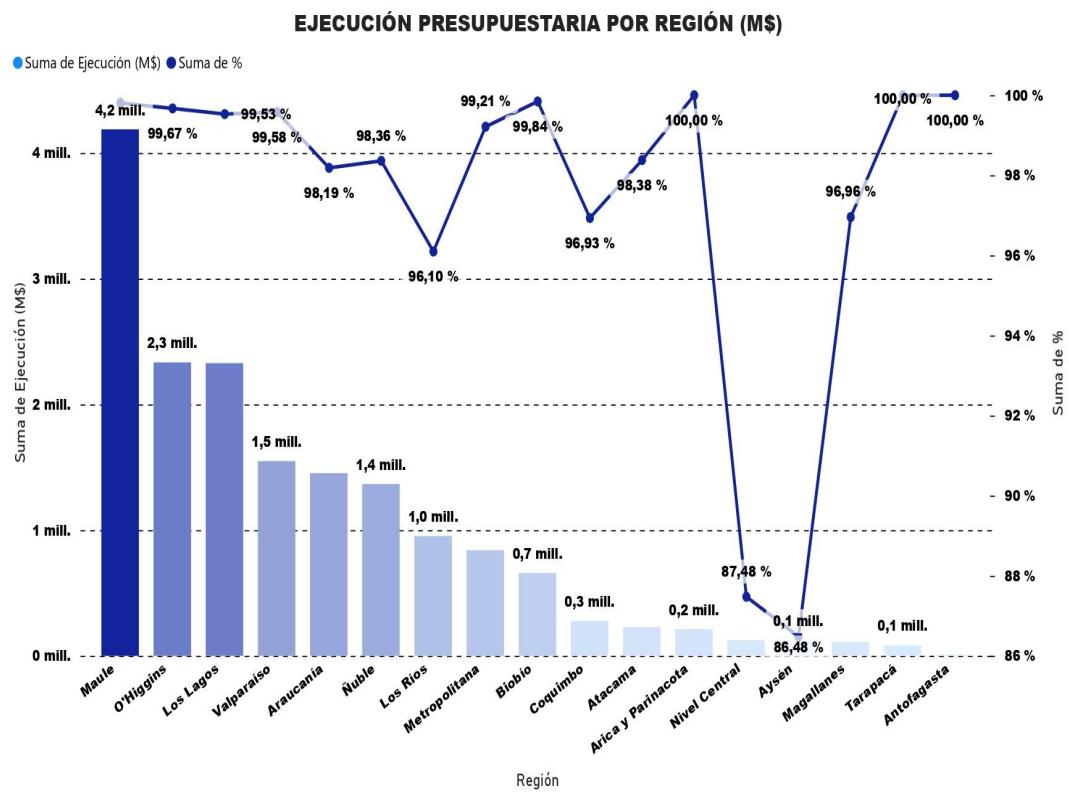
Se llevó a cabo la Implementación del pilotaje de los Cuadernos de Campo Digitales (CCD), con lo que se registró en forma prácticamente automática la información que se obtuvo a partir de las visitas a terreno que realizan los Equipos de Extensión a los usuarios del Programa, a través de la plataforma Kobotoolbox. El pilotaje dio inicio con la definición de comunas piloto en cada una de las regiones donde se desarrolla el PDTI.

Se realizó un cambio a la normativa vigente, con fecha 2/10/2023 resolución Exenta N° 0070-036974/2023, la cual consistió principalmente en la simplificación de trámites administrativos, actualización de lineamientos institucionales, montos de incentivos, y de legislación vigente, entre otros.

## **PROGRAMA DE SERVICIO ASESORÍA TÉCNICA (SAT)**

En el marco de acciones orientadas a contribuir al fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI) y con el objetivo de aumentar la competitividad y la incorporación de innovaciones, el programa Servicio de Asesoría Técnica (SAT) durante el 2023 puso a disposición de la AFCI M\$9.613.017 para cofinanciar asesoría técnica permanente y especializada, a fin de contribuir al aumento en sus ingresos - y/o reducción de costos - asociados al desarrollo de sus negocios. Lo anterior, fue complementado con subsidios para el financiamiento de inversiones, cuyo monto agregado a nivel nacional ascendió a los M\$7.232.319. (98,93% de ejecución), con el objetivo de apoyar la adquisición de infraestructura productiva. Dichas acciones se tradujeron en que 14.734 productores y productoras distribuidos(as) en catorce regiones del país, pudieran acceder a servicios de extensión, permitiendo el desarrollo de 2.995 proyectos destinados a la adquisición de equipamiento, infraestructura e insumos de diverso tipo.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



Ejecución por asesorías técnicas:

Región	PRESUPUESTO 2023			INDICADORES DE GENERO			
	Presupuesto	Ejecución	(% )	Usuarios Totales	Usuarios mujeres	Usuarios hombres	Personas Juridicas
	(M\$)	(M\$)					
ARICA-PARINACOTA	106.166	106.166	100,00%	179	84	95	0
TARAPACA	86143	86143	100,00%	48	29	13	6
ANTOFAGASTA	5.500	5.500	100,00%	0	0	0	0
ATACAMA	123.549	120.539	97,56%	143	42	100	1
COQUIMBO	178.200	169.416	95,07%	215	84	128	3
VALPARAISO	752.908	750.746	99,71%	1.503	355	1.146	2
METROPOLITANA	458.678	455.408	99,29%	571	116	452	3
O'HIGGINS	1.227.210	1.225.576	99,87%	2.414	427	1.981	6
EL MAULE	2.372.708	2.372.330	99,98%	3.867	748	3.081	38
ÑUBLE	747.483	724.698	96,95%	1.290	287	997	6
BIOBIO	384.770	383.905	99,78%	65	35	22	8
LA ARAUCANIA	926.226	912.810	98,55%	1.019	299	710	10
LOS RIOS	658.059	634.735	96,46%	786	369	388	29
LOS LAGOS	1.377.278	1.366.964	99,25%	940	229	691	20
AYSEN	116.156	100.456	86,48%	81	46	26	9
MAGALLANES	72.968	72.968	100,00%	27	7	18	2
NIVEL CENTRAL	142.502	124.656	87,48%	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>9.736.505</b>	<b>9.613.017</b>	<b>98,73%</b>	<b>13.144</b>	<b>3.157</b>	<b>9.848</b>	<b>139</b>

**Fuente:** Sistemas SIGFE y Tesorería al 31-12-2023.

Ejecución de inversión:

Región	PRESUPUESTO 2023			INDICADORES DE GENERO			
	Presupuesto	Ejecución	(% )	Usuarios Totales	Usuarios mujeres	Usuarios hombres	Personas Juridicas
	(M\$)	(M\$)					
ARICA-PARINACOTA	106.414	106.414	100,00%	37	15	22	0
TARAPACA	0	0	-	0	0	0	0
ANTOFAGASTA	0	0	-	0	0	0	0
ATACAMA	109.082	108.325	99,31%	49	18	31	0
COQUIMBO	108.278	108.278	100,00%	43	15	28	0
VALPARAISO	803.290	798.913	99,46%	367	82	285	0
METROPOLITANA	388.803	385.408	99,13%	151	24	127	0
O'HIGGINS	1.115.077	1.108.998	99,45%	475	80	395	0
EL MAULE	1.823.977	1.816.199	99,57%	655	111	543	1
ÑUBLE	642.606	642.605	100,00%	269	75	194	0
BIOBIO	275.728	275.568	99,94%	128	48	80	0
LA ARAUCANIA	554.044	540.604	97,57%	218	61	157	0
LOS RIOS	333.888	298.171	89,30%	130	71	59	0
LOS LAGOS	962.713	962.003	99,93%	430	152	278	0
AYSEN	25.368	21.935	86,47%	26	24	0	2
MAGALLANES	42.071	38.571	91,68%	19	13	6	0
NIVEL CENTRAL	0	0	-	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7.291.338</b>	<b>7.211.992</b>	<b>98,91%</b>	<b>2.997</b>	<b>789</b>	<b>2.205</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Sistemas SIGFE y Tesorería al 31-12-2023.

Se trabajó en el diseño de un nuevo marco normativo del Programa SAT, en línea con los compromisos que ha adquirido la institución en materia de desarrollo sostenible, a fin de robustecer sus impactos en ámbitos relacionados con la adopción de innovaciones y producción sostenible, para impulsar el tránsito hacia sistemas agroalimentarios sostenibles. Para ello, se realizaron diversas jornadas de trabajo participativo y co-construcción con representantes de las Direcciones Regionales y Agencias de Área distribuidas a lo largo del país, con el objetivo de recoger las diversas realidades territoriales en las cuales se desarrolla la actividad productiva de los usuarios y usuarias del programa. Así, el 01 de febrero de 2024 se logró publicar la nueva norma del programa SAT que incluye enfoque de género, estrategias dirigidas a jóvenes rurales, parámetros que resguardarán la calidad de las asesorías técnicas y elementos que permiten coaccionar el compromiso de los usuarios y usuarias con los desafíos que tiene el sistema alimentario nacional.

Durante el segundo semestre 2023 se realizó la solicitud de presupuesto 2024 para desarrollar un sistema de información que defina el estándar técnico económico necesario para alcanzar el margen bruto potencial, al que pueden llegar los productores SAT para los distintos rubros. Esta acción permitirá construir la Política de Egreso de los usuarios y usuarias del Programa.

Por su parte, el proceso de levantamiento de margen bruto potencial de la temporada se extendió entre el 15 de junio y el 30 de noviembre de 2023. Durante diciembre 2023 y enero y febrero de 2024 se procesaron los datos que serán enviados a las Direcciones Regionales para desarrollar estrategias de priorización de rubros y focalización de recursos del programa.

Junto a lo anterior, se identificaron potenciales usuarios del programa SAT que podrían egresar y formar parte del Programa Cultivos Tradicionales. De este modo, se trabajó de forma conjunta entre Encargados de Programa para desarrollar un proceso de postulación de usuarios SAT al programa Cultivos Tradicionales en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía, apoyando también durante el proceso de traspaso de 1.400 usuarios(as).

#### Respecto a las UO agroecológicas Presentes en el país:

En la región de Los Lagos se mantienen la UO Agroecológica Chiloé y se reestructura la UO Llanquihue-Osorno 2, en la actual UO Agroecológica Fresia-Los Muermos. En la región de Valparaíso se mantiene la UO SAT Agroecológico, así como en la región de Aysén se está en proceso de formalización de la continuidad de la UO SAT Agroecológico La Junta.

Las dos UO SAT en transición Agroecológica de la región de La Araucanía se mantienen sin modificaciones.

Finalmente, la UO SAT Berries Orgánicos de la región de Ñuble, se encuentra en proceso de nueva licitación ya que la empresa ejecutora anterior, no presenta informes requeridos por lo que no se continua con ella.

Los compromisos de la EPG fueron formalizados mediante Oficio Ordinario remitido desde DIPRES al Ministerio de Agricultura en febrero de 2024 (Oficio 0597: Envía documento de compromisos institucionales). El trabajo permitió identificar oportunidades de mejora del programa que se tradujeron en líneas de acción y compromisos institucionales, a fin de mejorar el desempeño del Programa SAT, estos corresponden a:

- i. Planificación e implementación de actividades para reforzar el marco normativo, metodológico y operativo del programa SAT en Agencias de Área, Direcciones Regionales y Consultores o Asesores base.
- ii. Diseño de una metodología piloto de captura de variables técnico económicas con desagregación de género: Margen Bruto, Ingreso Bruto de Ventas, Valor Bruto de la Producción, Índice Tecnológico Productivo y gestión comercial, inclusión de técnicas de sostenibilidad, indicador de productividad para los principales rubros.
- iii. Implementación y medición de los indicadores descritos en el punto ii.
- iv. Diseño, implementación y monitoreo de política de egreso de los usuarios(as) del programa SAT.

- v. Visibilización del Crédito a Largo Plazo (SAT) como una alternativa para el financiamiento de las inversiones.
- vi. Diseño e implementación de un sistema piloto para la digitalización de las etapas de diagnóstico y supervisión de los planes de negocio SAT.
- vii. Incorporación de mejoras al instrumento de supervisión (encuesta) del servicio entregado por los consultores SAT.
- viii. Aplicación de la supervisión del servicio entregado por los consultores del programa SAT.
- ix. Los plazos para el cumplimiento de los compromisos mencionados se extienden entre los años 2024 y 2026.

## **PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS**

El programa busca articular, en forma sostenible, iniciativas de encadenamiento productivo entre un poder comprador y proveedores de productos y servicios de la Agricultura Familiar Campesina y se encuentra presente en 12 de las 16 regiones del país.

Logró una ejecución (asesoría e inversión) de M\$3.475.312, con una cobertura de 3.389 usuarios vigentes a diciembre del 2023, de ellos, 1.147 (33,84%) fueron hombres y 2.242 (66,16%) mujeres.

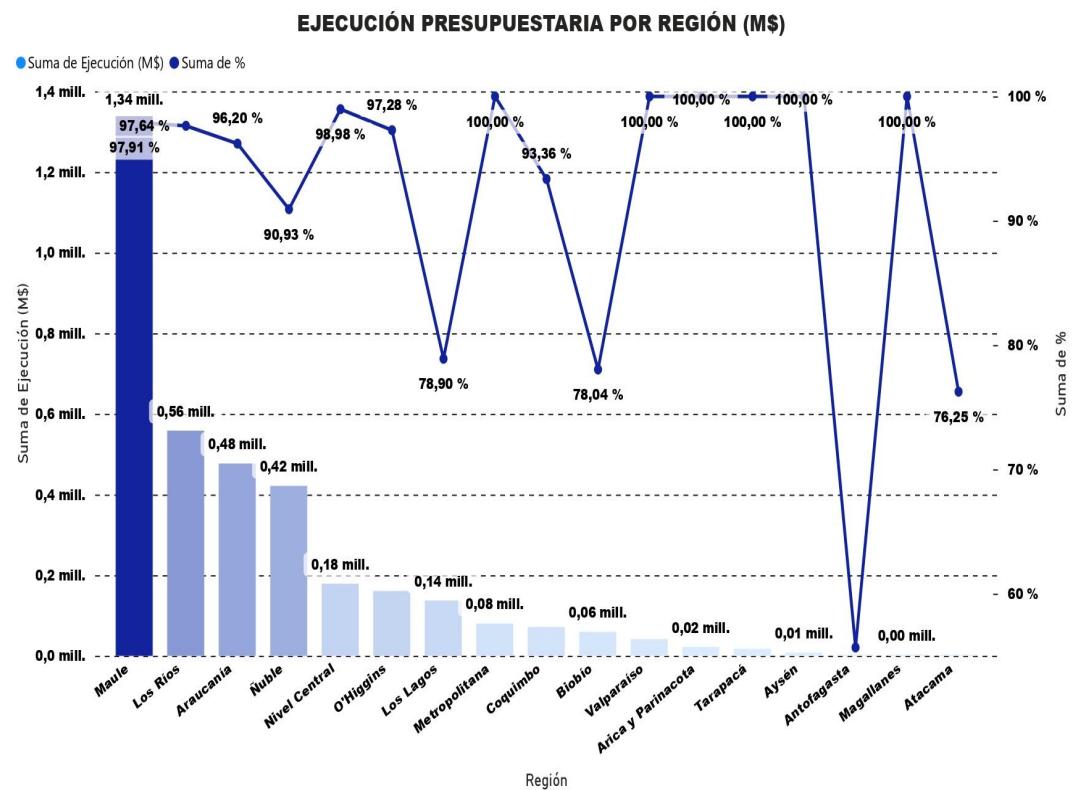
El Programa de Alianzas Productivas, es un instrumento de fomento productivo destinado a generar condiciones para que los pequeños productores y campesinos, usuarios de INDAP, accedan a mejores alternativas comerciales y nuevos mercados, contribuyendo a la generación de relaciones comerciales sostenibles y transparentes con los poderes compradores.

El programa busca articular, en forma sostenible, iniciativas de encadenamiento productivo entre un poder comprador y proveedores de productos y servicios de la Agricultura Familiar Campesina y se encuentra presente en 12 de las 16 regiones del país.

Las principales iniciativas de encadenamiento productivo son formalizadas mediante convenios de colaboración con INDAP, en el cual todas las partes (Poder Comprador, Agricultores, INDAP), se comprometen a financiar visitas técnicas individuales o grupales, apoyo en la gestión comercial, financiamiento de análisis de laboratorio, Giras Tecnológicas, días de campo, contratación de asesores expertos, talleres de trabajo, entre otros.

Los agricultores que participan en el Programa también tienen acceso a recursos para el cofinanciamiento de inversiones requeridas para mejorar la productividad, y cumplimiento de los requisitos establecidos por el Poder Comprador y el mercado. Estas inversiones son principalmente equipamiento, infraestructura e insumos específicos según el rubro y mercado objetivo.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



Ejecución por asesorías técnicas:

Región	PRESUPUESTO 2023			INDICADORES DE GENERO			
	Presupuesto	Ejecución	(% )	Usuarios Totales	Usuarios mujeres	Usuarios hombres	Personas Juridicas
	(M\$)	(M\$)					
ARICA-PARINACOTA	15.468	15.468	100,00%	21	21	0	0
TARAPACA	10.118	10.118	100,00%	14	10	3	1
ANTOFAGASTA	1.762	981	55,68%	1	1	0	0
ATACAMA	320	244	76,25%	2	2	0	0
COQUIMBO	76.673	71.580	93,36%	142	57	85	0
VALPARAISO	26.045	26.045	100,00%	63	51	10	2
METROPOLITANA	43.017	43.017	100,00%	11	3	4	4
O'HIGGINS	106.529	102.030	95,78%	119	35	83	1
EL MAULE	824.654	798.027	96,77%	1.540	513	1.026	1
ÑUBLE	293.615	270.268	92,05%	290	126	156	8
BIOBIO	55.869	39.240	70,24%	67	24	42	1
LA ARAUCANIA	334.153	315.342	94,37%	60	24	25	11
LOS RIOS	363.859	351.872	96,71%	428	205	222	1
LOS LAGOS	103.016	73.290	71,14%	176	84	89	3
AYSEN	8.286	8.286	100,00%	0	0	0	0
MAGALLANES	624	624	100,00%	1	1	0	0
NIVEL CENTRAL	180.814	178.961	98,98%	383	135	246	2
<b>TOTAL</b>	<b>2.444.822</b>	<b>2.305.394</b>	<b>94,30%</b>	<b>3.230</b>	<b>1.273</b>	<b>1.922</b>	<b>35</b>

**Fuente:** Sistemas SIGFE y Tesorería al 31-12-2023.

Ejecución de inversión:

Región	PRESUPUESTO 2023			INDICADORES DE GENERO			
	Presupuesto	Ejecución	(%)	Usuarios Totales	Usuarios mujeres	Usuarios hombres	Personas Juridicas
	(M\$)	(M\$)					
ARICA-PARINACOTA	6.835	6.835	100,00%	18	18	0	0
TARAPACA	7.359	7359	100,00%	10	7	3	0
ANTOFAGASTA	0	0	-	0	0	0	0
ATACAMA	0	0	-	0	0	0	0
COQUIMBO	0	0	-	0	0	0	0
VALPARAISO	15.824	15.824	100,00%	25	25	0	0
METROPOLITANA	37.022	37.022	100,00%	14	5	9	0
O'HIGGINS	59.067	59.067	100,00%	15	2	13	0
EL MAULE	542.315	540.367	99,64%	262	86	176	0
ÑUBLE	170.068	151.353	89,00%	87	18	69	0
BIOBIO	20.370	20.254	99,43%	10	3	7	0
LA ARAUCANIA	161.833	161.815	99,99%	76	27	47	2
LOS RIOS	208.314	206.771	99,26%	104	52	52	0
LOS LAGOS	71.076	64.068	90,14%	37	13	24	0
AYSEN	0	0	-	0	0	0	0
MAGALLANES	0	0	-	0	0	0	0
NIVEL CENTRAL	0	0	-	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.300.083</b>	<b>1.270.737</b>	<b>97,74%</b>	<b>658</b>	<b>256</b>	<b>400</b>	<b>2</b>

En relación a acciones realizadas el año 2023 el programa destaca lo siguiente:

**Seguimiento de convenios vigentes y nuevas alianzas:** Durante el 2023 el seguimiento técnico y administrativo fue uno de los principales aspectos a abordar. Se actualizaron convenios para estandarizar de mejor forma lo dispuesto por contraloría y que además las empresas se inscriban en el registro de receptores públicos de INDAP. Respecto a temas técnicos, el 2023 no estuvo exento de múltiples dificultades en la comercialización, como lo fue con la industria apícola, con menores exportaciones tanto en volumen como precios de compra y los berries que han visto afectados por plagas como Nematodo de la frutilla, y Drosophila suzukii, que se tradujo en menores precios de compra por problemas de calidad del producto. También se vio afectado el sector turismo rural y algunos rubros

Los convenios están en constante revisión a fin que cumplan los objetivos del Programa y sean un beneficio directo a los beneficiarios. En este sentido, se aprobaron 6 nuevas alianzas, que destacan dos Empresas Asociativas Campesinas. En contraposición, finalizaron 13 alianzas en que las principales razones fueron la finalización del ciclo de 4 años establecido por normativa, cierre anticipado por no llegar a acuerdo en la compraventa, o falta de producto que no permitió una adecuada comercialización.

**Estudios:** El año 2023 también se levantó nuevamente información de ventas de los usuarios al Poder Comprador, e indicadores para el programa de mejoramiento de la gestión (PMG) y otros solicitados por la Dirección de Presupuesto DIPRES, para medir el impacto.

#### a. Resultados del Programa:

El Programa de Alianzas tuvo una cobertura de 3.230 usuarios durante el 2023. De ellos, el 59,5% fueron hombres, 39,4% mujeres y 1,01% personas jurídicas. El conjunto de apoyos fue realizado en el año mediante 82 unidades operativas y ejecutado en convenio con 47 Poderes Compradores, principalmente en rubros de Berries, Leche, Apicultura, Carne Bovina y Ovina, Vinos y Artesanía. Destaca la participación como Poder Comprador de 12 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) cuyo apoyo directo a sus socios proveedores forma directa, promoviendo la asociatividad y el encadenamiento productivo. En total fueron 739 usuarios que formaron parte de Alianzas gestionadas por EAC.

En relación al componente de inversiones, el año 2023 se financiaron proyectos a 658 usuarios, que forman parte de los planes de inversión realizados entre el usuario y el Poder Comprador, lo que permitirá a los usuarios mejorar la eficiencia de sus sistemas productivos, calidad e inocuidad de los productos y vender a mercados de mayor valor.

El año 2023, el 66% de los usuarios vendieron su producción al Poder Comprador, con más de \$17.368 Millones. No obstante, en el caso de ventas por dos temporadas continuas, solo el 59% de los usuarios participantes lo realizó. La industria de la miel afectó significativamente estas cifras a la baja, debido a que muchos productores prefirieron fraccionar y vender en mercado local su producción, dado los bajos precios ofrecidos y Poderes Compradores con limitada capacidad de compra debido a que Alemania, principal comprador de Miel Chilena, redujo ostensiblemente sus importaciones de Chile y reemplazó por miel de Ucrania.

En otro estudio, sobre la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en usuarios de Alianzas Productivas en rubros de Berries y hortalizas para supermercado, el 94% (767 de 812) de los usuarios participantes lograron implementar y acreditar que cumplen con los estándares exigidos por la agroindustria. Esto permite que los usuarios puedan vender a mercados de mayor valor, con altos estándares de calidad e inocuidad.

### **PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA (PAE)**

Uno de los lineamientos estratégicos de INDAP, para fortalecer la Agricultura Familiar Campesina, es “Asociatividad y Cooperativismo”. El Programa de Asociatividad Económica (PAE) es un instrumento de fomento, que tiene por

objetivo desarrollar y/o fortalecer las empresas asociativas campesinas (EAC) y los grupos de agricultores a través del desarrollo del negocio asociativo, la estructura organizacional y la articulación con el mercado. Este programa entrega apoyo en gestión empresarial, gestión comercial, fortalecimiento organizacional, desarrollo de capital humano y social, apoyo legal y tributario, entre otros.

El año 2023 con el Programa PAE se apoyaron 149 empresas asociativas campesinas y grupos pre-asociativos.

La región con mayor cobertura y recursos es Maule, seguida por Los Ríos, Araucanía y Los Lagos. El detalle de la cobertura y recursos ejecutados por región se presenta en el siguiente cuadro:

Región	Nº EAC y GPA	Recursos Ejecutados (M\$)
Arica y Parinacota	2	44.760
Tarapacá	4	53.483
Antofagasta	1	49.400
Atacama	0	19.583
Coquimbo	2	28.000
Valparaíso	1	22.380
Metropolitana	1	11.750
O'Higgins	1	2.550
Maule	37	578.900
Ñuble	12	98.876
Biobío	6	90.871
Araucanía	30	200.151
Los Ríos	30	192.930
Los Lagos	20	248.987
Aysén	1	15.079
Magallanes	1	19.759
<b>Total</b>	<b>149</b>	<b>1.677.459</b>

Presupuesto ejecutado al 31 de diciembre de 2023, considera asignación 415 y 421

Los principales rubros de las EAC son hortalizas (17%), procesados (12%), leche (10%), vitivinícola (9%) y berries (9%). También se ha dado espacio a otros rubros como prestación de servicios, artesanía, turismo rural, frutales, flores, quínoa, entre otros.

En el caso de los grupos, los principales rubros de los grupos pre-asociativos son hortalizas (20%), turismo rural (16%), artesanía (13%), ganadería (13%) y apícola (11%). También se cuenta con grupos de procesados, berries, flores, entre otros.

#### Formas Jurídicas de las EAC

La forma jurídica que predomina en las empresas de PAE son las cooperativas, las cuales representan un 76% de las empresas (112 cooperativas). El número de cooperativas aumentó levemente en relación al año 2022, en el cual tuvimos 111 cooperativas. La forma jurídica SPA ha ido aumentando paulatinamente su porcentaje en el programa, superando el año 2023 a la sociedad limitada.

A través de la Resolución Exenta N°0070-039160/2023, del 17 de octubre de 2023, del Director Nacional, se aprobaron las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Asociatividad Económica -PAE, las cuales consideraron entre otras, las siguientes mejoras:

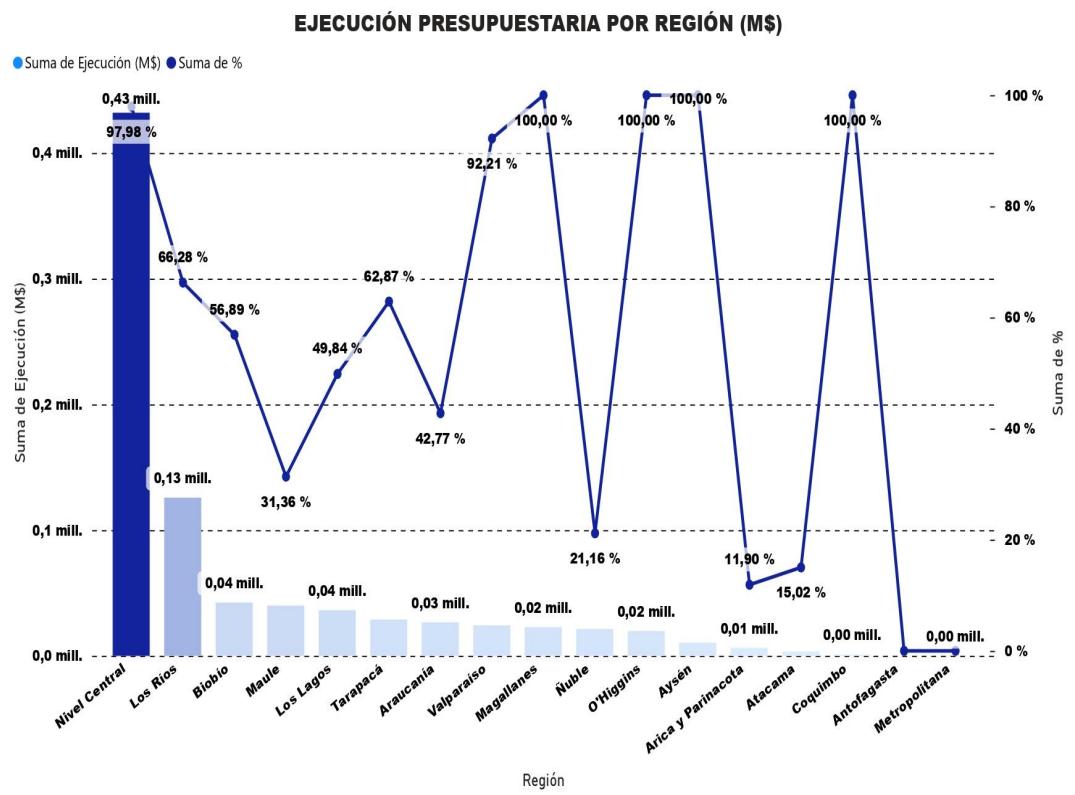
- La actualización del valor del incentivo PAE, el cual se incrementó de M\$22.380 a M\$25.000.
- Además, se entregó la facultad a los Directores Regionales, para que puedan asignar de manera directa el incentivo PAE, a las empresas asociativas campesinas que soliciten esta modalidad.

En relación a la articulación, el año 2023 se articularon 25 organizaciones de PAE con inversiones asociativas de PDI. El total de los recursos involucrados ascendió a 255 millones. En el caso de la articulación con el Programa de Compras Públicas, se apoyaron con PAE, 24 EAC y Grupos, considerando un total de M\$353.000.

#### **PROGRAMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN**

El Programa de apoyo a la Comercialización es un conjunto de iniciativas, alianzas estratégicas e instrumentos que apoyan la habilitación comercial e inserción de los pequeños agricultores en mercados de mayor valor (comparado con su esquema de venta actual) a los que no acceden fácil ni espontáneamente. Contó con un presupuesto de M\$842.119 correspondiente al 63,02%, beneficiando así a 2.502 personas, siendo ellas 1.352 (54,04%) identificadas como mujeres, y 1.150 (45,96%) hombre.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



Los principales rubros impulsados a través del Programa de Comercialización son Hortalizas y Papas, Alimentos Procesados, Vinos, Artesanías, Turismo Rural y, en menor medida, Frutales, Trigo y Miel.

A nivel institucional, el Programa de Comercialización se relaciona con el eje estratégico de “Mercados inclusivos: una AFCI más integrada y mejor posicionada en los mercados” y, especialmente, con los subejes de:

- Promover la habilitación sanitaria y formalización de la AFCI
- Estimular el desarrollo de mercados más eficientes, justos e inclusivos

A nivel ministerial, en tanto, se relaciona con el lineamiento estratégico “Seguridad y Soberanía Alimentaria”.

Hay varias iniciativas enfocadas en este sentido, principalmente aquellas enfocadas en el mercado interno, en el comercio local o de cadenas cortas y en la distribución de productos frescos o poco procesados.

En particular, el Programa de Compras Públicas (acceso de los pequeños agricultores a las compras de alimentos del Estado) constituye una de las iniciativas priorizadas por el Ministerio dentro en la Estrategia Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria (ENSSA).

## Sellos Manos Campesinas

Se adjudicaron 115 SMC, de los cuales el 74% fueron otorgados a mujeres. Además, se realizó una modificación en la Norma Técnica y Operativa del programa mediante la Resolución 0070-035111/2023 del 17 de septiembre de 2023. Esta modificación tuvo como objetivo transferir a las direcciones regionales la responsabilidad de adjudicar los derechos de uso del SMC y de actualizar los valores de las visitas de los Organismos Certificadores.

## **Turismo rural**

En el marco del convenio con transferencia de recursos firmado entre la Subsecretaría de Turismo e INDAP, se llevó a cabo un concurso de Proyectos de Desarrollo de Inversiones (PDI) que permitió implementar soluciones sanitarias sustentables para 5 usuarios de Turismo Rural en La Araucanía.

Se añadieron fotografías y videos a la página de Turismo Rural. Se renovó el dominio y se actualizaron los datos de todos los emprendimientos. Sin embargo, no se pudo crear una cuenta en Instagram debido a la variabilidad en el registro de los emprendimientos de turismo rural en SERNATUR.

Se colaboró y coordinó con tres plataformas de promoción y/o comercialización de servicios turísticos.

Asimismo, se llevaron a cabo las acciones comprometidas por INDAP para el avance de los proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en la provincia de General Prat en Aysén y en la región del Maule.

## **Supermercados**

Se llevó a cabo un proceso de levantamiento y concurso de inversiones vinculadas a supermercados, con la cofinanciación de proyectos para 21 usuarios en todo el país, incluyendo 2 de ellos que pertenecen a Empresas Agrícolas Campesinas (EAC) y representan a 14 agricultores.

Se logró la participación de 62 agricultores en convenio con Unimarc, con 54 usuarios adheridos al Convenio Nacional y 8 agricultores más adheridos en Aysén.

Además, se logró la acreditación de 48 usuarios con Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Unimarc certificó directamente a 21 usuarios como proveedores habilitados comercialmente y de manera indirecta a otros 27 usuarios pertenecientes a 3 EAC que entregan sus productos a través de las organizaciones a las que pertenecen

## **Gestor comercial**

A través de la Resolución Exenta N°0070-029066/2023, del 08 de agosto de 2023, del Director Nacional, se aprobaron las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa Asesoría Técnica Especializada y Gestor Comercial, las cuales consideran la actualización del valor del incentivo del Gestor Comercial, el cual se incrementó de M\$15.798 a M\$17.378.

## **Tiendas Mundo Rural**

Se registró un incremento global del 2% en las ventas con respecto al año 2022, pasando de M\$ 447.030 en 2022 a M\$ 455.440 en 2023. Este aumento se vio afectado por el cierre de la Tienda Mundo Rural de Valdivia, administrada por APICOOP, hasta el 15 de octubre de 2023 debido a dificultades en su traslado a una nueva ubicación en el Centro de la Ciudad. Recién en diciembre de 2023, la tienda logró alcanzar su nivel de ventas mensual habitual, cercano a los M\$ 6.515. La crisis experimentada por la entidad administradora también afectó el desempeño de esta tienda.

## **Mercados Campesinos (MC)**

Se financió la renovación de 17 MC y 21 nuevos MC a nivel nacional, beneficiando un total de 429 usuarios y usuarios.

A su vez, la Red de Mercados Campesinos, por intermedio de INDAP, se incorporó a la World Farmers Market Coalition, (WorldFMC) que desarrolló su sesión constitutiva en mayo de 2023, con participación de delegados de más de 50 países y cuyo objeto será contribuir a desarrollar sistemas alimentarios locales sostenibles, especialmente en la construcción de vínculos entre las áreas rurales y urbanas.

## **Sabores del campo**

Resolución de Contrato emitida el 18 de diciembre de 2023, inicio de ejecución el 01 de enero de 2024, con 120 usuarios incorporados a la fecha, en proceso de completar cobertura.

## **Convenio Artesanía**

Se aprobó y ejecutó un Convenio Marco con la Fundación ONA para la realización de la campaña "Volver a Tejer 2023", lo que incluyó la rendición y pago de las dos cuotas correspondientes. También se llevó a cabo la Muestra N° 50 de la Feria Internacional de Artesanías de la UC, con participación de diferentes actores.

Además, se emitió una Resolución Exenta para un Convenio de Colaboración con transferencia de recursos, lo que habilitó a la institución como receptora de fondos públicos. No se proporcionó apoyo financiero a FENART, solo se realizaron acciones de difusión.

## **Convenio Catador**

Durante el año 2023, a través de un convenio con Catador SpA, los organizadores del concurso CATADOR Wines Awards, se facilitó la participación de 67 usuarios y usuarias, con un total de 116 etiquetas, provenientes de las regiones de Arica y Parinacota hasta La Araucanía. Esta cantidad superó significativamente la meta establecida de 100 etiquetas.

Cada uno de los productos participantes (vino, espumante y destilado) fue evaluado en una cata a ciegas por un selecto grupo de expertos proporcionado por el concurso. En esta edición, se otorgaron 22 medallas en total, destacando la viña Churcal de Atacama, con su Pajarete El Churcal 2020, y Viña Cangrejos de O'Higgins, con su vino Cabernet Sauvignon Entre Cangrejos 2021, ambos galardonados con la máxima distinción del concurso, el GRAN ORO.

En total, se obtuvieron 33 medallas, de las cuales 2 fueron de Gran Oro, 29 de Oro y 2 de Plata.

### **Convenio lo Valledor**

Durante la mayor parte del año 2023, el Convenio Lo Valledor estuvo en receso debido a dificultades para su renovación, surgidas por la nueva reglamentación del Estado para Convenios de colaboración y a cambios en la dirección de Lo Valledor a nivel de alta gerencia. Considerando lo anterior, se logró avanzar en la implementación de la estrategia de conexión comercial.

A pesar de esto, al cierre de la 7<sup>a</sup> temporada comercial en mayo de 2023, 190 agricultores de cuatro regiones acudieron a comercializar al mercado, gracias al Convenio, transando 30 productos distintos (25 hortalizas y 4 frutas), con un volumen aproximado de 56.993 toneladas y M\$ 21.993.000.

Además, al finalizar el año 2023, se elaboró conjuntamente con el Gestor Comercial del Convenio una propuesta de continuidad para presentarla al nuevo Subgerente Comercial de Lo Valledor, quien asumiría en enero de 2024.

### **Compras públicas**

Se aumentó de 124 a 150 el número de agricultores que realizaron ventas a concesionarias JUNAEB, correspondientes a 28 Proveedores asociativos (EAC y Grupos) y 19 individuales. Estos agricultores comercializaron alrededor de 6.540 toneladas de hortalizas, frutas y miel, generando un monto neto de MM\$ 3.468 (un incremento del 88% respecto del año 2022).

También se logró establecer una mesa de coordinación técnica con Chilecompra, cuyo objetivo es facilitar la participación de Organizaciones de pequeños agricultores en la próxima Licitación de Convenio Marco de Alimentos, que se llevará a cabo durante el año 2024. Esta mesa será oficializada próximamente a través de la firma de un Convenio de colaboración.

En cuanto a la prestación de "Diseño constructivo y habilitación comercial de Salas de Proceso", se logró completar la secuencia de autorizaciones y permisos necesarios (constructivos, sanitarios y comerciales) para formalizar una Sala de Proceso alimentaria. Esto permitirá valorizar las asesorías asociadas a la dimensión constructiva y convertirla en una prestación del Programa de Asesoría Especializada.

### **Ferias**

---

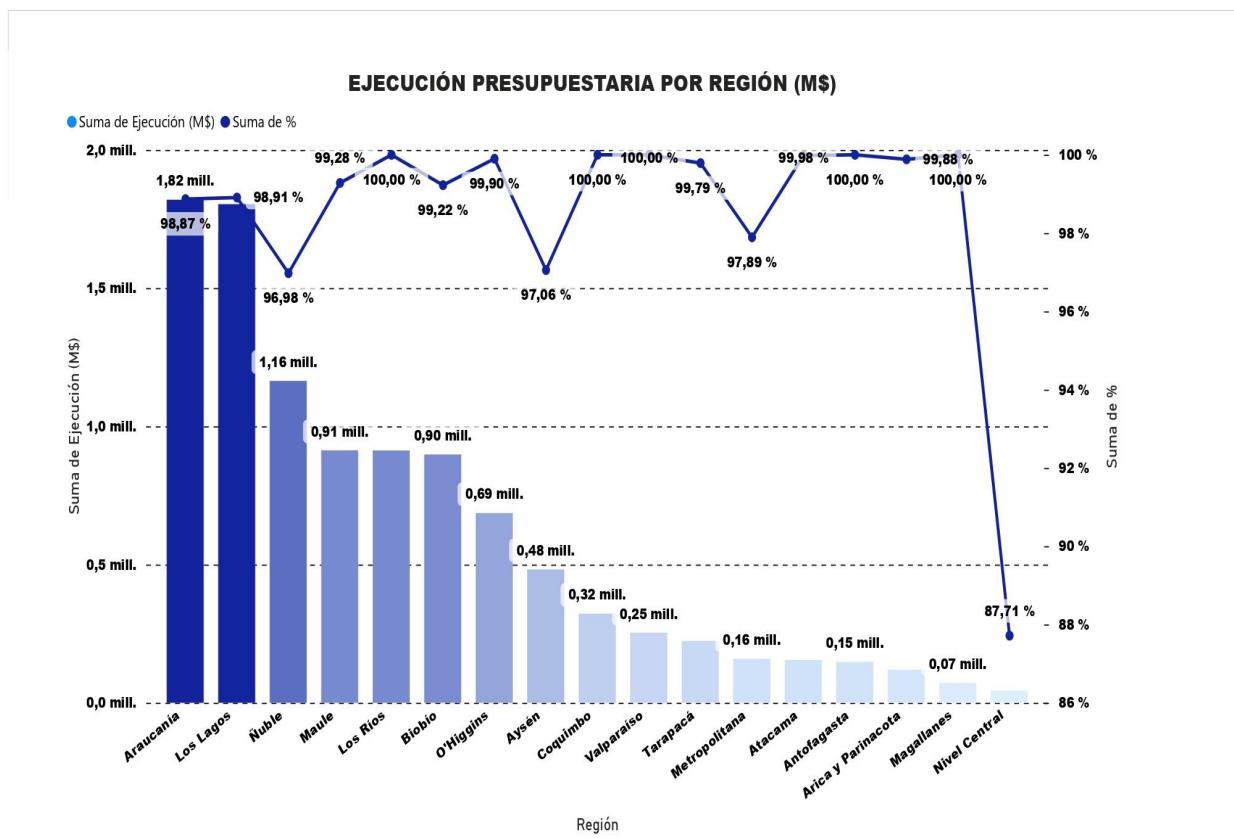
Se apoyaron 24 Ferias regionales y locales, de 12 regiones, con una cobertura total de 662 usuarios participantes.

## PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S)

El año 2023, contó con un presupuesto de M\$10.295.106 y ejecutó un total de M\$10.178.857 (98,87%), se atendió a 15.381 usuarios, de los cuales 4.863 (31,62%) son mujeres y 10.518 (68,38%) son hombres, bonificando 20.470 ha. Realización de concursos para asignar incentivos en las dieciséis regiones. En total se efectuaron 40 convocatorias, en las cuales postularon 17.590 planes de manejo que corresponden a una demanda total por más de M\$21.000.000.

El resultado de la gestión 2023 permitió atender a 15.381 agricultores/as de las dieciséis regiones del país, los que mayoritariamente se concentraron en las regiones centro y centro sur; la región con mayor participación es O'Higgins (17,40%), seguida por La Araucanía (16,14%) y Maule (12,52%). Respecto a género, 31,62% de los beneficiarios/as corresponden a mujeres, la normativa del SIRSD-S contempla medidas que propenden a favorecer el acceso a mujeres.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



De acuerdo al presupuesto disponible y a la revisión administrativa y técnica de las postulaciones, se logró aprobar aproximadamente el 45,4% de la demanda recibida. A pesar de que los precios de los insumos se mantuvieron elevados durante el primer semestre de 2023, las emergencias como incendios e inundaciones llevaron a renuncias de incentivos aprobados. Sin embargo, gracias a una gestión presupuestaria eficaz, se logró reubicar los recursos y atender parcialmente la lista de espera generada en 2023.

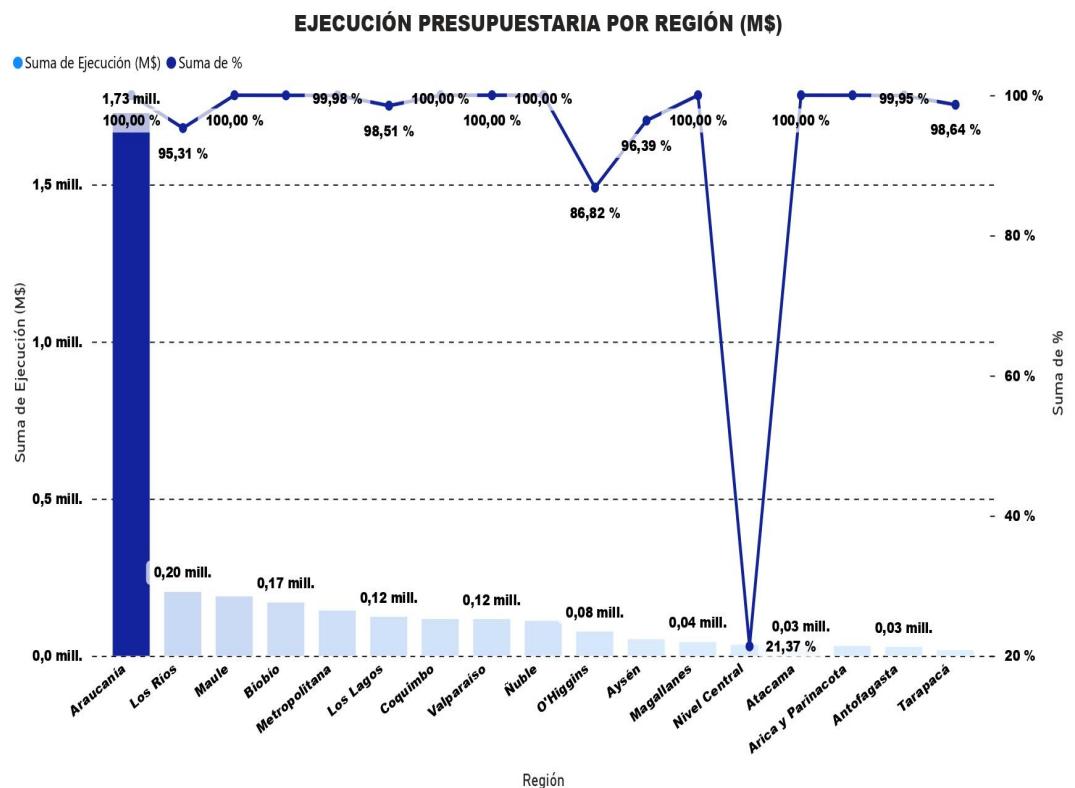
Con la ejecución de 7.993 Planes de Manejo, el SIRSD-S contribuye al cumplimiento de al menos tres Lineamientos Ministeriales: Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, Sustentabilidad y Seguridad y soberanía alimentaria. El Programa apoya en el caso de INDAP a la agricultura familiar campesina en la recuperación del potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y/o la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados, mediante la ejecución de prácticas que permiten mejorar la condición del recurso no solo para la producción de alimentos sino también para mantener los servicios ecosistémicos.

Respecto a la glosa 08 de la Partida del Ministerio de Agricultura de la Ley de Presupuestos 2023, INDAP participó durante el año 2023 en la Mesa Técnica liderada por ODEPA, encargada de la elaboración de una propuesta de Proyecto de Ley sobre un nuevo programa de suelos, la propuesta desarrollada se denominó “Programa de Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios” (SIGESS) y fue ingresado al congreso a fines de octubre.

## **INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI)**

El año 2023, contó con un presupuesto de M\$3.379.479 y ejecutó un total de M\$3.224.706 (95,42%), se atendió 1.248 usuarios, de ellos, 597 (47,84%) son mujeres, 550 (44,07%) hombres y 101 (8,09%) personalidades jurídicas. Este instrumento busca contribuir a la capitalización y/o modernización de los sistemas de producción silvoagropecuarios y/o conexos (turismo rural, artesanía, agregación de valor y servicios) de la Agricultura Familiar Campesina a través del cofinanciamiento de inversiones. Su objetivo es dotar a los agricultores de activos productivos que les permita, incorporar tecnología en sus procesos productivos. Con este fin se cofinancia inversiones en ámbitos silvoagropecuario y/o actividades conexas (Procesados, turismo rural, artesanías). Dichas inversiones abordan infraestructura y equipamiento, plantas y animales entre otros.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



Para el año 2023 se apoyó el financiamiento para jóvenes rurales en el desarrollo integral de Proyectos orientados a iniciar y/o consolidar sus emprendimientos silvoagropecuarios y/o de actividades conexas, que requiriesen de inversiones, en donde se priorizo el desarrollo de sistemas silvoagropecuarios sustentables incorporando metodologías, procesos y/o tecnologías en línea con las definiciones institucionales. El número de usuarios beneficiados fue de 323 jóvenes con un presupuesto ejecutado de M\$799.868

las inversiones PDI que contribuyen al Programa de Compras Públicas, han permitido financiar a esta fecha un total de 39 proyectos, por un monto total de M\$ 137.575.

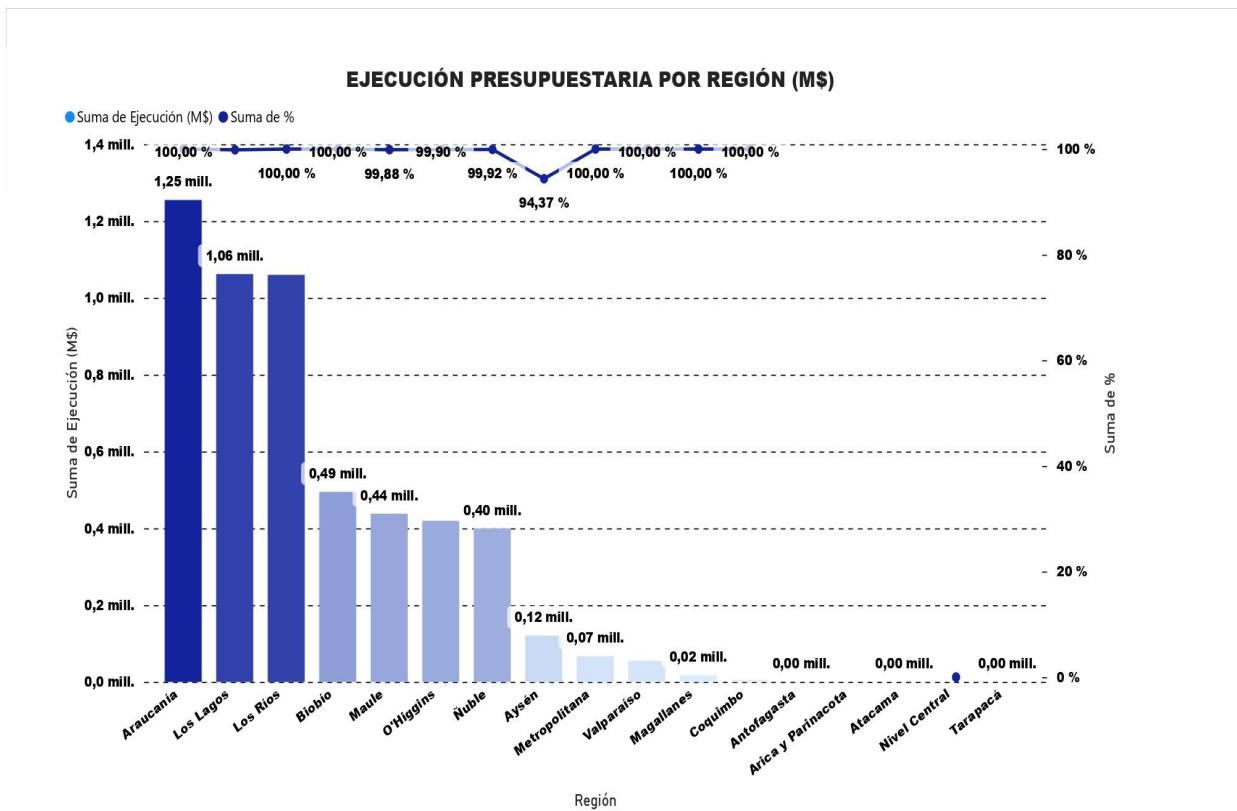
(Fuente: Elaboración en base a Sistemas Tesorería/SUF/ APOLO al 30.11.23.)

## PROGRAMA PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS

El presupuesto asignado fue de M\$5.405.354 llegando a ejecutar M\$5.394.939 (99,81%), Fueron beneficiados desde la región de Coquimbo a Magallanes, un total de 10.510 usuarios, 4.040 (38,44%) mujeres y 6.469 (61,55%) hombres.

El Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la productividad y/o sustentabilidad de los sistemas ganaderos de la Agricultura Familiar Campesina afectados por la variabilidad en la disponibilidad de forraje en períodos críticos, a través de incentivos económicos destinados a cofinanciar los insumos y labores que se requieren para el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



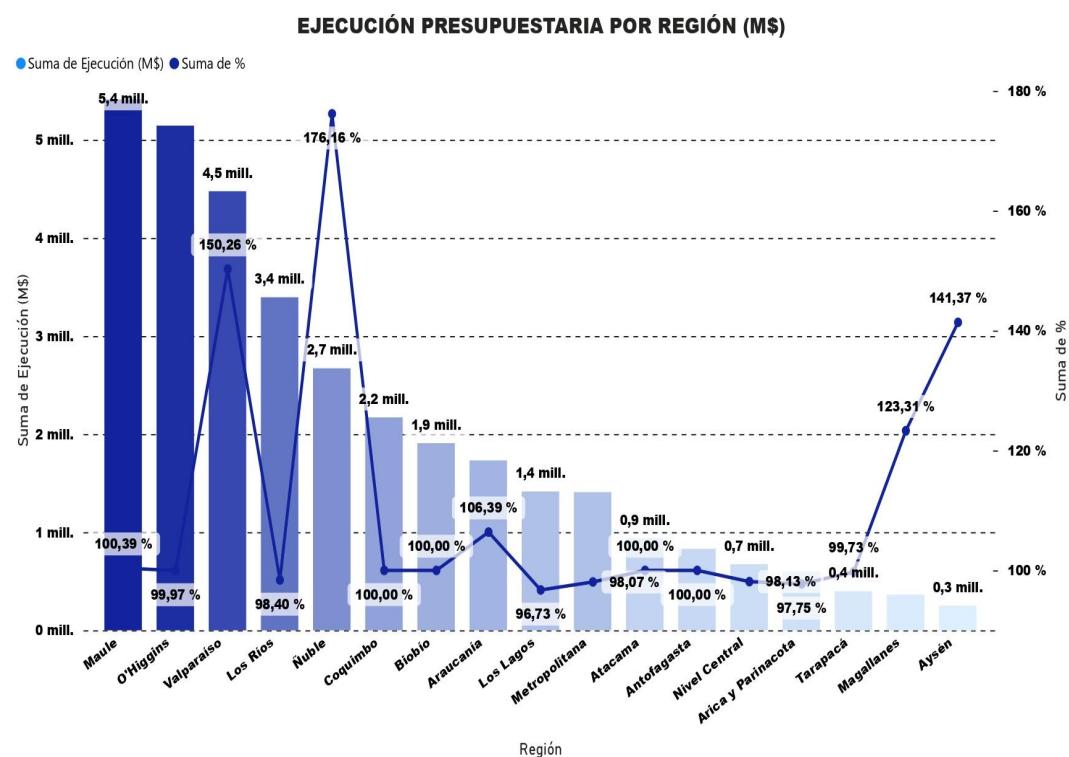
Se incorpora al Programa de Praderas suplementarias y recursos forrajeros a la Región de Arica y Parinacota.

A contar de la operación temprana temporada 2023, se implementa la Plataforma Kobotoolbox para el levantamiento de información regional del Programa.

## PROGRAMA DE RIEGO

El año 2023, el programa de riego contó con un presupuesto de M\$31.032.506, ejecutando M\$33.791.848 (108,89%), incluye recursos extrapresupuestarios de apalancamiento con GORE, se atendió 7.204 usuarios, de ellos, 2.666 (37,01%) son mujeres y 4.538 (62,99%) hombres.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



Durante el año 2023 el Programa de Riego de INDAP dispuso de un presupuesto de M\$ 31.032.506 para el financiamiento de proyectos o solicitudes destinadas a mejorar el acceso y disponibilidad de agua de riego a la agricultura familiar campesina. El resultado de la gestión 2023 permitió ejecutar 98,5% del presupuesto (M\$30.574.833 sólo presupuesto INDAP), beneficiando con incentivos de hasta el 90% del costo del proyecto o solicitud a 5.129 usuarios/as de las diecisésis regiones del país.

Los recursos otorgados a los usuarios/as fueron destinados al financiamiento de 191 proyectos de riego asociativo, 1.546 proyectos de riego intrapredial, 2.031 obras menores de riego, 1.242 Bonos Legales de Agua y 119 Estudios de Pre-inversión en recursos hídricos y riego.

A nivel país, el Programa de Riego de INDAP mejoró la disponibilidad de agua de riego en 25.461 ha mediante proyectos de acumulación, conducción, tecnificación y obras de control y distribución, entre otras tipologías. Las inversiones en su mayoría corresponden a tecnificación (2.011 proyectos) y obras (658 proyectos). La construcción de infraestructura hídrica y equipamiento para el riego contribuyó en mejorar las capacidades de los sistemas de producción agrícola de pequeños agricultores, aportando a enfrentar los riesgos de la actividad, minimizando los efectos de fenómenos y eventos adversos, además de aumentar su producción.

La Reforma al Código de Aguas y el mandato dado por éste a INDAP, DGA, CONADI y organizaciones de usuarios de aguas, sobre difundir, informar y facilitar la

inscripción y regularización de los derechos de aprovechamiento de agua en los plazos concedidos para ello; ha impuesto al Servicio fortalecer el apoyo brindado a los agricultores/as, es así como, en el año 2023 se financiaron consultorías dirigidas a resolver las problemáticas en torno a los derechos de agua por un monto total M\$704 a través del Bono Legal de Aguas. Por otra parte, en coordinación con la DGA y CONADI se implementó la Campaña Masiva de Sigue La Corriente del Agua, con material de difusión en redes e impreso, además de una herramienta computacional que aporta al auto consulta de los agricultores.

El aumento de la superficie de riego, la tecnificación y la obtención de la certeza jurídica en la utilización del agua permiten ir avanzado en la resolución de las problemáticas que afectan a la agricultura familiar campesina en torno al mejoramiento de la seguridad del riego y, con ello, la continuidad de su actividad agropecuaria. Lo anterior, contribuye al logro de los lineamientos ministeriales tales como “Agua y Emergencia climática”, “soberanía y seguridad agroalimentaria” y Sustentabilidad.

La medida ministerial de Emergencia destinada a financiar la rehabilitación de las obras de riego dañadas por las inundaciones ejecutada por INDAP permitió restablecer el agua de riego para 284 proyectos principalmente de carácter asociativo ubicados en las seis regiones afectadas (Valparaíso a Biobío) por un monto total de M\$6.271.118. El aporte del Estado para la rehabilitación ha permitido continuar con la importante tarea que cumple la agricultura familiar campesina en la producción de alimentos para el país.

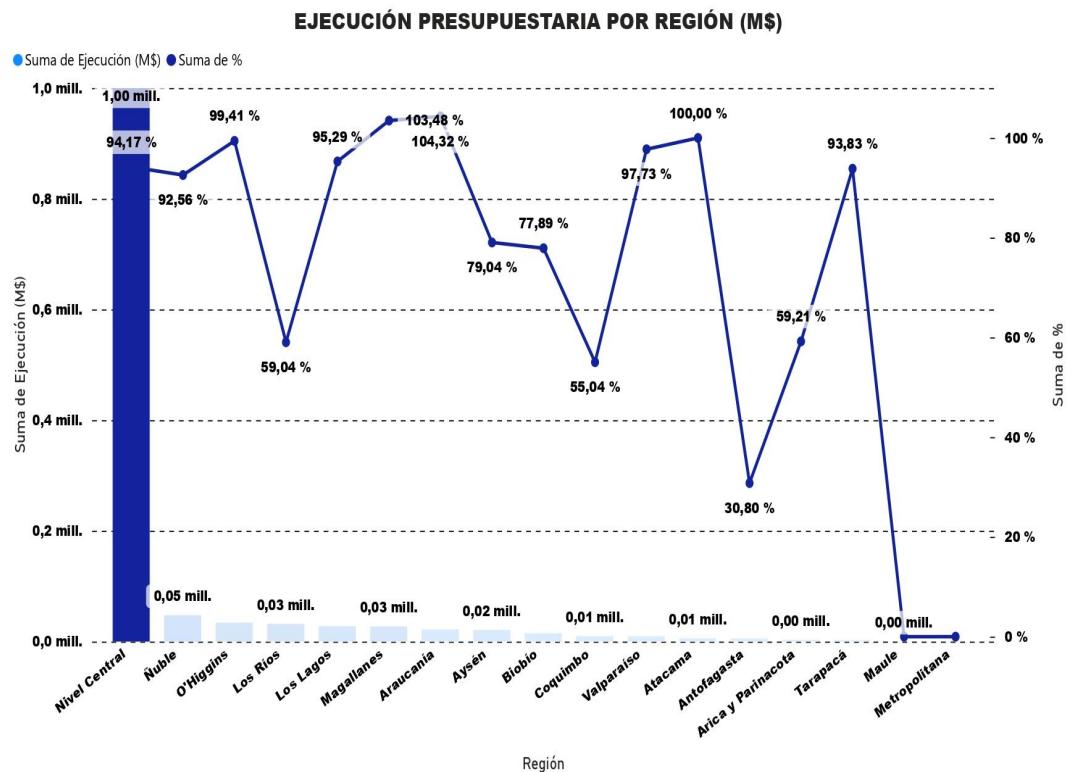
## **PROGRAMA DE GESTIÓN Y SOPORTE ORGANIZACIONAL (PROGYSO)**

Este programa fomenta la participación de la sociedad civil en los espacios relevantes del sector, en este caso en el rural productivo, para crear demandas y políticas públicas para su sector. Permite que las organizaciones campesinas del país desarrollen sus acciones y la participación de ellas con las instituciones sea más directa.

Para ello, busca fortalecer a las organizaciones de representación campesina, nacionales, regionales y locales mediante el desarrollo de habilidades y generación de capacidades para optimizar sus canales de comunicación, ampliar su representación, mejorar su interlocución con el sector público y privado a nivel nacional e internacional, fomentar la relación y diálogo social, promover acciones de extensión y facilitar el vínculo de sus asociados con las políticas, programas e instrumentos del INDAP en el ámbito rural.

El año 2023 se ejecutó un presupuesto de M\$1.263.667 (90,57% del presupuesto) beneficiando a un total de 165 organizaciones.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



El programa paso por primera vez al proceso de Ficha ExAnte de DIPRES, por lo que PROGYSO paso a ser un programa. Dicho proceso contó con la participación de organizaciones nacionales a través de 5 representantes.

Al ser un programa ante la DIPRES requiere cambios sustanciales, lo que se reflejan en la creación de una normativa, y se trabajó una primera versión.

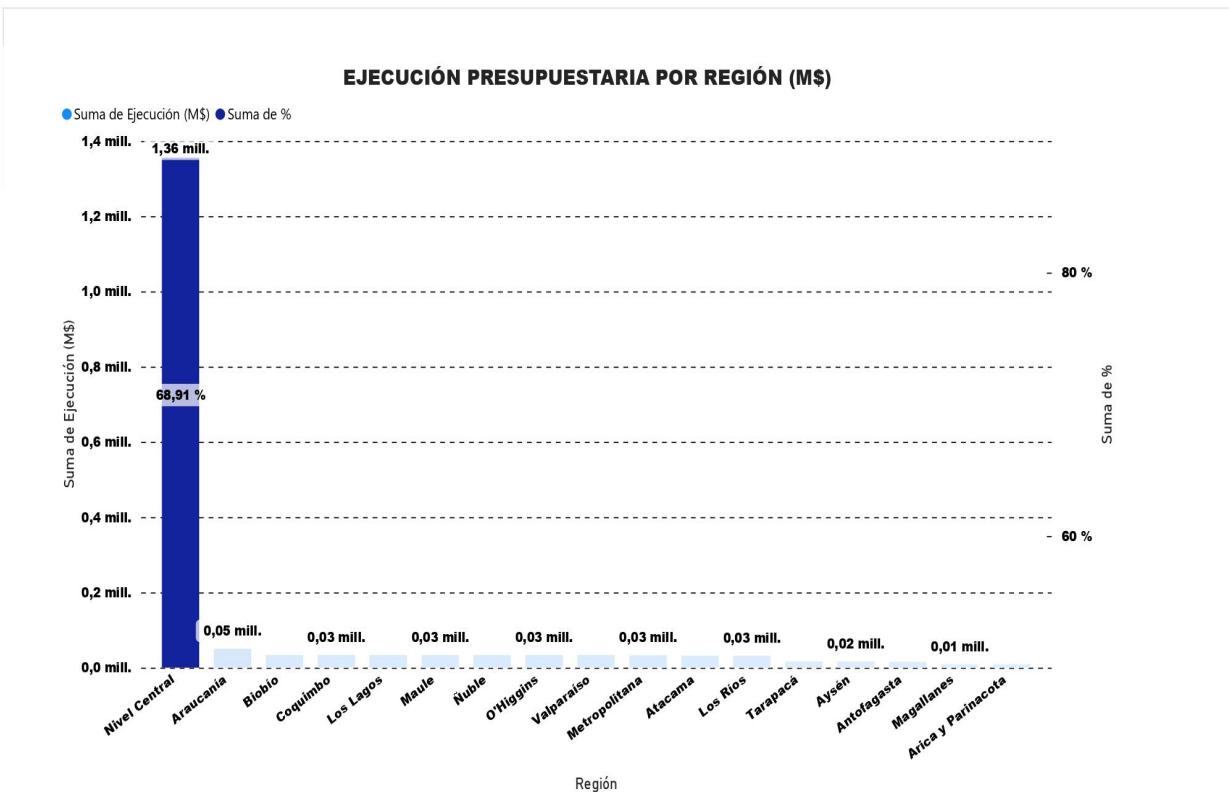
## PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA AGRICULTURA SOSTENIBLE (TAS)

Programa de asesoría técnica especializada individual y capacitación grupal que ha otorgado a 1.047 usuarios beneficiarios de INDAP, a lo largo de todo Chile, las herramientas necesarias para realizar un proceso de transición a la agricultura sostenible, aumentando de este modo la proporción de usuarios que desarrollan sistemas agropecuarios basados en manejos y prácticas sostenibles y agroecológicas.

El Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS) entrega asesoría técnica especializada por medio de asesores técnicos que realizan un mínimo de 6 visitas prediales a los beneficiarios del Programa cada año. También se realizan 4 capacitaciones grupales por Unidad Operativa, en donde se tratan temas como biodiversidad, suelos, agua y manejo de plagas y malezas, entre otros. El Programa TAS contempla también incentivos económicos para los beneficiarios, destinados a apoyar el tránsito hacia sistemas productivos sostenibles.

Durante el año 2023, en Asesorías técnicas y capacitaciones grupales se ejecutaron M\$1.355.193, mientras que en incentivos económicos a la producción sustentable se ejecutaron M\$447.709.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



El Gobierno del presidente Gabriel Boric Font lanzó recientemente la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria, la cual tiene como objetivo fortalecer la seguridad alimentaria presente y futura, mediante la soberanía alimentaria se pone en valor a las personas que producen alimentos y se promueve la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Esto se relaciona de manera directa con el objetivo y acción del Programa de Transición a la Agricultura Sostenible.

1. En base a información regional levantada se establecen territorios a priorizar para la implementación del Programa, así como los cupos disponibles en cada una.
2. El convenio entre INDAP e INIA es bi-anual, terminando el 30 de abril de 2024.
3. Al tener un máximo de 37 usuarios cada asesor técnico INIA, permite que estos tengan mayor cercanía y puedan acompañar el proceso de transición de manera más directa.
4. Se desarrolló el diagnóstico predial a cada usuario del programa por medio de la plataforma computacional Kobotoolbox.

5. Para cada tema descrito se realizan dos capacitaciones por UO, de manera que el número de asistentes no sea masivo y permita un mejor entendimiento de lo expuesto.
6. Los encuentros regionales se consolidaron como instancias de importancia institucional, en donde se encuentran los usuarios de las UO de la región para compartir avances y saberes.
7. El incentivo se entregó como una asignación directa bajo el nombre de Capital Inicial de Transición, que busca ayudar en el tránsito de los sistemas productivos de los usuarios hacia sistemas más sostenibles y resilientes.

## **PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE CULTIVOS TRADICIONALES**

La implementación del Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Producción de Sustentable de Cultivos Tradicionales surge en el marco del lineamiento ministerial para enfrentar los riesgos que afectan la seguridad y soberanía alimentaria.

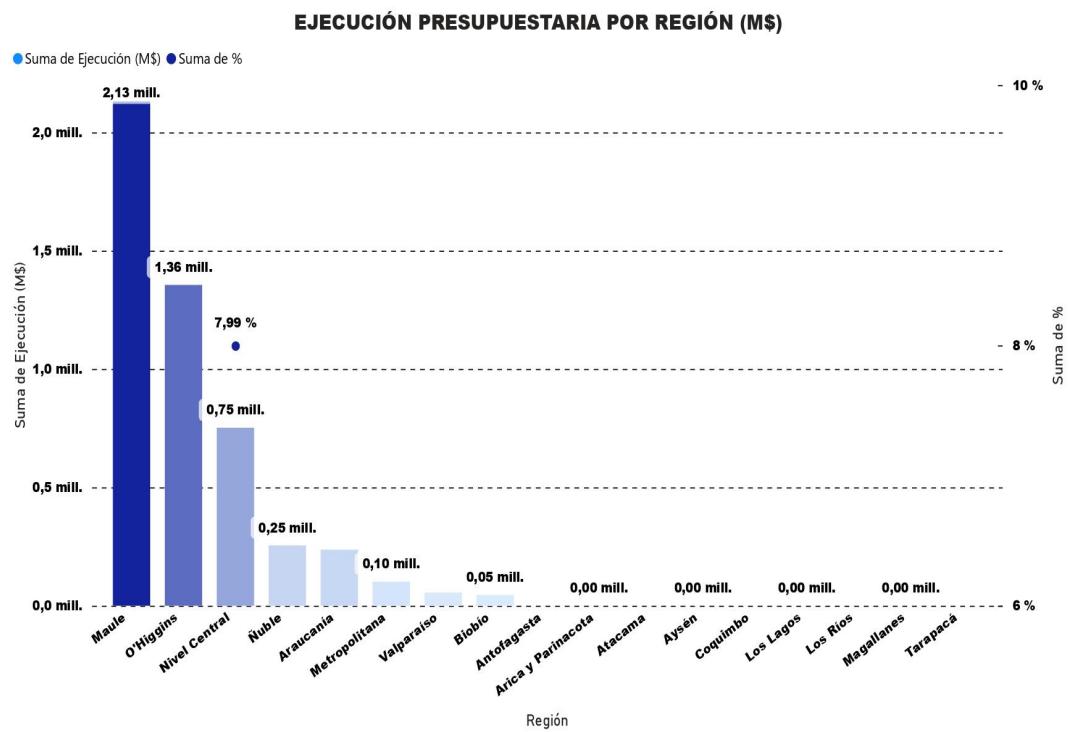
El Programa entra en funcionamiento con la aprobación de la norma técnica y procedimientos operativos el 5 de julio de 2023 (REX N°0070-024184/2023 de Director Nacional de INDAP) con el objetivo de aumentar la superficie cultivada de cultivos tradicionales, bajo condiciones de sustentabilidad agrícola, por parte de los usuarios/as de INDAP.

Durante el 2023 se inicia la implementación con la normativa, dando a conocer el programa a los usuarios/as, principalmente del Programa de Asesoría técnica - SAT, desde Valparaíso a Araucanía. Luego se abre el período de postulación de usuarios/as al programa, para conformación de unidades operativas y abrir los llamados a licitación pública para la contratación de las entidades ejecutoras y la ejecución de los recursos de asesoría técnica. En paralelo se entregaron recursos de incentivos prediales de insumos y servicios para los usuarios de programa y en específico para los productores de maíz y trigo se hizo entrega, previa postulación y sólo por el 2023, las iniciativas de apoyo al maíz y de apoyo al trigo. Ambos incentivos no son acumulativos.

En el 2023 el programa contó con una cobertura de 1492 usuarios/as de Valparaíso a Araucanía organizados en 32 unidades operativas y ejecutado por 18 entidades ejecutoras. La ejecución presupuestaria en asesoría técnica fue de M\$970.206 y en incentivos prediales e iniciativa de apoyo al trigo y maíz de M\$3.963.228.

La ejecución presupuestaria regional y cobertura se muestra a continuación:

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



**El convenio con INIA finaliza exitosamente con la entrega de los siguientes informes:**

- Informe de aprendizajes y sugerencias de oportunidades de mejora a incorporar en el programa regular.
- Informe de estrategias orientadas al aumento de superficie de cada cultivo tradicional presente en el "Piloto Cultivos Tradicionales".
- Informe de evaluación de prácticas sustentables en la producción de los cultivos tradicionales, con un análisis de factibilidad de implementación en la producción de los usuarios del "Piloto Cultivos Tradicionales", incluyendo oportunidades y obstáculos.
- Informe de indicadores de resultados intermedios y de calidad de la asesoría técnica entregada a los usuarios, que permitan monitorear la correcta implementación del programa regular en el tiempo.
- Informe de períodos óptimos por cultivo en que se deberían gestionar recursos para insumos, servicios e inversiones.
- Consolidado de los resultados de los análisis de suelo y los planes de fertilización elaborados por cada uno de estos.

## **GESTION DE SERVICIOS FINANCIEROS**

### **PROGRAMADAS DE CRÉDITO (CORTO PLAZO, LARGO PLAZO, ENLACE LEY 18.450, COBIN)**

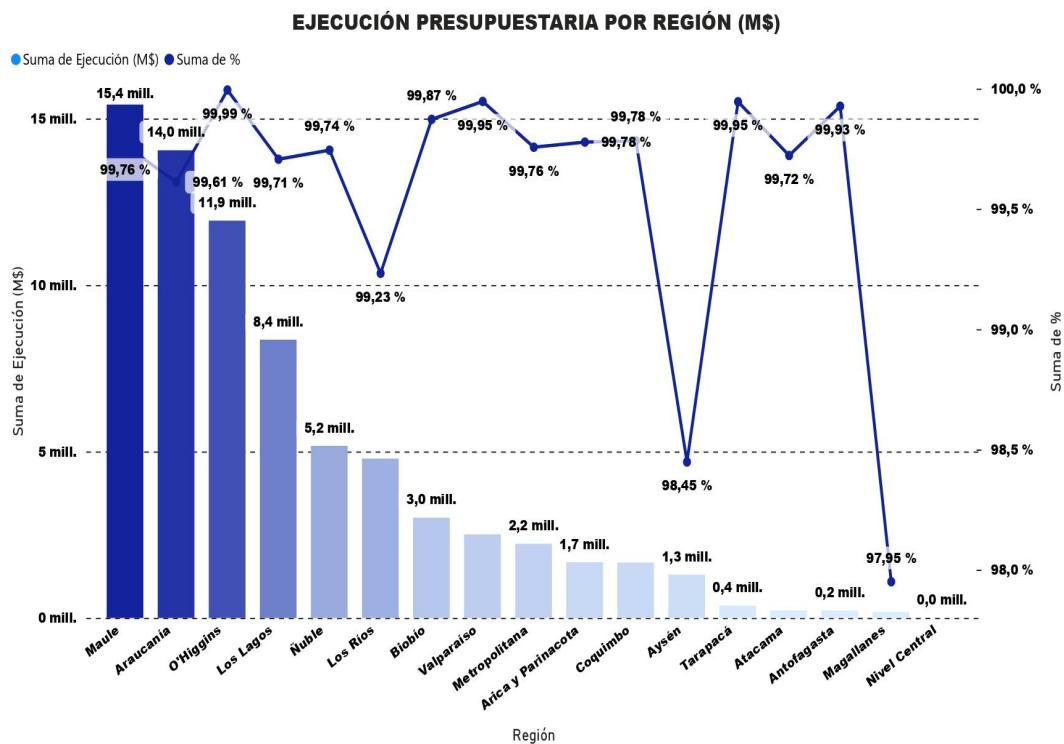
INDAP es una institución creada para el apoyo y fomento de la pequeña agricultura en Chile, y dentro de las herramientas con las que cuenta para cumplir con este objetivo, está el financiamiento crediticio. Es importante señalar que los créditos de INDAP son reembolsables, es decir, se deben pagar, sin embargo, al ser una Banca de Desarrollo, los créditos que ofrece a los usuarios presentan características “concesionales” o conocidos también como “créditos blandos”, lo que se refleja en condiciones de pago, tasas de interés, plazos, garantías muy beneficiosas para el usuario y que no existen en la banca comercial tradicional.

Los créditos de INDAP tienen como objetivo financiar parcialmente los recursos para el fomento y/o desarrollo de actividades productivas, comerciales y de servicios, de carácter silvoagropecuario y otras que se ajusten a los objetivos institucionales y que demuestren ser económica y financieramente convenientes de ejecutar (esto no aplica a los créditos de enlace que se explicarán más adelante). No se otorgarán créditos para fines especulativos, para el pago de deudas o para el pago de arriendo de tierras.

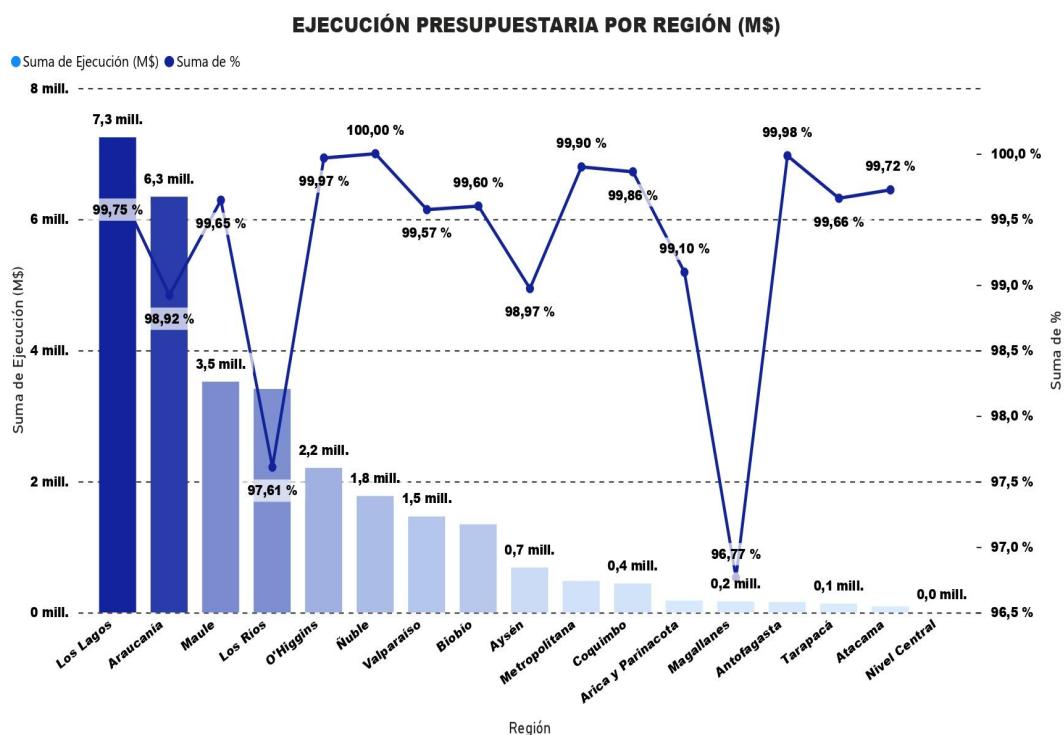
El año 2023, en préstamos de corto plazo se ejecutó M\$73.129.661 (99,71%) atendiendo a 31.401 usuarios y usuarias. En crédito largo plazo, se ejecutó M\$29.674.381 (99,29%), atendiendo a 10.975 usuario y usuarias. En fondo rotatorio se ejecutó M\$720.112 (59,06%), atendiendo a 57 usuarios y usuarias. En préstamos largo plazo COBIN, se ejecutó un presupuesto de M\$513.862 (75,48%), atendiendo a 3 usuarios y usuarias. La ejecución total del presupuesto de préstamos fue de M\$104.038.015 (99%).

A continuación, se presenta los gráficos de los 4 programas de crédito:

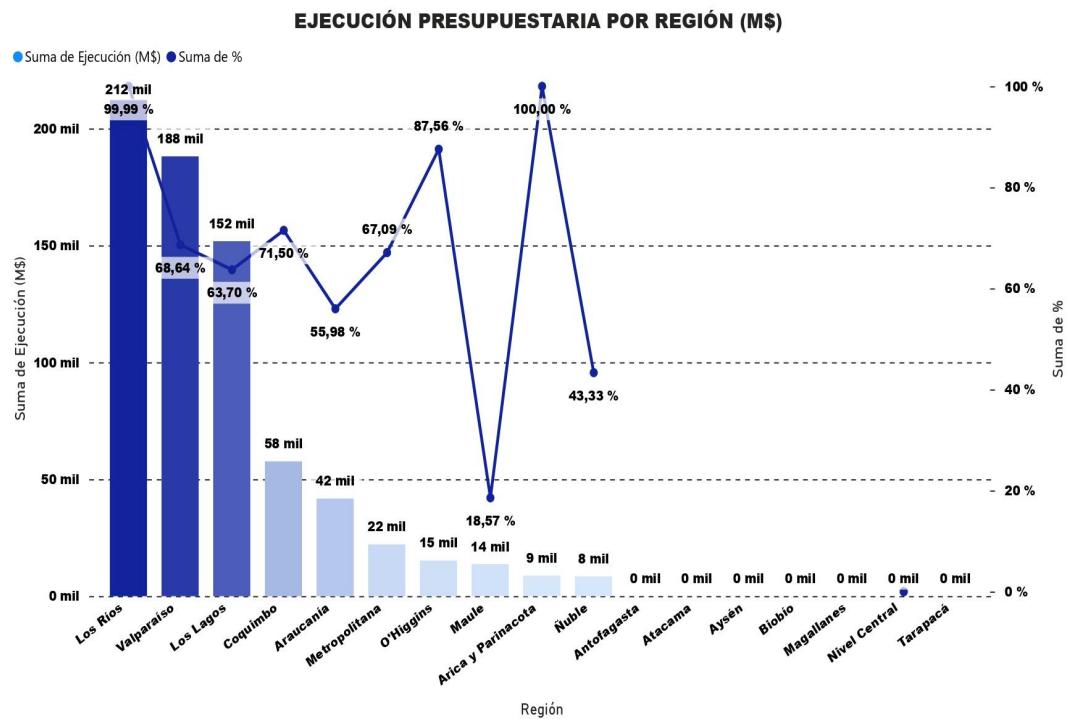
#### **Crédito Corto Plazo:**



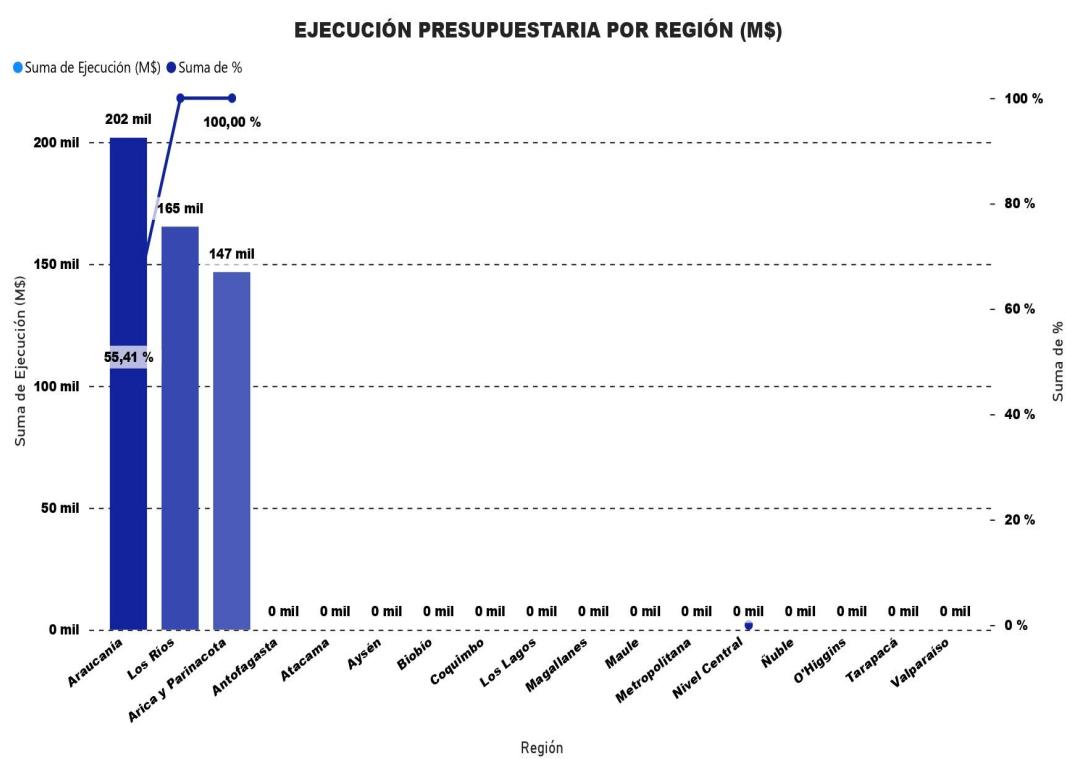
### Crédito Largo Plazo:



### Crédito de Enlace Ley 18.450



## Crédito COBIN



## **Focalizaciones de los créditos en INDAP**

INDAP focaliza los créditos en líneas de financiamiento con condiciones especiales, de acuerdo a los principales ejes estratégicos institucionales, los cuales se describen a continuación:

### **i. Mujeres y sus organizaciones**

Durante el año 2023, las colocaciones focalizadas en mujeres rurales aumentaron en 6,3% en relación al año anterior, atendiendo a 15.534 mujeres que representan un 39,6% del total de usuarios atendidos, estas mujeres solicitaron 17.682 créditos con un monto de M\$ 30.712.402.

### **i. Jóvenes rurales**

Durante el año 2023, el financiamiento focalizado en jóvenes rurales se mantuvo, mostrando un aumento de 2,5%, en relación al año anterior, atendiendo a 2.402 jóvenes que representan un 6,2% del total de usuarios atendidos, estos jóvenes solicitaron 2.889 créditos con un monto de M\$ 6.746.004.

A partir de este año 2024, se amplió el rango etario para los jóvenes rurales de 36 a 40 años, por lo que el potencial acreditado de jóvenes que podrían acceder a créditos, ascendería a 10.700 usuarios en este rango etario.

### **i. Turismo Rural**

Durante el año 2023 el Apoyo Financiero para actividades de Turismo Rural, se vio reflejado en las colocaciones, estas aumentaron un 6,7%, con respecto al año anterior, alcanzando una colocación de M\$ 371.968.

### **i. Pueblos originarios**

Durante el año 2023, las colocaciones focalizadas en pueblos originarios aumentaron en 8,0%, en relación al año anterior, llegando al 31 de diciembre a M\$ 25.747.393.

### **i. COBIN**

El programa de crédito de Largo Plazo - COBIN, requiere de iniciativas con etapas previas como la calificación de “Proyecto de Desarrollo Productivo Indígena” otorgada por el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, estas etapas no se desarrollaron durante 2023 en forma habitual, de tal forma que se pudieran financiar nuevos proyectos que accedan a la garantía CORFO. Por lo anterior, no fue posible considerar una completa ejecución del presupuesto para el año 2023, por lo que resultó necesario liberar presupuesto y destinarlos a préstamos de largo plazo.

## **Normalización de cartera**

Durante el año 2023, través del Programa de Regularización de Deudas Siembra por Chile, se benefició a 564 usuarios individuales y 3 personas jurídicas.

TIPO DE PERSONA	RUT	SOLICITUDES	INTERÉS CONDONADO (M\$)	TOTAL RENEGOCIADO (M\$)
PERSONA NATURAL	564	596	303.479	1.771.825
PERSONA JURIDICA	3	3	4.579	25.054
<b>TOTALES</b>	<b>567</b>	<b>599</b>	<b>308.058</b>	<b>1.796.879</b>

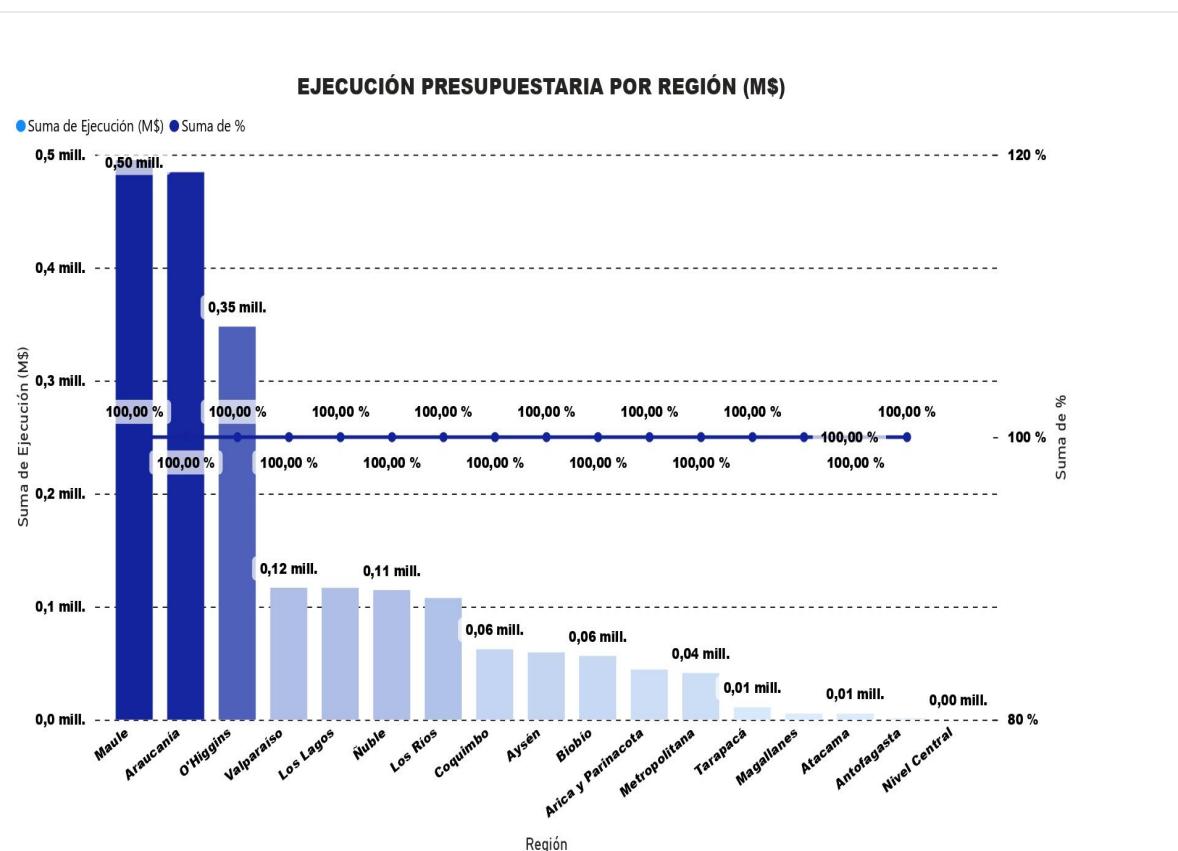
### **PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGROPECUARIOS (PACSA)**

Durante el año 2023, con un presupuesto ejecutado de M\$2.068.698 (100,00%), se suscribieron 15.647 pólizas agropecuarias, lo que beneficio a 9.687 usuarios/as de INDAP.

Estas colocaciones permitieron indemnizar a 2.624 usuarios por un monto total de M\$2.713.525, estas indemnizaciones que se pagan producto de eventos climáticos desfavorables, permiten a nuestros usuarios continuar con sus actividades productivas de manera regular, lo que permite contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria.

Estas colocaciones permitieron indemnizar 4.621 pólizas por un monto de M\$4.507.169, las que se pagan producto de eventos climáticos desfavorables y que permiten a nuestros usuarios y usuarias continuar con sus actividades productivas de manera regular, contribuyendo así, a la seguridad y soberanía alimentaria.

A continuación, el siguiente gráfico presenta la ejecución presupuestaria por región:



Durante el año 2023, con un presupuesto ejecutado de M\$2.068.698 (100,00%), se suscribieron 15.647 pólizas agropecuarias, lo que beneficio a 9.687 usuarios/as de INDAP.

Estas colocaciones permitieron indemnizar a 2.624 usuarios por un monto total de M\$2.713.525, estas indemnizaciones que se pagan producto de eventos climáticos desfavorables, permiten a nuestros usuarios continuar con sus actividades productivas de manera regular, lo que permite contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria.

Estas colocaciones permitieron indemnizar 4.621 pólizas por un monto de M\$4.507.169, las que se pagan producto de eventos climáticos desfavorables y que permiten a nuestros usuarios y usuarias continuar con sus actividades productivas de manera regular, contribuyendo así, a la seguridad y soberanía alimentaria

El PACSA es un instrumento que permite a los usuarios y usuarias de INDAP, contratar un seguro subsidiado por el estado para enfrentar el riesgo climático a que están expuestos sus producciones, traspasando dicho riesgo a una compañía de seguros, quien ante un cultivo o rebaño asegurado y dañado por un riesgo cubierto, paga, cuando corresponde, una indemnización que permite al productor o

productora recuperar parte de los costos de producción incurridos, y de esa forma, enfrentar sus compromisos financieros, y continuar con su actividad productiva; lo cual tiene gran relevancia teniendo en cuenta que la mayoría de la producción agropecuaria consumida por el país, proviene de la Agricultura Familiar Campesina.

Durante el año 2023 el programa ejecutó M\$2.068.698 (100% de ejecución), se suscribieron 15.647 pólizas, 19% más que el año anterior, asegurando una producción por un monto de M\$138.037.292 (37% más en relación al año anterior).

Las pólizas suscritas por tipo de seguro, fueron las siguientes:

Seguro	Nº de pólizas contratadas
Agrícola	12.071
Ganadero	2.842
Apícola	734
<b>Total</b>	<b>15.647</b>

El detalle de las indemnizaciones por seguro tipo de seguro, es el siguiente:

Seguro	Nº de pólizas	Monto de indemnización M\$
Agrícola	1.878	2.321.525
Bovino	828	443.055
Ovino	315	36.342
Apícola	1.600	1.706.247
<b>Total</b>	<b>4.621</b>	<b>4.507.169</b>

Durante el 2023 se diseñó la norma de suscripción, quedando pendiente la elaboración de un manual de procedimiento, norma y manual deben ser revisados en conjunto para su aprobación.

Las actividades de difusión y capacitación durante el año 2023 fueron las siguientes:

- Se realizó una campaña de difusión a lo largo del país, con el objetivo de promover los beneficios de contar con un seguro agropecuario.
- Se realizaron capacitaciones a funcionarios(as) involucrado en el proceso de seguros, equipos técnicos y usuarios(as).

## **GESTIÓN DE LAS EMERGENCIAS AGRICOLAS**

El Programa de Emergencia INDAP durante el año 2023 financió ayuda para eventos de: Incendios Forestales ocurridos durante el mes de febrero, Déficit hídrico durante meses de enero, febrero e inundaciones ocurridas en los meses de junio, agosto y septiembre. Las ayudas tempranas (Alimentación animal) y bonos de rehabilitación otorgados durante el 2023 para estos 3 eventos, alcanzan a un total de 22.114 usuarios/as beneficiados/as por un monto total de \$ 28.543.417.992. Además, el Programa de Emergencia ejecutó la restitución y rehabilitación de los sistemas de riego afectados, a través del financiamiento de obras menores de riego, intra y extraprediales, alcanzando un total de 284 Rut beneficiados un monto de M\$6.271.118. El presupuesto total ejecutado por el Programa de Emergencia en ayuda directa para los agricultores el año 2023 fue de M\$35.292.773

El presupuesto asignado y ejecutado por región producto de emergencias agrícolas durante el 2023 fue de:

Región	PRESUPUESTO 2023			INDICADORES DE GENERO			
	Presupuesto	Ejecución	(% )	Usuarios Totales	Usuarios mujeres	Usuarios hombres	Personas Juridicas
	(M\$)	(M\$)					
ARICA-PARINACOTA	0	0	-	0	0	0	0
TARAPACA	0	0	-	0	0	0	0
ANTOFAGASTA	0	0	-	0	0	0	0
ATACAMA	0	0	-	0	0	0	0
COQUIMBO	0	0	-	0	0	0	0
VALPARAISO	264.810	264.810	100,00%	121	36	85	0
METROPOLITANA	341.848	341.848	100,00%	306	114	190	2
O'HIGGINS	4.477.254	4.475.061	99,95%	4.050	1.515	2.516	19
EL MAULE	10.905.708	10.905.708	100,00%	6.238	2.106	4.126	6
ÑUBLE	6.119.717	6.118.559	99,98%	2.887	1.241	1.637	9
BIOBIO	5.933.129	5.933.129	100,00%	4.662	2.293	2.369	0
LA ARAUCANIA	6.918.273	6.918.273	100,00%	3.844	1.874	1.970	0
LOS RIOS	9.700	9.700	100,00%	25	16	9	0
LOS LAGOS	1.851	1.851	100,00%	11	9	2	0
AYSEN	0	0	-	0	0	0	0
MAGALLANES	0	0	-	0	0	0	0
NIVEL CENTRAL	459.083	323.834	70,54%	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>35.431.372</b>	<b>35.292.773</b>	<b>99,61%</b>	<b>22.144</b>	<b>9.204</b>	<b>12.904</b>	<b>36</b>

**Fuente:** Sistemas SIGFE y Tesorería al 31-12-2023.

## EVENTO INCENDIOS FORESTALES AÑO 2023

En el marco de Emergencias ocasionadas por Incendios Forestales del mes de febrero, el Programa de Emergencia INDAP financiado ayuda para agricultores usuarios/as de INDAP afectados en las siguientes líneas:

Financiamiento para ayuda Inmediata de **Alimentación animal y Apícola**: Esta ayuda se llevó a cabo a través de la Resolución Exenta N° 0070-004594 del 06.02.2023 cuyo objetivo es básicamente la entrega de alimento; fardos, bolos, concentrados, fructosa, praderas, bebida animal y suministro para el tratamiento sanitario animal y apícola. Para agricultores de las regiones de Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Ríos.

Financiamiento para **rehabilitación productiva** destinado a pequeños productores/as agrícolas y/o campesinos de subsistencia, de las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía. Esta ayuda se llevó a cabo a través de la Resolución Exenta N° 0070-012332 de 04.04.2023. Se entrega **Bono por M\$ 1.000** a cada agricultor/a para la adquisición de bienes, insumos, maquinaria, equipamientos y obras u otros que se requieran con la finalidad de iniciar un proceso de recuperación productiva de sus actividades silvoagropecuarias y/o conexas. (Esta ayuda la reciben todos los usuarios/as INDAP que hayan sido Catastrados y estén en el listado oficializado por la Subsecretaría de Agricultura.)

Financiamiento para **rehabilitación productiva** destinado a pequeños productores/as agrícolas y/o campesinos **articulados con el mercado**, de las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía. Esta ayuda se llevó a cabo a través de la Resolución Exenta N° 0070-013761 de 14.04.2023. Se entrega **Bono por \$ 3.000.000** a cada agricultor/a para la adquisición de bienes, insumos, maquinaria, equipamientos y obras u otros que se requieran con la finalidad de iniciar un proceso de recuperación productiva de sus actividades silvoagropecuarias y/o conexas. (Esta ayuda la reciben todos los usuarios/as INDAP que hayan sido Catastrados y estén en el listado oficializado por la Subsecretaría de Agricultura.).

El financiamiento para incendios Forestales por región se detalla en el cuadro:

REGION	USUARIOS	Ejecutado M\$
MAULE	193	133.644
ÑUBLE	1.299	2.989.399
BIO - BIO	1.562	3.581.989
ARAUCANIA	3.564	6.835.687
DE LOS RIOS	25	9.700
<b>Total</b>	<b>6.643</b>	<b>13.550.419</b>

## EVENTO DEFICIT HÍDRICO AÑO 2023

Financiamiento para ayuda Inmediata de **Alimentación animal y Apícola**: Esta ayuda se llevó a cabo a través de la Resolución Exenta N° 0070-007195 del 28.02.2023 Para para la mantención de los sistemas productivos pecuarios y apícolas de los pequeños productores agrícolas y/o campesinos, usuarios/as y/o potenciales Usuarios/as de INDAP, afectados por los eventos de Prolongado déficit hídrico y sequía de la comuna de Alto Biobío de la Región del Biobío.

El financiamiento se detalla en el siguiente cuadro:

REGION	USUARIOS	Ejecutado M\$
BIO - BIO	2.333	445.597
<b>Total</b>	<b>2.333</b>	<b>445.597</b>

## **EVENTO INUNDACIONES AÑO 2023**

En el marco de Emergencias ocasionadas por Inundaciones de los meses de junio y agosto y septiembre, el Programa de Emergencia INDAP ha financiado ayuda para agricultores usuarios/as afectados de INDAP, en las siguientes líneas:

### **INUNDACIONES JUNIO**

Financiamiento para ayuda Inmediata de Alimentación animal y Apícola: Esta ayuda se llevó a cabo a través de la Resolución Exenta N° NC 47 del 28.06.2023 cuyo objetivo fue la entrega de alimento; fardos, bolos, concentrados, fructosa y praderas, para los agricultores/as de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío que fueron afectados de acuerdo al levantamiento de demanda realizada por dichas regiones.

**Financiamiento para rehabilitación productiva:** destinado a pequeños productores/as agrícolas y/o campesinos beneficiarios de INDAP de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío. Esta ayuda se llevó a cabo a través de la Resolución Exenta N° 0070-033040 de 04.09.2023. Cuyo objetivo es facilitar la adquisición de bienes, insumos, maquinaria, reponer infraestructura y/o equipamiento Productivo u otros que se requieran, con la finalidad de iniciar un proceso de recuperación productiva de sus actividades silvoagropecuarias y/o conexas. Esta ayuda la reciben todos los usuarios/as INDAP que hayan sido Catastrados y estén en el listado oficializado por la Subsecretaría de Agricultura.

### **INUNDACIONES AGOSTO**

**Financiamiento para ayuda Inmediata de Alimentación animal y Apícola:** Esta ayuda se llevó a cabo a través de la Resolución Exenta N° 0070-031490 del 25.08.2023 cuyo objetivo es básicamente la entrega de alimento; fardos, bolos, concentrados, fructosa y praderas para agricultores/as de las regiones de Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío que fueron afectados/as de

acuerdo al levantamiento de demanda realizada por dichas regiones. Las ayudas se entregan en dinero o especie a pequeños/as productores/as agrícolas y/o campesinos beneficiarios de INDAP.

**Financiamiento para rehabilitación productiva destinado a pequeños productores/as agrícolas y/o campesinos formales;** Ayuda para agricultores/as afectados, beneficiarios de INDAP. Esta ayuda se llevó a cabo a través de la Resolución Exenta N° 0070-048606 de 11.12.2023. Cuyo objetivo es facilitar la adquisición de bienes, insumos, maquinaria, reponer infraestructura y/o equipamiento Productivo u otros que se requieran, con la finalidad de iniciar un proceso de recuperación productiva de sus actividades silvoagropecuarias y/o conexas. Esta ayuda la recibe **sólo una fracción de agricultores formales** de las regiones de Maule y Ñuble.

## INUNDACIONES SEPTIEMBRE

**Financiamiento para ayuda Inmediata de Alimentación animal, Apícola y otros:** Esta ayuda se llevó a cabo a través de la Resolución Exenta N° 0070-035642 del 22.09.2023 cuyo objetivo es básicamente la entrega de alimento; fardos, bolos, concentrados, fructosa y praderas así como bebestible animal, suministros para el tratamiento animal y/o apícola, así como insumos, bienes, maquinarias, equipamiento, obras menores u otros que se requieran para la subsistencia productiva o habilitación inicial para cualquiera de los rubros afectados de los/as pequeños productores/as agrícolas/o campesinos/as, beneficiarios/as de INDAP de las comunas de Ercilla, Curarrehue, Pucón, Toltén, Padre Las Casas, Nueva Imperial, Cholchol, Lumaco, Purén, Temuco, Vilcún, Loncoche, Teodoro Schmidt, Puerto Saavedra, Carahue y Freire, **todas de la región de La Araucanía**, afectados/as por el evento de intensas precipitaciones e inundaciones

El detalle del financiamiento por inundaciones es el siguiente:

REGION	USUARIOS	Ejecutado \$
VALPARAISO	97	202.788
METROPOLITANA	297	292.421
O HIGGINS	3.826	2.260.001
MAULE	5.858	8.047.816
ÑUBLE	1.592	2.321.326
BIO - BIO	1.008	1.369.063
ARAUCANIA	273	53.997
<b>Total</b>	<b>12.951</b>	<b>14.547.412</b>

## FINANCIAMIENTO OBRAS MENORES DE RIEGO EVENTOS DE INUNDACIONES DE JUNIO Y AGOSTO 2023

De acuerdo a la naturaleza de la ayuda otorgada para la restitución de los sistemas de riego tanto intra como extraprediales es que éste financiamiento se presenta en este capítulo.

**Financiamiento de obras menores de riego extra prediales o asociativas e intraprediales o individuales:** Para habilitación de infraestructura por emergencia agrícola derivada del frente de mal tiempo. Esta ayuda se llevó a cabo a través de la Resolución Exenta N° 0070-28131 de 02.08.2023, cuyo objetivo es la reparación, habilitación, ampliación y adquisición de obras de riego, con el fin de recuperar la capacidad y funcionamiento de los sistemas productivos agrícolas y ganaderos, afectados por la emergencia agrícola del mes de junio con el objeto de obtener una mejor conducción, distribución, acumulación y aplicación del agua para riego.

**Financiamiento de obras menores de riego extra prediales o asociativas e intraprediales o individuales:** Para habilitación de infraestructura por emergencia agrícola derivada del frente de mal tiempo. Esta ayuda se llevó a cabo a través de la Resolución Exenta N° 0070-036390 de 28.09.2023, cuyo objetivo es la reparación, habilitación, ampliación y adquisición de obras de riego, con el fin de recuperar la capacidad y funcionamiento de los sistemas productivos agrícolas y ganaderos, afectados por la emergencia agrícola del mes de junio con el objeto de obtener una mejor conducción, distribución, acumulación y aplicación del agua para riego.

El detalle del financiamiento realizado por Programa de Emergencia INDAP para obras menores de riego intra y extraprediales afectadas por inundaciones de junio y agosto, se presenta en las siguientes tablas:

**Financiamiento Obras de riego Inundaciones junio y agosto; Presupuesto total ejecutado por regiones**

Región	USUARIOS	Ejecutado M\$
Biobío	38	504.791
Maule	156	2.661.207
Metropolitana	9	46.127
Ñuble	20	784.268
O'Higgins	57	2.212.703
Valparaíso	4	62.022
<b>Total</b>	<b>284</b>	<b>6.271.118</b>

**Financiamiento de obras de riego asociativas 2023**

Región	USUARIOS	Ejecutado M\$
Biobío	25	415.709
Maule	110	2.562.302
Metropolitana	2	13.594
Ñuble	20	784.268
O'Higgins	55	2.200.810
Valparaíso	4	62.023
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>6.038.706</b>

\*Considerar que los Sistemas INDAP, en el caso de inversiones asociativas sólo recogen el Rut del representante legal o representante del grupo, por lo cual se puede inferir que el universo de agricultores beneficiados/as mayor.

### Financiamiento de obras de riego individual 2023

Región	USUARIOS	Ejecutado M\$
Biobío	13	89.082
Maule	46	98.905
Metropolitana	7	32.533
O'Higgins	2	11.894
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>232.414</b>

De acuerdo a los cuadros **Financiamiento de obras de riego asociativas e individual 2023**, se aprecia que un 96% del presupuesto ejecutado en obras de riego corresponden a obras de tipo asociativas. Respecto de este tipo de obras debe considerarse que los Sistemas INDAP, sólo recogen el Rut del representante legal o representante del grupo, por lo cual se puede inferir que el universo de agricultores beneficiados/as sea mayor a 216.

## GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Durante el 2023, se logró la automatización e integración del proceso de Control de Asistencia, Feriados y Permisos, al de Pago de Remuneraciones SIGPER, el cual se había implementado durante el año 2022. Lo que ha permitido a los funcionarios gestionar solicitudes y obtener información de su Asistencia y Permisos, por medio de una plataforma integral de Personas.

También se avanzó en la sistematización y modernización del módulo de calificaciones, contando de este modo, con una herramienta moderna al servicio de la gestión de personas.

Se realizó un plan de capacitación, creando la primera Escuela de Formación de Habilidades Directivas para Jefaturas y Líderes, en el que participaron 170 funcionarias (os) a nivel nacional, disponiendo 17 cursos enmarcados en un plan de

formación anual. Persiguiendo el objetivo de la prevención de Riesgos Psicolaborales en los Equipos de Trabajo, tratando temáticas en ámbitos que van desde desarrollo de habilidades blandas, conocimiento en materia de género, Gestión de Personas y Estatutarias.

Fue implementado un Plan Nacional de Protección de la Salud Mental y Mejora de Ambientes Laborales, destinado a funcionarias y funcionarios que han desempeñado sus funciones bajo las catástrofes que afectaron a distintas localidades de nuestro país. Participando 844 funcionarias (os) en talleres de gestión de equipos de trabajo, comunicación efectiva, primeros auxilios Psicolaborales, prevención del estrés y buenas prácticas laborales.

Fueron desarrolladas acciones específicas de mejora de clima y ambientes laborales en equipos de trabajo, capacitando a 840 funcionarios, en la concientización sobre la violencia organizacional, como el acoso laboral, sexual, el maltrato y acciones de discriminación entre funcionarios/as. Además, como parte del Plan Nacional de Calidad de Vida Laboral se realizaron capacitaciones a 38 funcionarias (os) con la finalidad de contar con una red de especialistas ante denuncias y la calidad de las investigaciones sumariales o sumarios administrativos en la materia.

En el año 2023 se inició el proceso, en el marco de un plan piloto de la Dirección de Presupuesto, la implementación del protocolo de medición de riesgos psicosociales CEAL - SM el cual nos entregó información valiosa sobre la gestión del clima y los ambientes laborales como un factor clave para la consecución de nuestros objetivos en la gestión y desarrollo de los funcionarios y funcionarias.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En 2023, INDAP fortaleció sus instancias de participación social mediante un plan de acciones que permitió la reformulación de organizaciones como el Consejo Asesor Regional (CAR) y Comité de Agencia de Área (CADA), impulsando así la coproducción de política pública.

La institución cuenta con una amplia red organizativa y social, desde la participación ciudadana hasta el control social en los programas de fomento productivo. Durante el año 2023, se lograron varios hitos importantes, como el fortalecimiento de la colaboración con la División de Organizaciones Sociales (DOS), el avance en el cumplimiento del instructivo presidencial de Participación Ciudadana 2022 007 y la creación del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC). Se actualizó la normativa de participación y se inició el proceso para activar el Consejo Asesor Nacional (CAN), además de profundizar los vínculos con las organizaciones rurales y campesinas.

Se implementaron diversas acciones para fortalecer el funcionamiento de los CAR y CADA, alineadas con los objetivos estratégicos para el 2030 y el Plan ADP 2026. Se promovió el diálogo en distintas regiones y se generaron espacios de reflexión a nivel nacional sobre diversas temáticas. Se elaboraron insumos para desarrollar un esquema de gobernanza en INDAP, se impulsaron iniciativas de género y se

fortaleció el diálogo con espacios de participación ciudadana como el Consejo Nacional Indígena.

INDAP mantuvo reuniones periódicas con 19 Organizaciones de Representación Campesina Nacional y la Mesa Nacional de la Mujer Rural, en colaboración con PRODEMU y el Ministerio de la Mujer, para analizar requerimientos y propuestas a través de sus dirigentes. Estas instancias son fundamentales para la institución, dada su importancia en el sector campesino y rural.

Se continuó con los procesos participativos con los CAR, CADA y las mesas de la mujer rural por región, que ofrecen una visión local de los territorios y ayudan a mejorar las acciones futuras. En total, INDAP cuenta con 125 instancias de participación con la sociedad civil para generar propuestas de mejora para la agricultura familiar campesina e indígena, tanto a nivel nacional como internacional.

En el ámbito de las Empresas Asociativas Campesinas (EAC), INDAP trabajó con 151 empresas en el 2023, destacando la Cooperativa como la forma de trabajo más común, con 111 casos. Esto demuestra el reconocimiento de las cooperativas por parte de los pequeños productores. Además, se registraron 48 Grupos Pre-asociativos durante el mismo periodo.

## **4. Desafíos para el período de Gobierno 2024**

### **ESTRATEGIA INDAP 2023-2030 “Por una Agricultura Familiar Campesina e Indígena más sostenible, inclusiva y resiliente”**

El principal desafío planteado por INDAP, para la gestión 2023-2026, se centra en fortalecer la productividad y la sostenibilidad de la Agricultura Familiar Campesina, promoviendo el tránsito hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, con adopción de soluciones tecnológicas e innovación, impulsando las trayectorias de vidas de la AFCI. De acuerdo a esto, para el año 2023 INDAP oficializó el lanzamiento de la estrategia 2023-2030 “Por una Agricultura Familiar Campesina e Indígena más sostenible, inclusiva y resiliente” cuyo propósito es:

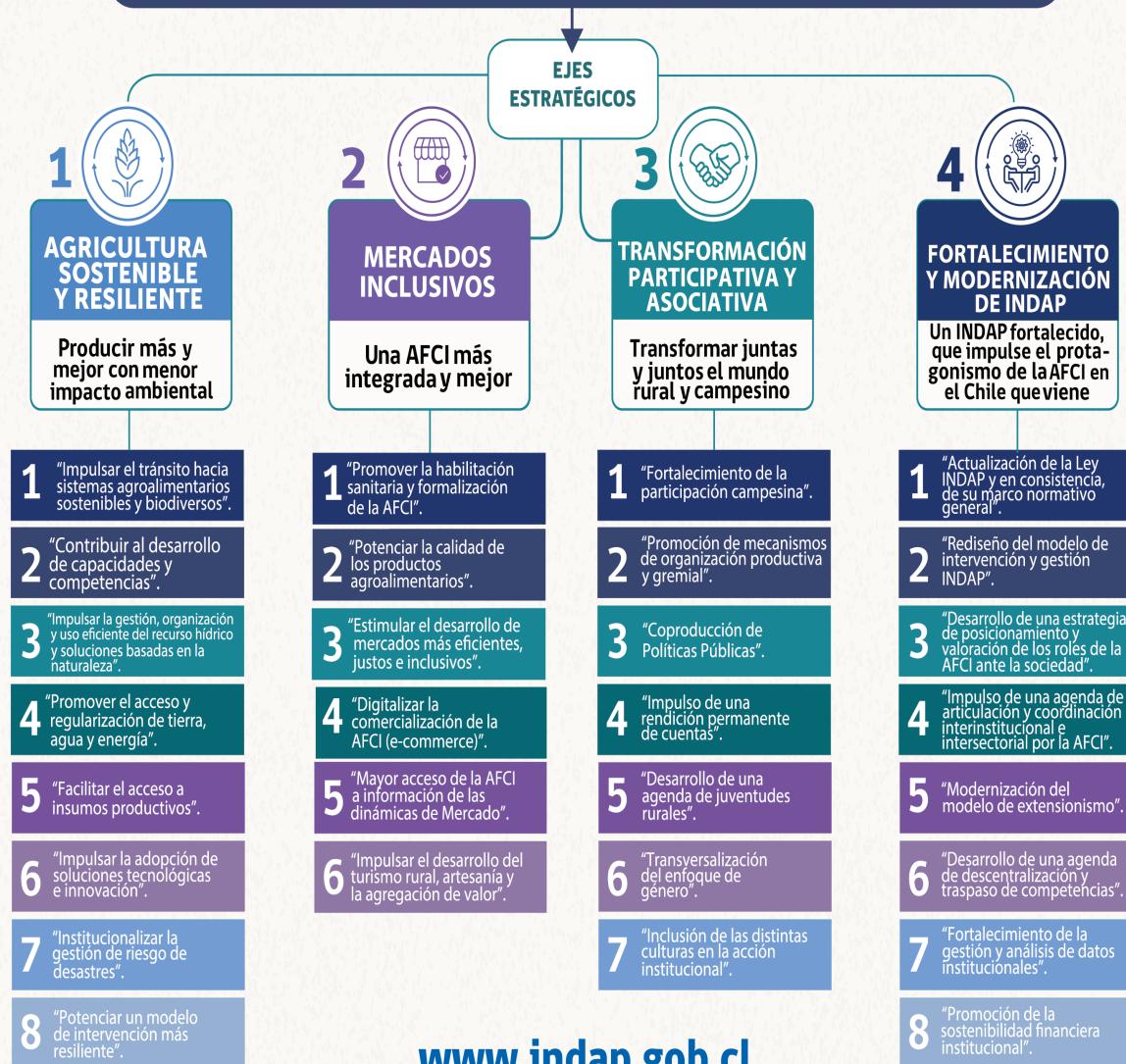
“Promover una Agricultura Familiar Campesina e Indígena más inclusiva, sostenible y resiliente, que actúe como garante de la soberanía para la seguridad alimentaria y nutricional, e impulse la conservación y preservación del medio ambiente y el desarrollo y permanencia del mundo rural y campesino”.

Se busca con ello mejorar la productividad, competitividad y rentabilidad de la AFCI, incorporando un componente colectivo, inclusivo, sustentable, y de adaptación y preparación ante un entorno social y ambiental en permanente cambio. Para que estas medidas puedan llevarse a cabo exitosamente, se requiere del trabajo conjunto entre los diferentes actores que se vinculan con esta política pública, y que sean impulsados por un INDAP fortalecido e innovador, tanto en su marco normativo, como en su modelo de intervención y gestión.

A continuación, se presenta la Estrategia INDAP 2023-2030, compuesta por 4 ejes estratégicos y 29 líneas de acción claves, que guiarán el actuar institucional durante el periodo señalado:

# Estrategia INDAP 2023 - 2030

Promover una Agricultura Familiar Campesina e Indígena más inclusiva, sostenible y resiliente, que actúe como garante de la soberanía para la seguridad alimentaria y nutricional, e impulse la conservación y preservación del medio ambiente y el desarrollo y permanencia del mundo rural y campesino.



[www.indap.gob.cl](http://www.indap.gob.cl)

## DESAFIOS OFERTA PROGRAMÁTICA

### PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL)

- Realizar el cambio normativo PRODESAL. Para el año 2024 se tiene planificada socializar con los mismos actores y usuarios participantes el borrador de la nueva norma y modos operativos, para someterla a una revisión participativa, antes de su aprobación, lo cual se contempla para el año 2024.

- b. Digitalización del Planes de Trabajo Anuales (PTA) y que incorpore el Plan de Articulación Social (PAS). Para esto se pretende realizar un pilotaje con algunas unidades operativas del país.
- c. Realizar un análisis del 100% de los Planes de trabajo Anual enviados a Nivel central por parte de regiones.
- d. Comenzar a Pilotear los Cuadernos de campo Digital, con la finalidad de realizar las visitas técnicas a los agricultores de manera digital, teniendo así una mejor reportabilidad de los datos obtenidos en terreno.
- e. Lograr que los datos productivos y sociales, levantados en terreno gracias a las Encuestas de Caracterización Productiva IBV y del cuestionario de priorización de necesidades sociales puedan estar a disposición de los usuarios, ya sea mediante el Visualizador del Convenio CIREN que permita observar los datos en sus diversas capas y mapas.
- f. Mejorar la calidad de información levantada en terreno, dándole la importancia y validando los datos declarados por los usuarios en encuesta IBV.
- g. Realizar capacitación a funcionarios de INDAP en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC), para poder tener un mejor seguimiento y control de los convenios suscritos con entidades públicas PRODESAL.
- h. Realizar Piloto según Glosa 16 de la Contraloría General de la república, que expone que “Durante el año 2024 INDAP realizará una experiencia piloto de ejecución directa del Instituto, que será acompañado de una evaluación, y evacuará un informe antes del ingreso del Proyecto de Ley del Presupuesto 2025”.
- i. Catastro de usuarios Microproductores respecto del estado de tenencia y regularización de Derechos de Agua, en base a los resultados que presente la consultoría “Estimación de estado de situación de Derechos de Aguas de Usuarios de INDAP” proyecto con este dato un plan de acción conjunto al departamento de Riego y Energía para abordar la gestión del programa en el marco de las modificaciones al Código de Aguas realizadas en los años 2022 y 2023.

## **PROGRAMA AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL SECANO DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (PADIS)**

- a. Realizar el cambio normativo PADIS. Con la valiosa información recogida en las jornadas participativas el año 2023, el desafío es redactar el borrador de la nueva norma técnica y modo operativo de PADIS, tomando similitudes de la propuesta de norma nueva de PRODESAL, pero la vez que pueda mantener el programa una identidad propia, basados en su situación de secano y déficit del recurso hídrico. Para el año 2024 se tiene planificada socializar con los mismos actores y usuarios participantes el borrador de la nueva norma y modos operativos PADIS, para someterla a una revisión participativa, antes de su aprobación, lo cual se contempla para el año 2024.
- b. Piloto de Digitalización del Planes de Trabajo Anuales (PTA) y que incorpore el Plan de Articulación Social (PAS). Para esto se pretende realizar un pilotaje con algunas unidades operativas del Programa.
- c. Realizar un análisis del 100% de los Planes de trabajo Anual enviados a Nivel central por parte de regiones.

- d. Comenzar a Pilotear los Cuadernos de campo digital, con la finalidad de realizar las visitas técnicas a los usuarios/as de manera digital, teniendo así una mejor reportabilidad de los datos obtenidos en terreno.
- e. Lograr que los datos productivos y sociales, levantados en terreno gracias a las Encuestas de Caracterización Productiva IBV y del cuestionario de priorización de necesidades sociales puedan estar a disposición de los Usuarios, ya sea mediante el Visualizador del Convenio CIREN que permita observar los datos en sus diversas capas y mapas.
- f. Mejorar la calidad de información levantada en terreno, dándole la importancia y validando los datos declarados por los usuarios en encuesta IBV.
- g. Realizar capacitación a funcionarios de INDAP en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC), para poder tener un mejor seguimiento y control de los convenios suscritos con entidades públicas PADIS.
- h. Catastro de usuarios Microproductores respecto del estado de tenencia y regularización de Derechos de Agua, en base a los resultados que presente la consultoría “Estimación de estado de situación de Derechos de Aguas de Usuarios de INDAP” proyecto con este dato un plan de acción conjunto al departamento de Riego y Energía para abordar la gestión del programa en el marco de las modificaciones al Código de Aguas realizadas en los años 2022 y 2023.

## **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO CAPRINO LECHERO**

- a. Continuar con el buen desarrollo del Programa de Fortalecimiento Caprino Lechero en la región de Coquimbo y comenzar la implementación del Programa en Atacama, entregando asesoría, capacitación e inversión a usuarios/as. Estas nuevas inversiones ya sea en infraestructura, y/o equipamiento permitirán mejorar aspectos relacionados con el manejo de los animales y de la producción de leche, reproducción, genética, sanidad, inocuidad, calidad de vida, bienestar animal, entre otros.
- b. Durante 2024 se unificarán las Normas Técnicas y los Procedimientos Operativos del Programa Plan Caprino Lechero de las regiones de Coquimbo y Atacama, de manera que permita desarrollarse el programa de manera eficiente en ambas regiones, promoviendo principalmente la agilización y transparencia de los procesos, enfatizando el logro del objetivo del programa que consiste en el aumento del margen bruto de los productores/as caprinos lecheros y productos derivados.

## **PROGRAMA MUJERES RURALES (CONVENIO INDAP-PRODEMУ)**

- a. Seguir fortaleciendo la estructura de trabajo regional entre INDAP y PRODEMУ y el enfoque territorial a través del Consejo Directivo Regional.

## **PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)**

- a. Cuadernos de Campo Digitales: Nuestro desafío es que durante el primer semestre del año 2024 se hayan creado la totalidad de cuentas de las Unidades Operativas del Programa y hayan podido practicar el ejercicio en la plataforma, de manera de haber ido resolviendo dudas con el Equipo Regional y Nacional de ser necesario.

Dicho lo anterior, durante el segundo semestre 2024 el registro oficial para las visitas técnicas y actividades grupales, será la plataforma kobotoolbox indicada en los manuales operativos, a menos que el Director Regional por Resolución Fundada y previa autorización del Director Nacional, establezca lo contrario. Del mismo modo es atribución de la Dirección Regional, establecer dicho requerimiento en forma y número, también a través de una modificación al Convenio vigente.

- a. Licitaciones: Durante el primer trimestre se pretende licitar y adjudicar la contratación de los servicios de Evaluación y Levantamiento de Metodología de Fortalecimiento del Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP - CONADI, PDTI. La mayoría de las acciones deberían desarrollarse e implementarse durante el año 2024. Los principales objetivos de la licitación, son:

- Seguimiento del desempeño técnico-administrativo del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, desde un enfoque integral territorial.
- Recuperar y fortalecer el sentido y la naturaleza del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) en los usuarios y Mesas de Coordinación.
- Proponer cambios normativos para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) que permitan responder de mejor manera a las particularidades de cada territorio.
- Evaluar la pertinencia y factibilidad de una política de egreso de usuarios del PDTI, según las orientaciones políticas actuales del Programa de Gobierno a través del MINAGRI (soberanía alimentaria, seguridad alimentaria, reconocimiento de los pueblos originarios y sus economías, entre otros)

- a. Actividades grupales: Durante el año 2024 Se desarrollará e implementará un formulario exclusivo para poder captar y sistematizar las actividades grupales, que realizan los equipos de extensión de las entidades ejecutoras del Programa a los agricultores. Se realizará también en formato kobotoolbox.
- b. Unidad de pueblos originarios: Se considerará la contratación de un nuevo integrante para la Unidad de Pueblos Originarios para que trabaje principalmente con los usuarios de la Macro Zona Norte o bien en el sector de Alto Biobío en la región de Biobío.

## **PROGRAMA SERVICIO ASESORÍA TÉCNICA - (SAT)**

A partir de los compromisos derivados de la Evaluación de Programas Gubernamentales, para el año 2024 el programa debe cumplir con las siguientes metas en los plazos señalados:

- a. Planificación de actividades para reforzar (capacitar y nivelar) el marco normativo, metodológico y operativo del programa SAT en agencias de área, direcciones regionales, consultores o asesores base (junio 2024).
- b. Programar actividades para mejorar la interlocución técnica-metodológica INDAP (Ejecutivos de Área) - Consultores SAT, mediante una muestra definida, para la revisión y retroalimentación de la calidad de planes de negocios y supervisión técnica de los mismos (junio 2024).
- c. Diseño de metodología piloto de captura de variables técnicas-económicas con desagregación de género: Margen bruto (MB), Ingreso bruto de ventas (IBV), Valor bruto de la producción (VBP), Índice tecnológico productivo y gestión comercial, inclusión de técnicas de sostenibilidad, indicador de productividad para los principales rubros (diciembre 2024).
- d. Diseñar la política de egreso de los beneficiarios/as del programa SAT, de acuerdo con el cumplimiento del propósito y en base a los resultados de estudio sobre margen bruto potencial de negocios agrícolas (diciembre de 2024).
- e. Visibilizar el Crédito a Largo Plazo (SAT) como una alternativa para el financiamiento de las inversiones SAT (junio de 2024).
- f. Diseñar un sistema piloto para la digitalización de las etapas de diagnóstico y supervisión de los planes de negocio SAT, con permisos de acceso y uso diferenciados de funcionarios INDAP y consultores.
- g. Incorporación de mejoras al instrumento de supervisión (encuesta) del servicio entregado por los consultores SAT (junio 2024).

Los esfuerzos realizados en el marco de la modificación normativa del Programa SAT durante 2023 se tradujeron en que el 01 de febrero de 2024 se publicara la nueva norma SAT que, entre otros, establece:

- a. Criterios de priorización en los subsidios de inversión, estableciendo elementos de focalización dirigidos a mujeres y jóvenes rurales.
- b. Aumento en el tope de inversiones por usuario(a) al año, pasando de un cofinanciamiento de M\$3.500 a M\$6.000 por usuario al año. Lo anterior, permitirá impulsar proyectos de mayor complejidad técnica, para impulsar, a su vez, el levantamiento de infraestructura crítica habilitante esencial para la agregación de valor de las cadenas silvoagropecuarias.
- c. Aumento de la duración de la Asesoría Técnica, pasando de 36 meses (3 años) a 48 meses (4 años), y el establecimiento de un mayor número de visitas técnicas por usuario(a) al año, a fin de dar un acompañamiento continuo durante el desarrollo de la actividad productiva y comercial.
- d. Finalmente, dado que el Programa contempla un foco en la gestión económica y comercial de los negocios, gracias a la Ley de Presupuesto 2024, se trabajará en el ajuste de los instrumentos de levantamiento de información necesarios para el diseño de la asesoría técnica, a fin de focalizar acciones estratégicas desde las Direcciones Regionales que permitan el robustecimiento de los rubros con los cuales opera el programa.

## **PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS**

- a. Se continuará el análisis a la normativa vigente para realizar profundas modificaciones al programa, que permita incorporar nuevos actores de la cadena de comercialización. En este sentido, los cambios normativos buscarán favorecer proyectos de sustentabilidad entre el Poder Comprador y los usuarios participantes.
- b. También apoyar usuarios y usuarias que cuenten con un producto de interesantes características para comercializar, y generar un apoyo, ya sea individual o grupal, para su habilitación comercial y generar un acceso a mercados de mayor valor.
- c. Finalmente, generar incentivos para incorporar a Alianzas Productivas a Empresas Asociativas Campesinas (EAC) que estén con una gestión exitosa comprobada, articuladas a otros programas, como el PAE, ya sea como Poder Comprador, o incluso como un proveedor estable para una agroindustria.

## **PROGRAMA DE ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA (PAE)**

- a. Operación en terreno del Gestor Cooperativo, como parte de los apoyos del Programa PAE.
- b. Contar con Reportabilidad del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de EAC, del programa PAE, en la plataforma kobotoolbok.

## **PROGRAMA APOYO PARA COMERCIALIZACIÓN**

- a. **Turismo Rural:** Nueva firma de convenio con Subsecretaría de Turismo, con evaluación de ampliar el convenio a otras regiones; y, en conjunto con Transforma Turismo, la Subsecretaría de Turismo e INDAP se realizará la “Guía de herramientas digitales Turismo Rural”.
- b. **Supermercados:** Iniciar proceso de habilitación sanitaria y comercial nuevos usuarios(as) interesados en encadenarse con Unimarc, en las regiones donde existe demanda no cubierta; mantener el número de usuarios en Convenio con Unimarc en torno a los 50 RUT (número estimado de acuerdo al balance del inicio del sexto ciclo de Convenio con Unimarc, año 2024) y mantener el estatus de proveedor en torno a los 48 usuarios(as) certificados(as) en BPA (cumplimiento del mínimo de 65% de acciones comprometidas de la pauta de auditoria de Unimarc).
- c. **Gestor Comercial:** Articulación de recursos de Gestor Comercial, con organizaciones vinculadas al Programa de Compras Públicas, en cualquiera de sus dos modalidades comerciales: Compras Locales JUNAEB y/o Convenio Marco de Alimentos.
- d. **Tiendas Mundo Rural:** Mantener y consolidar la operación de las Tiendas Mundo Rural y evaluar la posibilidad de incorporar nuevas tiendas a la Red.
- e. **Sabores del Campo:** Lograr incorporar aspectos técnicos del Programa de Sabores del campo en los programas transversales de asesoría en el área de alimentos procesados.
- f. **Convenios Artesanías:** Implementar Mercados Campesinos de Artesanías en comuna de Providencia RM, desarrollar Volver a Tejer 2024, 10 años de

trayectoria con lanzamiento y campaña asociada; y apoyo 51 Muestra Internacional de Artesanía Tradicional UC.

- g. **Convenio Lo Valledor:** Renovar el Convenio en su quinto ciclo, a través de un esquema sin transferencia de recursos, pero que mantenga el modelo de atención de agricultores; aumentar de 190 a 220 el número de agricultores que acuden a comercializar al Mercado, por intercesión del Convenio e iniciar consultoría para terminar de desarrollar el “Sistema de calidad física de productos” y conectarlo con los Programas de Asesoría Técnica (enfoque preventivo desde el huerto).
- h. **Compras Públicas:** Aumentar en un 20% el número de agricultores participantes de las ventas a concesionarias JUNAEB (de 150 a 180), sea en forma asociativa o individual; aprobar Convenio de colaboración entre Chilecompra e INDAP; y lograr que, al menos, 25 Organizaciones de pequeños agricultores (EAC y Grupos) postulen a la Licitación de Convenio Marco de Alimentos.
- i. **Convenio Chilealimentos:** Fomentar la difusión y cumplimiento de las normativas vinculadas a sistemas de control de la inocuidad en Berries, mediante acciones tales como seminarios, talleres y material impreso o digital a usuarios prioritariamente entre la RM y Los Ríos.

## **PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S)**

- a. Contribuir a la sustentabilidad de los sistemas de producción de la agricultura familiar campesina mediante el cofinanciamiento de prácticas de recuperación y mantención del potencial productivo del suelo y agroambientales, para lo cual INDAP dispone de M\$14.234.907 que corresponde a los recursos aprobados por Ley de Presupuestos para el año 2024.
- b. Debido a que la vigencia de la Ley N°20.412 fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2024, se espera continuar colaborando en la elaboración del reglamento de la ley SIGESS que tiene como foco la gestión sostenible de los suelos agropecuarios.
- c. En cuanto a la sostenibilidad, INDAP es integrante del programa Dr. De Suelos; Programa Global cuyo objetivo es fortalecer las capacidades y conocimiento técnico de los agricultores/as en el manejo sustentable del suelo, a través de la implementación de una experiencia formativa local, práctica y teórica, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el “Programa Mundial de Doctores de los Suelos AMS-FAO”.

## **INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI)**

- a. Dentro de los lineamientos del Programa PDI para el 2024 se establecen como prioritarios para la gestión el aporte para las juventudes rurales, relacionados con el mandato presidencial de promover e incentivar la permanencia de las juventudes en la ruralidad chilena. Por otra parte, se continúa con el aporte para las inversiones asociativas de los usuarios de INDAP, así como también al

aporte en artesanías en cinco regiones del país. También se contemplan inversiones que apoyen a los sectores viñateros, entre otros rubros prioritarios para el desarrollo de la agricultura familiar campesina e indígena del país.

## **PRADERAS SUPLEMENTARIAS Y RECURSOS FORRAJEROS**

- a. Durante el 2024 se inició el proceso de digitalización del Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros con el levantamiento de los planes de establecimiento para el periodo 2024 por medio de la plataforma Kobotoolbox. Hasta la fecha se han registrado más de 7.000 planes recogidos en la plataforma, los que se suman a los planes entregados de manera manual, durante este primer año de incorporación de la nueva tecnología en el Programa. Se espera que para el año 2025 se digitalice el 100% del levantamiento de los planes de establecimiento de todas las regiones beneficiadas con el incentivo.
- b. Para el año 2024 también se incorpora la región de Arica y Parinacota como parte de las regiones beneficiadas con los recursos disponibles por el Programa, lo que abre nuevos desafíos para los equipos técnicos locales.
- c. Se espera llevar a cabo un proceso de mejoramiento y cambios profundos en el Programa que pueden influir en su normativa y procedimientos operativos, siempre con la finalidad de mejorar la ejecución tanto técnicamente como operativamente.

## **PROGRAMA RIEGO**

- a. Continuar efectuando las acciones necesarias para el cumplimiento de los desafíos que se plantearon para el año 2023. El logro de estos desafíos que forman parte de la “Estrategia de INDAP para la mejora de la eficiencia de los recursos hídricos”, requieren una serie de acciones, coordinaciones y autorizaciones que se dan a mediano plazo. Se espera cumplir con estos desafíos a fines de 2025.
- b. Una de las iniciativas de la Estrategia del Depto. de Riego para Mejorar la eficiencia en el uso del recurso hídrico es “generar cooperación interinstitucional sobre recursos hídricos con pertinencia cultural y territorial”. En el marco de esta iniciativa, se puede mencionar el Convenio INDAP- CONADI bajo el cual se han invertido M\$ 1.389.286 con el objeto de fortalecer la seguridad hídrica a través de proyectos de riego de usuarios indígenas de las regiones desde Biobío a Los Lagos. Los 417 proyectos construidos contemplan tranques acumuladores, pozos, habilitación de puntos de captación y obras de riego.

## **PROGRAMA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGROPECUARIOS (PACSA)**

Dentro de los desafíos del 2024 en el programa de seguros agropecuarios, los más destacados son los siguientes:

- a. Desarrollo de plataforma de suscripción de seguros propia de INDAP, lo que mejorara el proceso de suscripción y denuncias.
- b. Un nuevo modelo licitatorio de las compañías de seguros y corredor que permitirá mejorar el servicio de cara a los usuarios y usuarios de INDAP.
- c. Implementar seguro caprino en todo el país.
- d. Crear una norma de suscripción de INDAP acorde a las necesidades de los usuarios.

### **EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE CULTIVOS TRADICIONALES.**

- a. Alcanzar la cobertura esperada del programa a 1605 usuarios/as y 35 unidades operativas.
- b. Que durante el 2024 todos los usuarios/as del programa cuentan con su Plan de Trabajo Individual.
- c. Implementar del Gestor Comercial en las unidades operativas/rubros que las soliciten.
- d. Análisis de suelo de los predios de los usuarios realizados oportunamente.
- e. Implementación de la entrega de proyectos de inversión a los usuarios.
- f. Sistema informático de reportería en funcionamiento.
- g. Mejorar el índice de adopción de prácticas sustentables por parte de los usuarios del programa.
- h. La generación de base de datos productivos para los cultivos tradicionales, específicamente de cereales como son trigo, maíz y arroz.

### **PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA AGRICULTURA SOSTENIBLE (TAS)**

- a. El año 2024 se contempla como el año 2 del primer ciclo del Programa TAS (cada ciclo es de 2 años), por lo que es una continuación de las actividades realizadas durante el 2023/2024, incorporando temas de gestión predial y comercialización, de modo de se siga incentivando el avance en la transición a sistemas más sostenibles. Se continúa el trabajo en la articulación del Programa con la oferta programática de INDAP, de manera que las labores realizadas en el Programa TAS puedan ser replicadas por otros instrumentos institucionales.
- b. Se busca continuar el trabajo colaborativo con INIA para el segundo año del Programa, de manera que dos instituciones del MINAGRI trabajen unidas para consolidar el enfoque de sustentabilidad, resiliencia y adaptación al cambio climático de la agricultura familiar campesina e indígena.



## **5. Anexos**

### **Índice**

---

<u>. Anexo 1: Recursos Humanos</u>	<b>104</b>
<u>. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023</u>	<b>113</b>
<u>. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo</u>	<b>114</b>
<u>. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023</u>	<b>115</b>
<u>. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución</u>	<b>117</b>
<u>. Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades</u>	<b>119</b>

---

## **Anexo 1: Recursos Humanos**

---

### **Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	
Contrata	730	93.23%	725	91.66%	1.455
Planta	53	6.77%	66	8.34%	119
Total	783	100.00%	791	100.00%	1.574

### **Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)**

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	
Técnicos	127	16.22%	77	9.73%	204
Directivos	12	1.53%	18	2.28%	30
Profesionales	592	75.61%	660	83.44%	1.252
Administrativos	52	6.64%	36	4.55%	88
Total	783	100.00%	791	100.00%	1.574

## **Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	
24 AÑOS O MENOS	3	0.38%	1	0.13%	4
ENTRE 25 y 34 AÑOS	74	9.45%	63	7.96%	137
ENTRE 35 y 44 AÑOS	229	29.25%	215	27.18%	444
ENTRE 45 y 54 AÑOS	318	40.61%	283	35.78%	601
ENTRE 55 y 59 AÑOS	98	12.52%	103	13.02%	201
ENTRE 60 y 64 AÑOS	54	6.90%	69	8.72%	123
65 Y MÁS AÑOS	7	0.89%	57	7.21%	64
Total	783	100.00%	791	100.00%	1.574

## **Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)**

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	
Honorarios	54	75.00%	60	82.19%	114
Reemplazo	3	4.17%	2	2.74%	5
Suplente	15	20.83%	11	15.07%	26
Total	72	100.00%	73	100.00%	145

**Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada  
(mujeres y hombres)**

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	
Técnicos	11	15.28%	21	28.77%	32
Auxiliares	0	0%	1	1.37%	1
Profesionales	53	73.61%	47	64.38%	100
Administrativos	8	11.11%	4	5.48%	12
Total	72	100.00%	73	100.00%	145

**Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio  
(mujeres y hombres)**

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	
Más de 3 años	17	100.00%	26	100.00%	43
Total	17	100.00%	26	100.00%	43

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	33	32	85
(b) Total de ingresos a la contrata año t	41	45	95
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	80,49%	71,11%	89,47%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	32	28	81
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	33	32	85
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	96,97%	87,50%	95,29%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	74	92	130
(b) Total dotación efectiva año t	1.561	1.559	1.574
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	4,74%	5,90%	8,26%

## 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	1	2	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	34	39	36
Otros retiros voluntarios año t	27	29	34
Funcionarios retirados por otras causales año t	12	22	60
Total de ceses o retiros	74%	92%	130%

## 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	61	78	106
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	74	92	130
Porcentaje de recuperación (a/b)	82,43%	84,78%	81,54%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	130	121	119
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	35	236	146
(b) Total Contratos efectivos año t	1.431	1.438	1.455
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	2,45%	16,41%	10,03%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	1396	1411	1518
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.561	1.559	1.574
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	89,43%	90,51%	96,44%

### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) $\sum(N^{\circ} \text{ horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes capacitados en act. de capacitación año } t)$	4488799	6427105	6106914
(b) Total de participantes capacitados año t	3941	4579	5353
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	1139,00	1403,60	1140,84

### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	67	122	211
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	1,49%	0,82%	0,47%

### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	19	3
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.561	1.559	1.574
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	1,22%	0,19%

## 5 Días no Trabajados

### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	1889	2597	2462
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.561	1.559	1.574
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,21	1,67	1,56

### 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	500	447	296
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.561	1.559	1.574
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,32	0,29	0,19

### 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	66	48	97
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.561	1.559	1.574
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,04	0,03	0,06

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	1952	4503	5065
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.561	1.559	1.574
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	1,25	2,89	3,22

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	1424	1439	1466
Lista 2	3	5	5
Lista 3	0	1	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	1.427%	1.445%	1.471%
(b) Total Dotación Efectiva año t	1.561	1.559	1.574
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	91.42%	92.69%	93.46%

### 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			Si

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			Si

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	5	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	41	45	95
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	12,20%	0,00%	0,00%

## **9.2 Efectividad proceso regularización**

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	5	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	17	18	13
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	29,41%	0,00%	0,00%

## **9.3 Índice honorarios regularizables**

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	18	13	11
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	17	18	13
Porcentaje (a/b)	105,88%	72,22%	84,62%

## Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

---

Iniciativa	Estado de Avance
Fortalecer el rol de las ferias libres y los mercados como actores clave en la distribución de alimentos, así como de programas que promuevan el comercio justo y los circuitos cortos alimentarios.	En implementación
Fortalecer los instrumentos para promover la eficiencia y sustentabilidad en el uso del agua y obras de riego, la transferencia de tecnología y asistencia técnica, destinándolos a la AFC.	En implementación
Fortalecer los programas de asistencia y transferencia tecnológica entre el Estado y sector privado.	En implementación
Fortalecer los programas de transferencia tecnológica de INDAP e INDESPA, fomentando la autonomía de los productores y disminuir el asistencialismo, con pertenencia y arraigo territorial.	En implementación
Impulsar la mediana y pequeña agricultura en materias de riego tecnificado y obras de infraestructura	En implementación
Reformular de la actual Política de Desarrollo Rural, para que responda a las necesidades de los territorios mediante la participación de estos y con respuestas intersectoriales	En diseño
Promover la diversificación de cultivos, el rescate de variedades tradicionales, el establecimiento de cultivos de bajo requerimiento hídrico y la producción de alimentos locales pertenecientes a la canasta básica de alimentos de la población nacional, para fortalecer la soberanía alimentaria.	En implementación

## **Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

**Cuadro 11**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
116	14	9	99	2316249

## Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

### Medidas

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Durante el 2023, a partir del Proceso de Planificación Estratégica participativo, se trabajó en elaborar los documentos "Estrategia INDAP 2023-2030" y el "Diagnóstico Institucional de Género (Comisión Temática de Género)", con el fin de identificar desigualdades de género relacionadas con el quehacer del servicio y/o con su público objetivo. A partir de dichos documentos, se elaboró el "Plan Estratégico de Género Institucional 2023-2026" el cual identificó las líneas de acción de INDAP sensibles y que estuviesen más relacionadas con las inequidades, brechas y/o barreras de género detectadas e incluyó propuestas de mejora de intervención para la transversalización del enfoque de género de la Institución.
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Durante el año 2023, a través de una Consultora, se elaboró un Diagnóstico de Género Institucional interno, cuyo objetivo fue identificar las inequidades, brechas y/o barreras (IBB) de género que estuviesen presentes para luego determinar los instrumentos de gestión interna que pudiesen abordar la disminución de ellas. La metodología utilizada fue mediante un estudio exploratorio participativo mixto: es decir descriptivo y cuantitativo, cuyas principales fuentes fueron variables e indicadores institucionales. Se realizaron, además, encuestas on-line con participación a nivel nacional, incluyendo a todas las regiones, se realizaron entrevistas presenciales a diferentes cargos y focus group presenciales a jefaturas y funcionarias/os de diferentes cargos dentro de la Institución. El Diagnóstico Institucional de Género arrojó una serie de conclusiones que ayudaron a diseñar una propuesta de mejoras con medidas que aborden las IBB de género detectadas.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	La capacitación avanzada de género, con énfasis en interseccionalidad, tuvo el objetivo de generar la adopción de la perspectiva de género en el quehacer diario de las/os funcionarias/os de la Institución y como aplicarla en las estrategias dirigidas al desarrollo rural de la agricultura familiar campesina. Fue impartida a nivel nacional de forma e-learning asincrónico, a través de la plataforma virtual dispuesta por la empresa Rimisp. Con un total de 16 horas cronológicas, contó con 5 módulos y 5 evaluaciones y al finalizar generó un diploma para cada funcionaria/o que aprobó el curso. De los 90 funcionarios y funcionarias estimados, se capacitaron en el año 2023 un total de 108 participantes a nivel nacional. Logrando un cumplimiento de 120%. Respecto al 30% (41) de las jefaturas a nivel nacional, el año 2023, se capacitó un 35% (47) de ellas, llegando a un cumplimiento de 117% de la meta estimada. En total, la capacitación del año 2023 tuvo una cobertura de 155 funcionarias y funcionarios de INDAP, a nivel nacional.

### Iniciativas

Iniciativa	Resultado
ESCUELA DE LIDERESAS: MESAS DE LA MUJER RURAL REGIONALES	Iniciativa que permitió disponer de un espacio formativo y de reflexión, junto al fortalecimiento de la visibilidad y acciones de las Mesas de la Mujer Rural (tanto nacional como regional), promoviendo así la participación de mujeres rurales en espacios de toma de decisiones e intercambio de saberes. Las escuelas se ejecutaron en las 16 regiones del país con cuatro módulos pedagógicos de 3 horas cada uno. Las temáticas que se abordaron en la escuela incluyeron el rol estratégico de las mujeres en la Agricultura Familiar Campesina e Indígena; cambios en los modelos de vida y sistemas productivos en el campo, desde la Reforma Agraria hasta los actuales proyectos rurales; problematización de la participación social y desarrollo de habilidades para ejercer un liderazgo inclusivo, estratégico y representativo; y oportunidades de trabajo asociativo a nivel local, comunal, regional y nacional. Proceso culminado con éxito. Cobertura Nacional, todas las regiones del país: 550 mujeres.
EXPO PATRIMONIO CULTURAL MUJERES RURALES:	Instancia de comercialización que puso en valor los productos patrimoniales fabricados por mujeres rurales a lo largo del territorio nacional, particularmente focalizado en las artesanas de las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía que fueron afectadas por los incendios del verano 2023. Desarrollado en la plaza de la constitución, frente al Palacio de la Moneda, generó una vitrina de ventas altamente valorada por las expositoras. Proceso culminado con éxito que tuvo como propósito ser una instancia de comercialización que puso en valor los productos patrimoniales fabricados por mujeres rurales a lo largo del territorio nacional, particularmente focalizado en las artesanas de las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía que fueron afectadas por los incendios del verano 2023. Cobertura: Al menos 40 mujeres

Iniciativa	Resultado
ASOCIATIVIDAD ECONÓMICA CON ENFOQUE DE GÉNERO:	Promover el empoderamiento de las productoras y campesinas de pequeña escala, así como de las comunidades de las que forman parte, a través de la creación de condiciones que faciliten la conformación de grupos pre-asociativos, preferentemente por parte de aquellas usuarias egresadas o que se encuentren egresando de tercer año del Programa Mujeres Rurales, convenio INDAP – PRODEMU. Proceso culminado con éxito. Cobertura: 12 grupos preasociativos.
Transversalización del enfoque de género, a través de la revisión, análisis y modificación de las normativas asociadas a los diversos programas que componen la oferta programática de INDAP.	Como resultado se elaboró un documento con un plan de trabajo que contiene una programación para la revisión, análisis y modificaciones propuestas de la parrilla programática, incluidos los plazos de ejecución de dichas mejoras que deberán ser incorporados en los diferentes programas de la institución. Se incluyó una propuesta de modificaciones que se implementarán a mediano y largo plazo, dando cuenta del avance en la incorporación del enfoque de género en INDAP.
Capacitación a funcionarias y funcionarios a nivel nacional en relación a la metodología para la realización de sumarios administrativos e investigaciones sumariales en relación al Protocolo de Denuncias de Maltrato y Acoso Laboral o Sexual (MALS) con enfoque de género de INDAP.	La División de Gestión y Desarrollo de Personas de INDAP, incluyó como parte de su Plan Nacional de Calidad de Vida, la capacitación sobre la metodología para la realización de sumarios administrativos e investigaciones sumariales en relación al Protocolo MALS, con el objetivo de entregar las directrices con enfoque de género que deben seguir ante sumarios administrativos y/o investigaciones sumariales por temáticas de protocolo de Denuncia de Maltrato y Acoso Laboral o Sexual (MALS). La capacitación se impartió en modalidad e-learning sincrónico en 4 jornadas con una duración de 2 horas cada una, comprometiendo la capacitación de al menos un funcionario/a por región (17 participantes considerando el Nivel Central), para así contar con una red de especialistas ante el tema. La meta que fue sobrepasada capacitando un total de 38 funcionarios/as (22 mujeres/58%; 16 hombres/42%), 12 de los 38 participantes ocupan un cargo de jefatura, lo que representa un 31,5% del total de capacitados.
Capacitación de funcionarias y funcionarios a nivel nacional en relación a la metodología para la realización de denuncias sobre el Protocolo de Denuncia de Maltrato y Acoso Laboral o Sexual (MALS) con enfoque de género de INDAP.	La División de Gestión y Desarrollo de Personas de INDAP, incluyó como parte de su Plan Nacional de Calidad de Vida, la capacitación sobre la metodología para la realización de denuncias en relación al Protocolo MALS con enfoque de género, con el objetivo de entregar los conocimientos y las herramientas que se deben tener presentes ante la realización de denuncias. Se incorporaron temáticas como: distinción entre maltrato, acoso laboral, sexual y discriminación arbitraria, expresiones y consecuencias de la violencia organizacional a través de ejemplos concretos, procedimiento de denuncias, entre otros. La capacitación se impartió en modalidad e-learning sincrónico con 17 jornadas, con una duración de 1,5 horas cada una. A nivel nacional, se comprometió la capacitación de al menos 300 funcionarios/as, meta que fue sobrepasada capacitando un total de 853 personas (490 mujeres/57%; 364 hombres/43%), 145 de los 853 participantes ocupan un cargo de jefatura lo que representa un 16,9% del total de capacitados.

## **Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución**

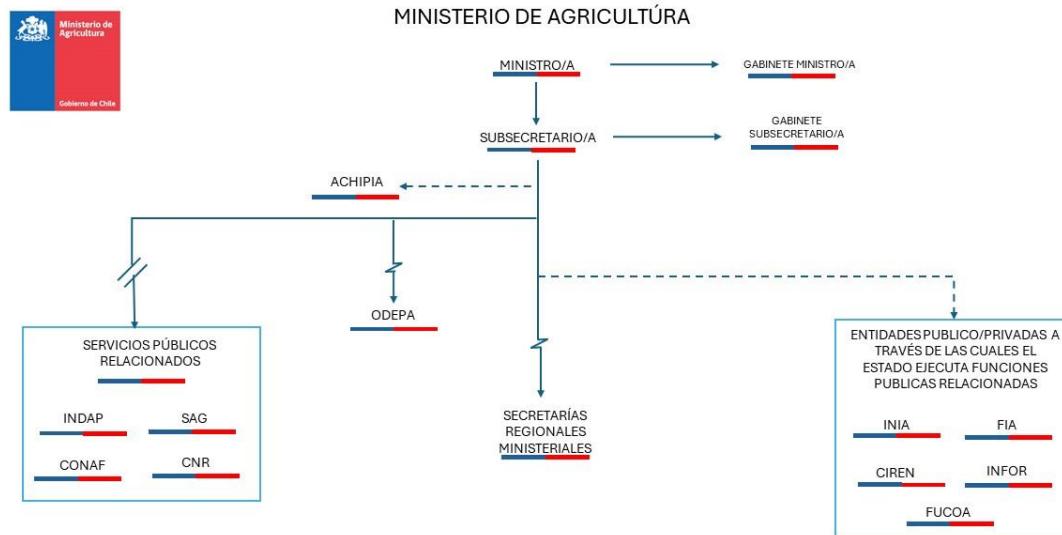
---

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html</a>
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html</a>  <a href="https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos">https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos</a>
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html</a>
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html</a>

Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	<p>Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a>, sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.</p>	<p><a href="https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html">https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html</a></p>

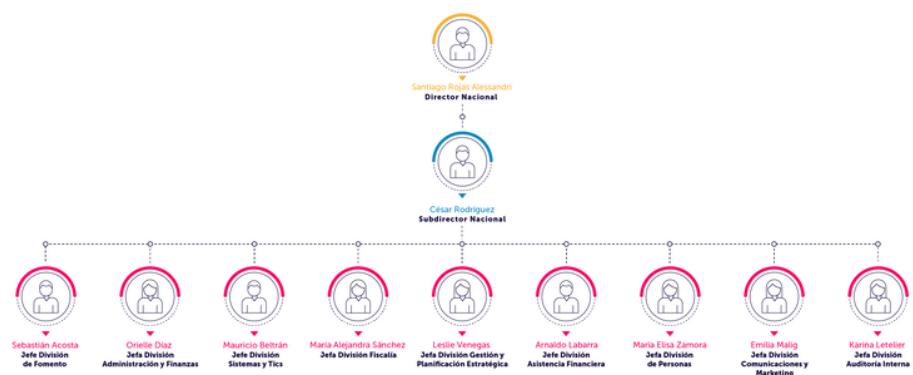
## Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

### Organograma y ubicación en la Estructura del Ministerio



### Organograma y ubicación en la Estructura del Servicio

#### Organograma INDAP



## Principales Autoridades

---

Cargo	Nombre
Director Nacional	Santiago Rojas Alessandri
Subdirector de Desarrollo Rural	Cesar Rodríguez Alarcón
Jefe División de Fomento	Sebastián Acosta Villa
Jefa División de Administración y Finanzas	Orielle Díaz Acosta
Jefe División de Sistemas y Tics	Mauricio Beltran Beltran
Jefe División de Fiscalía	Maria Alejandra Sánchez Cornejo
Jefa División de Planificación y Gestión Estratégica	Leslie Venegas Venegas
Jefe División de Asistencia Financiera	Arnaldo Labarra Palma
Jefe División de Gestión y Desarrollo de Personas	Maria Elisa Zamora Bustos
Jefe (s) División de Comunicaciones y Marketing	Sebastián Vedoya Mazzo
Jefa División de Auditoría Interna	Karina Letelier Reyes
Directora Regional de Arica y Parinacota	Anita Flores Vásquez
Director Regional (s) de Tarapacá	Felipe Martínez Hermosilla
Directora Regional (s) de Antofagasta	Priscilla Navarro Uribe
Directora Regional de Atacama	Paola Torres Gonzalez
Director Regional de Coquimbo	Victor Illanes Marin
Director Regional de Valparaíso	Sergio Valladares Ibáñez
Director Regional de RM	Raúl Torres Caballero
Director Regional de O'Higgins	Braulio Moreno Sánchez
Director Regional de Maule	Jorge Céspedes Pozo
Directora Regional de Ñuble	Fernanda Azocar Rodríguez
Directora Regional de Biobío	Fabiola Lara Salinas
Director Regional de La Araucanía	Pablo Gonzalez Jara
Directora Regional de Los Ríos	Alejandra Bartsch Carvallo
Director Regional de Los Lagos	Francisco Parada Bustamante
Directora Regional de Aysén	Jessica Lagos Cardenas
Director Regional de Magallanes	Gabriel Zegers Müller